

ESPACIO, **TIEMPO** Y FORMA 35

SN 0214-9745 -ISSN 2340-1362

SERIE III HISTORIA MEDIEVAL REVISTA DE LA FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA









AZNAR, Eduardo – CORBELLA, Dolores, África y sus islas en el Manuscrito de Valentim Fernandes. Introducción, traducción y notas. Madrid, Dykinson, 2021, 276 págs. ISBN: 978-84-1377-666-8 /ISBN electrónico: 978-84-1377-757-3.

Ana María Rivera Medina¹

Esta publicación tiene su punto de partida en los proyectos de investigación «El mar como frontera. Transgresiones legales en el Atlántico bajomedieval», dirigido por el profesor Eduardo Aznar Vallejo, y «Portuguesismos Atlánticos», a cargo de la profesora Dolores Corbella Díaz, catedráticos de Historia Medieval y de Filología Románica, respectivamente, de la Universidad de La Laguna, y viene precedida por otras publicaciones sobre textos escritos en lenguas europeas no españolas como la crónica francesa *Le Canarien*, la *Crónica de Guinea*, Los *viajes africanos de Alvise Cadamosto* o la obra de Diogo Gomes, entre otras del siglo XV. El resultado que se reseña es el volumen titulado *África y sus islas en el Manuscrito de Valentim Fernandes*, publicado recientemente por la editorial Dykinson con el patrocino del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia de la Universidad de La Laguna y Casa África.

Valentim Fernandes fue un impresor de origen alemán radicado en Lisboa desde fines del siglo XV, que recopiló las crónicas de los viajes de los marinos portugueses por el Atlántico africano, desde el Cabo Bojador hasta el Golfo de Guinea, en los siglos XIV, XV y XVI. Su trabajo compilador es de sumo interés para los estudiosos de esta zona del Atlántico, ya que aporta una nueva mirada sobre la navegación en este periodo, pero también sobre imágenes de modos de vida y hacer diferentes. Además, la obra que se presenta es de sumo interés porque no había sido traducida al castellano hasta ahora.

Así pues, la obra de Valentim Fernandes, escrita a partir de 1506, es el fruto de una intensa labor de compilación de las crónicas redactadas en el momento de máximo esplendor de las exploraciones portuguesas y cuyo valor fundamental es ofrecer la impresión de esos viajeros sobre los nuevos territorios atlánticos, abordando, además, otras temáticas: fauna, vegetación, comercio, creencias y costumbres, organización social, toponimia, diferencias culturales y un largo etcétera. Es decir, mostrando todo lo que resultaba novedoso y, en ocasiones, sorprendente para ellos.

Ahora bien, no todos los relatos fueron fruto de la experiencia directa y de un viaje real de los autores, sino que respondían a una reescritura de los informes oficiales y de testimonios orales de aquellos que habían participado en la aventura africana, viviendo la experiencia en primera persona, como los de João Rodrigues,

705

^{1.} UNED. C.e.: arivera@geo.uned.es

Álvaro Velho y Gonzalo o del propio conocimiento de Fernandes sobre el mercado lisboeta. Así, en la obra resultante «se mezclan la mirada antropológica, propia del interés renacentista por los nuevos pueblos, con el interés mercantilista del primer capitalismo comercial».

La tarea de traducción y edición realizada por Eduardo Aznar y Dolores Corbella no traduce la totalidad del manuscrito de Fernandes, sino los cuatro cuadernillos, de diez en total, que se centran en los viajes realizados a las costas africanas y a Canarias, utilizando para ello el manuscrito conservado en la Biblioteca Estatal de Baviera (Munich) y la última edición lusa de la obra, editada en 1997 por la Academia Portuguesa de Historia.

La obra que se presenta, además de la traducción con estudiadas anotaciones, cuenta con un extenso y por demás interesante estudio a cargo de los citados profesores. Esta investigación interdisciplinar, de análisis de manuscritos y estudio de su contenido, permite advertir la tradición intertextual que de manera más o menos soterrada se encuentra en los relatos, pero también da cuenta de las novedades que cada descripción incorpora en un proceso de exploración que duró más de un siglo y medio y que tuvo como fase culminante la segunda mitad del siglo XV.

Los autores han estructurado la traducción en capítulos monográficos sobre los veintitrés enclaves descritos, mencionando en todo momento el folio correspondiente del documento original : Ceuta y su costa, Sahara, Arguim, Sierra Baaffor, Reino de Mali, Tombuctu, Cabo Verde, Gambia, Buguba, Islas del Mar Océano, Islas Canarias, Isla de Madeira, Isla de Porto Santo, Isla de Azores, Islas de Cabo Verde, Isla de Santo Tomé, Isla de Annobón, Arcilla, Mandinga, Río Grande, Tenerife, Isla de Fayal y Pico y Senegal. La publicación se completa y complementa con un aparato crítico de excepción, una exhaustiva relación bibliográfica, un excelente apéndice de reproducción a color de treinta y nueve mapas de las islas que forman parte del manuscrito original. Asimismo incorpora a lo largo del estudio mapas temáticos y láminas a color.

Se trata, por tanto, de una edición cuidada al extremo, que acerca a la historiografía nuevas fuentes sobre el Atlántico africano y que demuestra el valor de los estudios interdisciplinares como metodología de trabajo en el ámbito de la Historia Medieval y la Historia Marítima. Es al mismo tiempo una obra que será de utilidad para los interesados en el tema sobre las crónicas referidas al Atlántico africano, tarea esta a que la que está dedicada este grupo de investigación de la Universidad de la Laguna.

En definitiva, un libro atrayente e incluso accesible para todos los públicos, demostrando que la tarea investigadora es susceptible de ofrecer resultados que, de alguna manera, se transfieren a la sociedad, como es el caso.

BADIA PÀMIES, Maria Dolors, CIFUENTES i COMAMALA, Lluís y SALICRÚ LLUCH, Roser (eds.), *La vida marítima a la Mediterrània medieval: fonts històriques i literàries.* 1ª ed. Barcelona, Museu Marítim de Barcelona, Publicacions de l'Abadia de Montserrat, «Textes i estudis de cultura catalana», 232, 2019, 396 pp. ISBN 978-84-9191-057-2. (Idiomas: catalán, italiano, español, francés)

Ana María Rivera Medina²

Los historiadores Lola Badia y Lluís Cifuentes, del Centro de Documentación Ramon Llull de la Universidad de Barcelona, y Roser Salicrú Lluch, de la Institución Milà i Fontanals, son los editores de este volumen que da cuenta de los resultados de una reflexión académica interdisciplinaria sobre el Mar Mediterráneo y las letras, que tuvo lugar en el Museo Marítimo de Barcelona en junio de 2016, bajo el título «El mar, la navegación y la vida marítima en la Mediterráneo medieval: testigos cronísticos, narrativos y poéticos». El volumen, publicado conjuntamente por el Museo Marítimo de Barcelona y Publicaciones de la Abadía de Montserrat, pone el foco en la recepción que la actividad marítima tuvo, durante la Edad Media, en poetas, narradores, cronistas, filósofos y escritores en general.

En los últimos decenios el uso y relectura de las fuentes narrativas para analizar temas que, en principio, no eran el objetivo central de tratamiento, está dando importantes resultados abriendo nuevas sendas de interpretación historiográfica. En este caso los autores exploran estas fuentes, que a menudo han sido menospreciadas o directamente olvidadas a la hora de estudiar la vida marítima y, también, la historia de la técnica. Los viajes comerciales, las campañas militares o las peregrinaciones alimentaron obras de muy diversos géneros, la creación de metáforas literarias y filosóficas, el uso del léxico especializado, la descripción de tácticas de guerra marítima, etc. ofrecen nuevas miradas que amplían el campo del conocimiento sobre la relación entre las sociedades y el mar, especialmente, de un mar común e interior y centro de la vida económica, social y cultural desde la Antigüedad a la Edad Media, *el mare nostrum o nostrum mare*, en oposición al océano, como hacedor de la cultura marítima que se trasmite de Oriente a Occidente.

Los historiadores Bernard Guenée, Fernand Braudel, David Abulafia o, más recientemente, Antonio Musarra han indagado sobre la civilización mediterránea como hacedera de una vasta cultura material e inmaterial marítima en sentido amplio y como expresión de la *Human, Cultural and Economic History*. Las escuelas francesas de geógrafos y antropólogos abrieron las puertas a la idea de *maritimité, maritimisation, littoralité* (Vigarié, 1986); sin embargo, en pocas ocasiones tenemos la oportunidad de contar con estudios interdisciplinares que

^{2.} UNED. C.e.: arivera@geo.uned.es

ofrezcan una relectura de fuentes escasamente usada a través de la metodología propia de la Historia Marítima.

Así desde las fuentes narrativas a las crónicas, los relatos de navegación o la perspectiva que ofrecen los diarios de a bordo o las fuentes iconográficas, el arte, las hagiografías o la literatura en sus múltiples expresiones, la publicación brinda una gran cantidad de miradas y relecturas individuales, de grupo o de las mentalidades que forjan las experiencias de la vida marítima civil o militar mediterránea en la Edad Media.

La publicación en la que participan diecisiete autores y que está ordenada alfabéticamente aborda la experiencia y percepción de los protagonistas sobre la vida marítima a través de los relatos de viajes y diarios de campañas tal y como proponen las aportaciones de Eduardo Aznar sobre el testimonio de Alvise Ca da Mosto, un veneciano del siglo XV que, traspasando las columnas de Hércules, se dirige al Atlántico contemplando al nuevo mar y las costas africanas, describiendo y comparando climas, paisajes, flora, fauna, aspectos técnicos de la navegación, datos etnográficos, da la impresión de que a partir de esas fechas la riqueza del mediterráneo provendría del Atlántico. O la contribución de Rafael Beltrán utilizando los diarios de las campañas marítimas de Pero Niño reflejadas en *El Victorial*, en su lucha contra los corsarios (guerra marítima), donde se describe con precisión y vivacidad las numerosas hazañas caballerescas en su faceta marítima, ofreciendo el testimonio de una experiencia individual, una biografía caballeresca tardomedieval teniendo como escenario el mar.

Raúl González Arévalo analiza la utilidad de las fuentes cronísticas, las memorias privadas de los mercaderes y los diarios de navegación para conocer las experiencias marítimas vividas y el transcurrir de la vida a bordo en las galeras mercantiles florentinas, siendo como es el único caso marina mercante construida por una ciudad del interior. Así el autor va desgranando los testimonios volcados por embajadores, mercaderes y patrones sobre los hechos acaecidos, las campañas llevadas a cabo, y ofreciendo datos sobre el número de la marinería y de convoyes, rutas de navegación, incidentes de diverso tipo, las visitas a las embarcaciones de los funcionarios de aduana, etc. Todas estas informaciones son de incalculable valor toda vez que las fuentes oficiales escasamente se pronuncian.

Siguiendo la misma línea de análisis, Michel Bochaca compara los relatos de dos testimonios del primer tercio del siglo XV: los diarios del florentino Lucas di Masso y un embajador borgoñón. El primero como experto marino y el segundo como pasajero ocasional, describen el viaje de ida y vuelta entre Flandes y Portugal contraponiendo el punto de vista de los pasajeros, que viajan en un barco sobre el que no tienen control, con los marineros que son los actores de la navegación y para los que el barco y su entorno marítimo son parte de la vida y loas trabajos del día a día. Destaca sobre todo por las descripciones que el marino relata sobre la vida a bordo, la seguridad de la navegación, la necesidad de mantener la disciplina de la

tripulación, las *averías*, etc. El texto del profesor Bochaca está acompañado de una excelente cartografía, que permite al lector recorrer los mapas a medida que lee.

La visión que los peregrinos alemanes tenían del Mediterráneo queda testimoniada en un viaje a Tierra Santa durante los siglos XIV y XV es objeto de análisis en la interesante contribución de Christina Gabrat-Ouerfelli. La descripción realizada por hombres desconocedores de la vida marítima, los trayectos, los peligros y de la vida a bordo, confiere al testimonio si cabe mayor objetividad ya que detallan exactamente lo que ven: la flora y fauna del elemento marino y sus costas y la vida a bordo lo que demuestra la cosmovisión que la gente del Mar del Norte tenían sobre los mares meridionales. Un viaje que, además del objetivo de este, ofrece a los pasajeros-peregrinos un conocimiento directo de los trabajos y técnicas de la navegación e informaciones sobre geografías, paisajes y culturas, lo que supone no solo el descubrimiento de un nuevo espacio marítimo sino también la diversidad de las técnicas, lenguas y costumbres desconocidas para ellos.

La cronística genovesa medieval ha sido la fuente utilizada por Antonio Musarra para analizar las representaciones sobre el Mediterráneo. Partiendo de una célebre e incomprendida definición del Mediterráneo de Giovanni Balbi, monje dominico del siglo XIII, el autor explica cómo el mar para los genoveses es la medida y la norma de todas las cosas, una presencia constante, el lugar donde hicieron sus fortunas; pero no hay descripciones, no hay imágenes del Mediterráneo: por un lado porque la familiaridad es lo que hace por supuesto lo que se tiene frente a él; por otro lado porque, como se mencionó, no se puede describir una construcción conceptual que aún no se ha sido elaborada. El discurso relativo a la tecnología naval es diferente, como lo demuestra Musarra con el apéndice colocado al final de su ensayo sobre terminología naval.

Siguiendo en la línea de la tecnología naval, Marcel Pujol I Hamelink, haciendo uso de las *Quatre Grans Cróniques*, que corresponden al periodo 1280-1350, analiza los cambios tecnológicos de la marina mediterránea, la revolución de la Marina mediterránea. Las galeras, embarcación de guerra por excelencia, sus tipos e innovaciones; la aparición del *terçol* o tercer remero, que determina el sistema de boga de las galeras y de las naos como bajel de guerra que se convierten en un castillo en el mar inexpugnable y enormemente ofensivo. Esta evolución también fue propiciada por la incorporación de elementos propios de la tecnología atlántica, representada por la vela cuadrada y el timón de codaste. Todos estos cambios evidencian que no existe un único mediterráneo. El texto está acompañado por pinturas y esquemas de gran utilidad.

David Guixeras y Sadurní Martí, a través de la obra del franciscano Francés Eiximenis, analizan el comercio marítimo y la importancia estratégica del mar como campo de batalla, en función del entorno, ya sea el Mediterráneo Occidental u Oriental, y los consejos ofrecidos por las autoridades antiguas. Asimismo, se considera al comercio como principal fuente de paz y promotor de actividad relativas al tráfico, a las reglas mercantiles, a la fiscalidad y a la seguridad marítima.

En este escenario mercantil mediterráneo el mercader cristiano es el paradigma del ciudadano cristiano e igualitario.

La guerra marítima o naval, concretamente las batallas navales, ha sido tratada ampliamente en las crónicas. Y, por lo tanto, es objeto de tratamiento en diversos estudios de la publicación. Marta Peracaula y Xavier Renedo, estudian la batalla de Nicoreta (1282), narrada en las crónicas de los siglos XIII y XIV de la pluma de Bernat Desclot y Ramon Muntaner, realizando un completo estudio comparativo. Verónica Orazi analiza la guerra terrestre y la guerra naval a través de la crónica de Ramon Muntaner que juegan un papel central. A través de la crónica analiza una pluralidad de batallas desde las perspectivas técnicas, tácticas, estrategias con una narrativa excepcional apoyada por el peso que de la experiencia personal y original del cronista.

El Mediterráneo también fue objeto de la literatura narrativa del periodo medieval. La publicación, por tanto, ofrece un buen número de trabajos sobre la poesía medieval catalana. Así, Lluís Cabré y Miriam Cabré estudian la sátira que describe las vicisitudes de la vida en la ruta marítima de las especies «Car sai que caminant per terra e navegant», un poema de difícil lectura escrito en catalano-occitano, que incluye múltiples referencias a términos náuticos y situaciones marineras, de autor anónimo. El protagonista sería un comerciante de Vic. Se trata de un poema humorístico y un retrato satírico de las penurias y peligros de la vida en el mar de la ruta del Levante. Su interés documental radica en que ofrece un testimonio válido sobre el léxico y sobre la vida marinera.

Así el mundo de la marinería descrita en las obras de Ramón Llul, conocedor no profesional del mar y del arte de navegar, es analizado por Gabriel Ensenyat Pujol. El autor destaca el interés de Llul por el mundo de la marinería, las informaciones sobre las corrientes, los vientos y las perturbaciones atmosféricas, etc., pero sobre todo por los instrumentos de navegación. Se destaca también la coincidencias léxicas entre las crónicas que el autor considera de gran importancia y objeto de futuras investigaciones.

Francesc J. Gómez, por su parte, refiere a las metáforas del mar en la obra de Ausiàs March (aguas, navegación, tempestad y naufragio) que constituyen el repertorio de imágenes que se ofrecen y que se relacionan con las fuentes clásicas, la tradición lírica, épica y de los trovadores, consideradas adecuadas a la sensibilidad trágica que expresa el autor. Josep Pujol Gómez, siguiendo la misma línea, se interesa por las imágenes de la navegación en la prosa mitológica de Joan Roís de Corella y cómo el autor del siglo XV las utiliza. Roberta Morisini, se refiere a los viajes marítimos legendarios realizados por mujeres en la obra de Bocaccio. La autora propone un estudio del espacio, de los itinerarios y de los desplazamientos en el Mediterráneo medieval con el fin de describir el mar como estado de ánimo ya sea de fuga de la autoridad masculina o de la responsabilidad civil. Francesca Español fija su objetivo en el análisis de las fuentes hagiográficas y marianas sobre las representaciones del mar y de sus peligros a través de las imágenes. Así desde

los exvotos a la mirada sobre el mar, los naufragios, las tareas portuarias, y el protagonismo de la Virgen ofrece una galería de mirada a través del arte.

Finalmente, el volumen se cierra con una excelente conclusión de la pluma de Marina Montesano en la que destaca la importancia de investigaciones «corales» revisitando las fuentes narrativas, hagiográficas, literarias y artística para ofrecer una imagen y representación del mediterráneo medieval más completa, más acabada.

En definitiva, se trata de un excelente estudio de investigación, desarrollado con arreglo a una rigurosa metodología de trabajo, centrado en la consulta y el análisis exhaustivo de fuentes narrativas y una excelente selección bibliográfica, y que se nos muestra como el resultado de una reflexión colectiva. Por todo ello, este libro es desde este momento una herramienta de importancia fundamental para el estudio y el mejor conocimiento del Mediterráneo medieval.

CAÑAS GÁLVEZ, Francisco de Paula (coordinador), La corona y sus servidores. Individualidades, instituciones y estructuras curiales en los reinos hispánicos durante la Baja Edad Media (ca. 1340-1516). Sevilla, Editorial de la Universidad de Sevilla, 2021, 694 págs. ISBN: 978-84-472-3082-2.

Enrique Cantera Montenegro³

Este libro, coordinado por el profesor Francisco de Paula Cañas Gálvez, está integrado por un total de quince estudios, de los que son autores algunos de los especialistas que en los últimos años se han interesado de forma específica por el estudio de las Casas Reales de los distintos reinos hispánicos bajomedievales. Su edición se inserta en el marco de un proyecto de investigación que tiene por título «Expresiones de la cultura política peninsular en las relaciones de conflicto (Corona de Castilla, 1230-1504)», pero sus contenidos trascienden ampliamente el marco de la Corona de Castilla, haciéndose extensivos a los otros territorios peninsulares. De este modo, el libro ofrece una panorámica muy amplia acerca de las diversas instituciones y estructuras del servicio curial en la España de la Baja Edad Media, lo que posibilita también valoraciones comparativas.

El volumen se estructura en cuatro grandes apartados, que se corresponden con los cuatro reinos cristianos peninsulares de la Baja Edad Media: Corona de Castilla (siete trabajos), Corona de Aragón y Reino de Mallorca (cuatro trabajos), Reino de Navarra (tres trabajos) y Reino de Portugal (un trabajo), y se inicia con un prólogo del profesor Miguel Ángel Ladero Quesada y con una presentación

^{3.} UNED. C.e.: ecantera@geo.uned.es

del profesor José Manuel Nieto Soria, quienes exponen con gran claridad las diversas cuestiones que son abordadas en el libro y el interés y actualidad de la temática de estudio.

Pero, al margen de los distintos ámbitos geopolíticos en los que los diversos autores focalizan su atención, los trabajos que integran el volumen podrían ser también estructurados en función de la temática concreta que abordan. En este sentido, y siguiendo el esquema propuesto por el profesor Ladero en el prólogo, cabría agruparlos en tres bloques.

Un primer bloque estaría integrado por los estudios que se interesan por el conocimiento de la legislación que tiene por fin la ordenación de una casa y corte regia; de este bloque tan solo formaría parte el estudio de Cristina Puig Alorda, «Estudio comparativo de las Leges Palatinae con otros marcos hispanos» (págs. 479-498), en el que se compara el modelo bien conocido de organización de la casa y corte del rey Jaime III de Mallorca con los de otros territorios hispanos.

Un segundo bloque estaría compuesto por los trabajos que se interesan por el estudio de la organización de la casa concreta de un rey, de una reina, de un príncipe o de otro miembro destacado de la familia real. Este bloque está integrado por dos voluminosos estudios, sustentados en el análisis de una amplísima base documental, que están dedicados a las casas del príncipe-rey Alfonso de Castilla entre 1465 y 1468 y del príncipe heredero de Castilla, Aragón y Portugal, Miguel, entre 1498 y 1500; son los estudios de Pablo Ortego Rico, «Gestionar la Casa del rey en tiempos de crisis política: administración financiera, clientelas nobiliarias y oficiales en el entorno curial de don Pablo de Trastámara (1465-1468)» (págs. 81-253) y de Francisco de Paula Cañas Gálvez, «La casa del príncipe Miguel: configuración estructural, dimensión institucional y vida cotidiana en la corte del heredero de Castilla, Aragón y Portugal (1498-1500)» (págs. 297-403).

El tercer bloque comprendería la gran mayoría de los estudios que integran el volumen y que se orientan hacia el análisis de oficios cortesanos concretos, en unas ocasiones ofreciendo una amplia panorámica de su evolución en el tiempo y en otras focalizando la atención en la biografía de algunos oficiales especialmente destacados y que tuvieron una actuación señalada en alguna casa y corte regia. Aunque es cierto que los oficios hacendísticos y contables tienen un peso específico en el conjunto de los trabajos, como señal evidente de la creciente importancia que en las monarquías bajomedievales adquirió el aparato fiscal, otros trabajos escogen como tema de estudio la figura de algún eclesiástico, intelectual, jurista, secretario, embajador, médico o músico dedicado al servicio cortesano.

Los trabajos focalizados en el estudio de un determinado oficio son el de Federico Gálvez Gambero y José Manuel Triano Milán, «Tesoreros, contadores y recaudadores: administración hacendística real y cambio institucional en la Corona de Castilla (1342-1390)» (págs. 19-56); el de Esther Tello Hernández, «La trayectoria de los oficiales de la hacienda regia en la Corona de Aragón: el maestre racional, el tesorero y el escribano de ración durante el siglo XIV» (págs. 499-526); el de

Diego Faria, «Os embaixadores dos reis de Portugal no final da Idade Média (1433-1495)» (págs. 681-694); el de Fernando Serrano Larráyoz, «Practicantes sanitarios al servicio de la monarquía navarra durante las dinastías Évreux-Trastámara y Foix-Albret (1425-1512)» (págs. 585-620); y el de Ruth Martínez Alcorlo, «Mecenazgo en paratextos: literatura y poder en torno a Isabel, primogénita de los Reyes Católicos» (págs. 255-295).

Y, por último, los que eligen el estudio de alguna destacada personalidad dedicada al servicio regio son el de Agustín Rubio Vela, «Jaume Desplà, secretario de los compromisarios de Caspe y primer archivero del archivo real de Valencia. Ascenso y perfil político de un alto funcionario (1412-1423) (págs. 527-556); el de Fermín Miranda García, «A la sombra del rey. García López de Roncesvalles, mercader, cronista y tesorero de Carlos III de Navarra» (págs. 621-644); el de Francesc Villanueva Serrano, «La carrera profesional de un músico de la capilla de Juan II de Aragón: el tratadista musical Guillem de Podio (*ca. 1420; +1500) como paradigma» (págs. 557-581); el de Diego González Nieto, «Entre báculos y cetros: la trayectoria áulica de Juan de Arévalo, un oficial de la Corona de Castilla en la segunda mitad del siglo XV» (págs. 57-80); el de Paula Martínez Hernández, «Promoción y servicio en torno a la corte de los Reyes Católicos: los 'Sánchez de Salinas' de Vitoria», págs. 405-439); el de José Julio Martín Barba, «El doctor Angulo: perfil biográfico e institucional de un consejero de los Reyes Católicos» (págs. 441-475); y el de Álvaro Adot Lerga, «'Engañadores al servicio de los reyes de Navarra. Los embajadores Salvados de Berrio 'el desterrado' y Ladrón de Mauleón» (págs. 645-677).

Así, por tanto, son múltiples las temáticas de interés abordadas en los diferentes trabajos que integran el libro, tales como el análisis de textos legales que ordenaron el servicio regio, la formación de clientelas de servidores, las estrategias de promoción o la aparición de ámbitos específicos del servicio curial al margen de la casa del rey o de la reina, como fueron las casas del príncipe heredero o de algún otro miembro destacado de la familia real. A través de sus páginas se sigue el proceso de conformación y consolidación de las instituciones y estructuras curiales con el fin de dotar a la Corona de unos colaboradores mejor formados, en un momento en el que el poder real se está afianzando en todo Occidente, en un proceso que en los reinos hispánicos alcanzará su culminación en el momento de transición del siglo XV al XVI, con la consolidación de lo que se ha dado en llamar Estado Moderno.

En definitiva, se trata de una obra extraordinariamente rica en contenidos y en la que abundan también las ideas y reflexiones en torno a cuestiones como la cultura política, las estructuras de gobierno y el servicio personal, y que, sin duda alguna, va a propiciar planteamientos novedosos en relación con la temática de estudio, lo que posibilitará, consecuentemente, el avance de los conocimientos. Por lo tanto, es un libro de consulta indispensable no solo para los especialistas en el estudio de la cultura política y las estructuras de gobierno sino, en general, para cuantos se interesan por la historia política e institucional de la Baja Edad Media.

CARCELLER CERVIÑO, Pilar y VILLARROEL GONZÁLEZ, Óscar, Catalina de Lancaster. Una reina y el poder, Madrid, Sílex, 2021, 445 pp. ISBN: 978-84-737-953-9

María Jesús Fuente⁴

La dueña que vees estar sentada

...

Que por ella fue la paz otorgada En este regnado [regno] con el de Inglatierra, E della nasçió la lumbre en la tierra

La dueña a la que se refieren estos versos de un poema conservado en el Cancionero de Baena es la reina Catalina de Lancaster, a la que se atribuyen aspectos tan importantes como la paz de Castilla e Inglaterra y haber nacido de ella «la lumbre en la tierra». Alguien así bien merece la atención de los historiadores, o ¿es difícil acercarse a figuras de esta talla?

Arriesgada apuesta la de Pilar Carceller y Óscar Villarroel al escribir la vida de esta reina que contaba con una excelente biografía, la de Ana Echevarría Arsuaga. El riesgo les ha merecido la pena, pues han conseguido una obra de gran calidad. Varios son los aspectos que conducen a esta calificación honorífica: las fuentes manejadas, los temas analizados, la minuciosidad del análisis de todos y cada uno de los puntos que permiten el conocimiento de la acción política de la reina Catalina, en resumen, todos los aspectos que autorizan calificar a un libro de Historia de excelente pieza histórica o historiográfica.

Los autores han desplegado un abanico de fuentes realmente impresionante. Parece no quedar nada sin consultar, tanto en lo referente a fuentes primarias como a secundarias. Fuentes obtenidas de archivos españoles y extranjeros, laicos y eclesiásticos, de reinos o de ciudades, se encuentran en el andamiaje que permite la rotundidez a la hora de defender y exponer las vicisitudes de la acción y vida política de la reina. Y las muchas páginas de bibliografía dan idea, igualmente, de la seriedad del trabajo, que ha tomado en consideración los estudios realizados hasta el año 2021 en relación a la política general del reino de Castilla y sus relaciones con otros reinos. En este último aspecto, como especialistas en diplomacia medieval, los autores añaden un valor más a su trabajo al contemplar la perspectiva diplomática en el estudio de las relaciones de la reina con otras instancias u otros personajes.

La introducción refleja muy acertadamente los objetivos del libro y en sus páginas se constata que los han cumplido magníficamente. Aparte de exponer los objetivos con gran claridad, los autores plantean preguntas que conducen a los

^{4.} Universidad Carlos III de Madrid. C.e.: jesusaurora.fuente@uc3m.es

caminos que recorrerán para responderlas. A una reina que nace en Inglaterra, y es hija de un príncipe inglés y de una princesa castellana, es lógico que le planteen: «¿Qué concepción tuvo ella de su propio origen y de su derecho o no al ejercicio del poder en Castilla?». A la primera parte de la pregunta sería difícil que ella misma diera respuesta, pero a la segunda podría haber respondido rotundamente: si no con palabras lo hizo con obras, pues no parece haber tenido dudas de que ella tenía el poder y la autoridad que le permitían actuar con todo derecho como reina de Castilla. En realidad, también a la primera cuestión respondió con obras: el buen cuidado de mantener su relación con Inglaterra o sus parientes de origen inglés, y en particular con su hermano el rey Enrique IV de Inglaterra.

En las primeras páginas Pilar Carceller y Óscar Villarroel dejan claro que pretenden demostrar el importante papel político que tuvo Catalina de Lancaster. En las referencias a las fuentes utilizadas ponen de manifiesto que esta reina ha sido interpretada por muchos historiadores como incapaz e inconstante, una nulidad y un fracaso, siguiendo la imagen que de ella reflejaron las fuentes de su tiempo, en el que tuvo muchos enemigos que desconocían la imparcialidad y trataban de desprestigiarla. Los autores exponen su intención de ir en contra de esa representación de la reina, y para dar una imagen lo más prístina posible pretenden «analizar desde todos los puntos de vista posibles, y haciendo un recorrido por su vida, todas las acciones y relaciones que Catalina tuvo con la política de su época». Con esa intención, siguiendo un buen esquema metodológico regido por la cronología, van desgranando la concepción del poder de la reina y su plasmación según fue avanzando su vida y fueron apareciendo circunstancias que condujeron por diferentes derroteros su intervención política en el reino. Dada la riqueza de las acciones políticas de Catalina de Lancaster, la exposición detallada que de ellas se hace en el libro requiere una metodología en la que la organización cronológica se presenta como la más coherente.

Dentro del campo metodológico, los autores no se olvidan de enmarcar su obra en las coordenadas historiográficas de este momento, y para ello parten de dos preguntas muy lógicas y pertinentes: es el libro «¿un estudio dentro de la investigación de la cultura política del periodo bajomedieval?», o es «¿un análisis de género?». Buenos conocedores de las tendencias actuales, y manifestando su respeto hacia ellas, Pilar Canceller y Óscar Villarroel, se decantan por insertar su libro dentro de «una mezcla de ambos enfoques, aunque posiblemente más centrado en el primero, la cultura política». Otra apuesta arriesgada de los autores, que se sitúan a contracorriente de la tendencia más común en los estudios actuales de reinas. Al margen de clasificaciones y posicionamientos dentro o fuera de los estudios de género, los autores no se olvidan de apuntar el importante papel de la historiografía de las reinas, en este momento en la cresta de la ola. Señalan las líneas de interés y las biografías más recientes, destacando la *Catalina de Lancaster* de Ana Echevarría. Honra a los autores dedicar palabras de elogio, bien merecidas, a esta biografía que dicen haberles «servido como inspiración», y en la que han

encontrado ideas «hábilmente enunciadas y delineadas» por la autora, que ellos profundizan en esta obra. En relación a las líneas historiográficas sobre las reinas siguen, entre otros, los trabajos de Diana Pelaz (casa de la reina, poder, representación, etc.), aunque no todas las líneas las pueden aplicar a Catalina, como no pueden aplicarse a otras reinas, pues cada reina es un personaje diferente que responde a una coyuntura diferente.

Bien parecen conocerlo Carceller y Villarreal, y buen ejemplo de ello es la consideración de la «casa de la reina», que ellos contemplan no siguiendo una teoría general sino las posibilidades que les permite la documentación. Si ya en los repartimientos de tierras conquistadas en Andalucía aparece la casa de la reina, y las Partidas la incluyen en sus normas, resulta imposible, por falta de documentación en muchos casos, definir y explicar bien la casa de las reinas. Pilar Carceller y Óscar Villarroel exponen la de Catalina de Lancaster en distintos momentos de su reinado, en la medida que la documentación les ha permitido contemplarla en esos tiempos, aunque sin constancia completa de quien formaba parte de ella. Sin datos precisos, o muy vagos, no hay otra opción que aceptar la complejidad del tema de la casa de la reina. De algunas reinas hay documentación suficiente como para explicar su casa, y en el caso de Catalina hay una documentación suficientemente buena como para referirse a ella en distintos momentos, y observar que no hubo una casa «oficial», sino que fue cambiando de forma que podría decirse que la casa de la reina no fue fija, estática, sino variable, dinámica. Las referencias a la casa de la reina aparecen en todos los capítulos del libro desde que fue reina consorte durante la minoría de edad de su esposo Enrique III de Castilla; solo deja de aparecer en el último capítulo, en el que los autores contemplan la acción política de la reina en solitario, una vez fallecido el infante Fernando (1416), co-regente con ella durante la minoría de su hijo Juan II.

Probablemente es la co-regencia con el infante Fernando el de Antequera, rey de Aragón desde 1412, lo que, en buena medida, impide valorar mejor la acción de la reina, pues ya fuera por la misoginia de su tiempo o por los intereses de apoyar al infante Fernando, la acción de Catalina de Lancaster quedó devaluada casi desde el principio de su reinado, pues buena parte de las crónicas fueron pro-fernandinas. A pesar de ello, el relato histórico que se hace en este libro deja de manifiesto que esta reina tuvo un papel de primer orden tanto en la política interior como en la exterior: en la organización del reino, en la política religiosa interior de «mecenazgo reformador» de las órdenes religiosas, y exterior de buscar el equilibrio de donde situarse en un momento tan crítico en el que se pretendía terminar con el Cisma, en la relación con las ciudades, en el patronazgo (o «matronazgo») y en el cuidado de la imagen real, etc.

La explicación minuciosa de cada uno de los tiempos en los que se pueden ver cambios en la acción de Catalina de Lancaster ofrece la visión de un panorama interesantísimo y riquísimo de la década final del siglo XIV y de las dos primeras del siglo XV. La exposición del papel de la reina durante el tiempo de reinado de su

esposo Enrique III enfoca el papel político que se le asigna, o los aspectos en los que se la ignora. Y en este punto los autores plantean varias preguntas que se deberían hacer en los estudios de las reinas en general, al explorar el papel que ocupan en la documentación regia: «¿Cuándo sí interesaba mostrar esa dualidad del poder? ¿En qué tipo de privilegios se hacía? ¿Por qué no en otros? Con la honestidad de reconocer que no se pueden responder a estas preguntas en el caso de Catalina de Lancaster, es muy interesante que se hayan planteado estas preguntas que probablemente sean de difícil, o imposible, respuesta para otros casos de reinas.

Desde 1406, a la muerte de Enrique III, la reina tuvo que afrontar las responsabilidades del gobierno del reino, responsabilidades no exentas de dificultades. El «golpe de estado» de 1408, apuntado como algo casual por *El Vicrorial* («acaesçieron muchas cosas entre los tutores, que sería luengo e contar»), no fue ni más ni menos que el intento del infante de alejar a Catalina del poder. La co-regencia no estuvo exenta de rivalidad. Catalina no renunciaba a tratar de mostrar su superioridad como reina, con las prerrogativas propias de una reina viuda, de una *dowager queen*, y se presentaba siempre como madre y hermana, lo que Pilar Carceller y Óscar Villarroel consideran como «una forma de situarse un tanto por encima del infante». Para la reina hubo de ser difícil reinar conjuntamente con el infante. La descripción de las vicisitudes del reinado no deja duda de la complejidad de la regencia doble, aunque habían negociado las partes del reino de las que cada uno se hacía responsable, y firmaban treguas para mantener el reinado en paz.

De un tema complicadísimo los autores sacan una explicación detallista y comprensible. A ese mérito en el análisis de contenidos, hay que añadir los aspectos formales del libro. Aquí viene la tercera apuesta arriesgada de Carceller y Villarroel: el lenguaje empleado, alejado de modas que ningún favor hacen a la lengua española. Para exponer las acciones de la reina no utilizan el término *agency*, ni su traducción literal al castellano como «agencia», que no aclara nada, sino más bien confunde. Tampoco utilizan el término *queenship* ni su traducción a una palabra no existente en las lenguas del estado español, vocablo innecesario, cuando en el lenguaje castellano hay términos que permiten referirse a las monarcas. La corrección del lenguaje se percibe también en las pocas erratas que se encuentran en el libro; solo hay una bien llamativa: en una página en la que se cita en varias ocasiones al hermano de la reina, Enrique IV, se desliza la errata de nombrarle Eduardo IV. Y no como errata, sino como error no atribuible a los autores, ha de tomarse la ausencia de un índice onomástico, que hubiera sido de gran ayuda para quienes en el futuro estudien este libro.

Y el libro merece leerse y estudiarse, pues tiene mucho interés por varias razones: por analizar la figura de una reina tan importante, por contribuir a esclarecer la visión negativa que había salido desde el tiempo en que ella vivió, y por ampliar aspectos de la parte política de la biografía que escribió Ana Echevarría. Si esta historiadora contempló los dos cuerpos de la reina, el cuerpo personal y el político, Carceller y Villarroel, han sacrificado la parte personal para enfocar la

política, «la reina y el poder» que anuncian en el subtítulo del libro, bien es cierto que la íntima relación entre los dos cuerpos, lleva a intuir aspectos del cuerpo personal de Catalina.

Se percibe claramente que el libro es producto de años de investigación y reflexión. Los dos autores, especialmente Óscar Villarroel, tienen publicaciones sobre la reina Catalina y su tiempo, y sus estudios los han llevado a una familiaridad con las fuentes que queda plasmada en la construcción del libro y en su discurso. Anotan los autores que «al final del trabajo esperamos haber construido una imagen más clara de la relación de Catalina con el poder». Sin duda, lo han conseguido.

CLEMENTE QUIJADA, Luis Vicente, El mundo rural extremeño (SS. XIII-XVI). Paisaje, sociedad y poderes en el maestrazgo de Alcántara. Badajoz, Diputación Provincial de Badajoz, 2020. 424 pp. ISBN: 9788477963080.

Clara Almagro Vidal⁵

Esta monografía constituye una excelente aproximación a los paisajes rurales de la región extremeña durante la Edad Media. Luis Vicente Clemente Quijada centra su atención en los territorios que constituyeron el Maestrazgo de la Orden de Alcántara y analiza de manera coherente y detallada las transformaciones experimentadas por este espacio durante el período medieval, con especial atención a los siglos XIV y XV. El autor muestra de manera eficaz las formas en que poblamiento, usos del suelo, organización del espacio, estructuras sociales y acontecimientos políticos contribuyeron conjuntamente a la creación de espacios y paisajes vivos y cambiantes.

La obra está organizada en cinco capítulos que van acompañados de un apartado introductorio y otro de conclusiones. El primer capítulo presenta las transformaciones experimentadas por las estructuras de población y propiedad de esta región durante la primera mitad del siglo XIV, momento de profunda inflexión para el territorio. El autor apunta en este apartado algunas de las cuestiones que posteriormente se exploran con mayor detalle en el volumen. A continuación, el autor se centra en la evolución de las formas en las que se organizó el poblamiento en la región desde el siglo XIII hasta inicios de la Edad Moderna. Con el contexto proporcionado en los apartados anteriores, Clemente Quijada analiza en el tercer capítulo del libro los distintos elementos espaciales de agrícola y ganadero que constituyeron parte del paisaje agrario en los siglos XIV XV: dehesas de la Orden y privadas, bienes comunales, formas de explotación agraria, etc.

^{5.} UNED. C.e.: calmagro@geo.uned.es

Si estos tres primeros capítulos se centran en los paisajes y los elementos que los constituyen, los dos últimos prestan su atención a las personas e instituciones que les dieron forma: los pobladores del territorio, sus élites y la misma Orden de Alcántara. De esta manera, el cuarto capítulo examina la trayectoria de los distintos grupos que conformaban la sociedad de la región del Maestrazgo alcantarino: élites sociales y campesinado, así como los mecanismos por los cuales unos y otros consolidaron sus características e identidad. El quinto y último bloque de contenidos hace lo propio con las estructuras de poder y gobierno, abordando la Orden de Alcántara como institución política, su relación con las élites locales y cómo las transformaciones que experimentaron ambas durante la decimoquinta centuria afectaron el territorio.

En lo referente a las fuentes, el estudio del Maestrazgo sobre el que versa este trabajo presenta una dificultad en la pérdida del archivo de la Orden de Alcántara, que deja al investigador sin un bloque de documentación que proporcionaría información valiosa para comprender la estrategia seguida por la Orden respecto a sus territorios. Sorteando esta dificultad mediante el recurso a un amplio rango de archivos nacionales, eclesiásticos y locales que permiten al autor sustentar sus afirmaciones de manera sólida y efectiva, navegando con éxito el equilibro entre la particularidad de cada caso y las implicaciones que éstos tienen en el panorama general, así como paralelos en otras áreas geográficas.

Si hubiera que señalar alguna crítica, se echa de menos que no se contemple la presencia musulmana como un elemento más a considerar en la construcción de estos paisajes, a pesar de los testimonios que tenemos de su presencia, recogidos por el propio autor (pp. 188 y 351, entre otras) como por otros investigadores⁶. Si esto es debido a que el carácter de las fuentes empleadas no permite incluir este factor en el análisis o a que esa presencia no era relevante queda como interrogante a ser esclarecido en futuras investigaciones.

Se trata de un volumen bien planteado, ameno de lectura y proporciona una vívida imagen de las dinámicas que afectaron a los espacios y los factores que impulsaron su transformación a lo largo de los siglos medievales. La opción tomada por el autor de analizar primero los escenarios en los cuales se actuaron los actores y luego abordar a los actores en sí que los generaron resalta el valor que tiene paisaje como objeto de estudio y no como un mero elemento subsidiario de operaciones políticas y estructuras sociales.

Por estas razones, no me cabe duda de que esta obra es una valiosa contribución al creciente volumen de trabajos sobre la organización del espacio y los paisajes medievales y que bien merece una lectura para los interesados en la temática o en la región.

^{6.} Rebollo Bote, Juan: «De Andalusíes a Mudéjares: Continuidad musulmana en la Extremadura de las Órdenes Militares», en *Las órdenes militares en Extremadura*. Garrovillas de Alconétar, Federación Extremadura Histórica, 2015, pp. 153-175.

DULSKA, Anna K., *Malitia temporis? Personas, gobierno y entorno de la Orden de San Juan de Jerusalén en Navarra medieval*. Nueva York, Peter Lang, 2021, 306 pp. ISBN: ISBN: 978-1-4331-7005-8.

Carlos Barquero Goñi7

Los estudios acerca de las Órdenes Militares en España durante la Edad Media afortunadamente han experimentado un importante desarrollo durante las últimas décadas. Sin embargo, como destacó en su momento el profesor González Jiménez, todavía tienen pendiente el completo estudio prosopográfico de sus miembros. Existe algún trabajo pionero de Philippe Josserand en esta dirección, pero es un campo todavía falto de explotación adecuada en nuestro país. Por eso es muy bienvenida la publicación de un libro donde se empieza a hacer eso en el caso de Navarra.

La obra en cuestión constituye lo esencial de la tesis doctoral de la autora, leída en la Universidad de Navarra en el día 24 de junio de 2016 bajo la dirección de la profesora Julia Pavón Benito. Anna K. Dulska, polaca de nacimiento, es en la actualidad investigadora del Instituto de Cultura y Sociedad de la Universidad de Navarra. Ha publicado ya varios artículos pero éste es su primer libro. Su tesis doctoral forma parte de una serie de tesis que se están haciendo en dicha universidad bajo la dirección de la profesora Pavón acerca de la Orden de San Juan en Navarra. La primera de ellas sobre la Orden en Navarra bajo el prior Berenguer Sanz de Berrozpe a fines del siglo XV y principios del siglo XVI por desgracia permanece inédita. Otra acerca del mismo tema en pleno siglo XV durante la época del prior Juan de Beaumont está en proceso de realización.

El encabezamiento del título (*Malitia temporis*) hace referencia a una expresión presente en un documento de la época que hace referencia a la conocida problemática de la crisis bajomedieval, que se trata en el libro. En efecto, la cronología del libro en realidad no trata todo el periodo medieval, como podría dar a entender su título. De hecho, se centra en los siglos XIV y XV, y más concretamente en los años 1383-1435, que fue el periodo de gobierno del prior Martín Martínez de Olloqui en el priorato o provincia de la Orden de San Juan en Navarra. Este personaje fue un destacado colaborador del monarca navarro Carlos III. En definitiva, nos encontramos ante un completo estudio de la evolución del priorato o provincia de la Orden Militar de San Juan en Navarra a fines del siglo XIV y principios del siglo XV.

Las fuentes utilizadas son las adecuadas. Se trata, principalmente, de dos: el fondo documental del priorato sanjuanista de Navarra conservado en la Sección

^{7.} UNED. C.e.: cbarquero@geo.uned.es

de Órdenes Militares del Archivo Histórico Nacional y el antiguo archivo central de la Orden de San Juan que se preserva en la Biblioteca Nacional de Malta. El uso de los datos procedentes de Malta es especialmente interesante porque son los más desconocidos en España.

El estudio se organiza en tres grandes partes que, al igual que el título general de la obra, se inician con expresiones sacadas de la documentación sanjuanista de la época: *Prioratus noster Navarrae*, *A utilidat et provecho de la dicta Horden* y *Sub virtute sanctae oboedientiae*.

La primera parte trata del elemento humano, es decir, de los miembros de la Orden de San Juan en Navarra durante el periodo de estudio. Aquí se encuentra una completa biografía del prior Martín Martínez de Olloqui. Después sigue una completa prosopografía de los miembros navarros de la Orden a fines del siglo XIV y principios del siglo XV que constituye una de las aportaciones más interesantes del libro en nuestra opinión.

La segunda parte se dedica a la organización interna y el patrimonio del priorato navarro. Finalmente, la tercera y última parte trata de sus actividades de apoyo al maestre y al convento central de la Orden en Oriente, así como de los servicios que prestaba a la monarquía navarra.

El libro finaliza con una bibliografía muy completa y actualizada, donde destaca especialmente el uso que la autora realiza de las actas de los congresos sobre Órdenes Militares que de forma periódica se celebran en la ciudad polaca de Torun. Se trata de unas publicaciones de difícil acceso en España y que, por consiguiente, los investigadores españoles habitualmente utilizan poco. Gracias a su origen geográfico, la autora usa este material con mucho provecho.

En definitiva, nos encontramos ante una obra útil e interesante. El único inconveniente que encontramos es que, en ocasiones, aparecen expresiones y giros algo extraños en la redacción que denotan que el español no es la lengua materna de la autora. De cualquier forma, nuestra valoración global del libro es positiva. Se trata de una obra de lectura aconsejable tanto para los especialistas en las Órdenes Militares medievales como para los interesados en la historia medieval de Navarra.

FRANCO MORENO, Bruno, *La Kūra de Mārida. Poblamiento y territorio de una provincia de época Omeya en la frontera de al-Andalus.* Mérida, Serie Ataecina Colección de Estudios Históricos de la Lusitania, 2020, 181 pp. ISBN 978-84-09-27630

Paulina López Pita⁸

Las palabras que el investigador del Instituto de Estudos Medievais portugués D. Tomás Córdoro Ruiz escribe en el prólogo de este libro cuando hace referencia a su autor definen muy bien las características y la relevancia de esta obra; a través de ellas queda perfectamente reflejado el esfuerzo que Bruno Franco Moreno ha hecho por llegar a conocer el significado real de la demarcación emeritense cuando entró a formar parte de los territorios que integraron al-Andalus y el permanente entusiasmo puesto en su labor. Así, a pesar de las enormes dificultades derivadas de la escasez de las fuentes escritas y de que las excavaciones y los estudios arqueológicos estén aún en fase de actualización, ha logrado hacer una descripción minuciosa de las características y la evolución histórica de dicha demarcación en ese tiempo.

El libro está centrado en el estudio de la denominada *Kūra de Mārida*, uno de los distritos administrativos de mayor extensión de territorio hispano y que alcanzó su mayor apogeo durante el tiempo que transcurre desde su creación, en el último tercio del siglo VIII, hasta la caída del califato de al-Andalus.

Antes de desarrollar los cinco capítulos en que está estructurado el libro, su autor dedica unas páginas preliminares a hacer referencia a los diferentes grupos de población que desde la Península Arábiga y el norte de África vinieron a poblar el territorio hispánico, recordando el problema suscitado entre diferentes historiadores acerca de la denominada «conquista» y haciendo referencia a los resultados más sobresalientes de sus respectivas investigaciones.

El primero de los capítulos está dedicado al territorio. A pesar de las dificultades que entraña el establecimiento de unos límites territoriales para la Kūra de Mārida, tras analizar de manera exhaustiva y minuciosa las fuentes epigráficas y la documentación historiográfica que se ha conservado, el autor ofrece una propuesta de delimitación territorial. Especial interés reviste el estudio de los itinerarios que se utilizaban con frecuencia para dirigirse desde Marida a otras importantes localidades como Baṭalyws (Badajoz), Qūrtuba (Córdoba) o Ṭulaytula (Toledo), según relatan las fuentes árabes, de las que pueden extraerse interesantes noticias pues, como el autor expone, la Kūra de Mārida despertó el interés de geógrafos e historiadores por conocer todo lo que con ella estuviese relacionado durante el mandato de la dinastía omeya de al-Andalus. Al texto acompañan

^{8.} UNED. C.e.: plopez@geo.uned.es

numerosos mapas e imágenes fotográficas que facilitan de manera significativa la comprensión de lo expuesto.

En el segundo capítulo el autor se detiene a hacer un análisis riguroso de los distintos tipos de asentamientos humanos que surgieron en la Kūra de Mārida: ciudades o *mudūn*, cuyo número era muy reducido, y distritos agrícolas o *aqālim*. Dedica una especial atención a la demarcación territorial de Mārida, analizando a través de los estudios arqueológicos realizados hasta la fecha su evolución desde *urbs* romano-visigoda a *madīna*; asimismo se interesa por la construcción y características de su alcazaba, como un eslabón más en la tradicional implantación de edificios militares que los omeyas, siguiendo la antigua tradición romano-bizantina, llevaron a cabo en al-Andalus. A través de los restos conservados, dedica también unas páginas al estudio de las viviendas, de los espacios domésticos y de otras diversas construcciones de carácter público, entre ellas un probable zoco situado no muy lejos de la alcazaba.

El estudio de la sociedad merece una atención muy especial, y a él está dedicado el capítulo tercero. Sabido es que la sociedad de al-Andalus estaba integrada por un heterogéneo grupo de población: árabes, beréberes, muladíes, mozárabes y judíos; y todos ellos están representados en la sociedad maridí. En este capítulo se recogen noticias, hechos o sucesos relacionados con todos estos grupos sociales, procedentes tanto de las fuentes escritas como del análisis de los restos arqueológicos y de la toponimia; el rastreo y análisis pormenorizado de numerosos topónimos han permitido comprobar la huella dejada por la presencia mayoritaria de la población beréber. Todo ello queda reflejado en la tabla que el autor nos presenta sobre los asentamientos de las distintas tribus beréberes, haciéndose constar las fuentes de donde se ha obtenido la información. Mención especial requieren los dimmíes, entre los que el autor dedica una particular atención a la comunidad mozárabe; así, recoge todas las interpretaciones vertidas hasta la fecha en torno a la situación en la que se encontraba la población mozárabe, en algunos momentos tan difícil que llegaron a solicitar ayuda al rey carolingio, Ludovico Pío. Bruno Franco Moreno se detiene asimismo en el estudio de la construcción y evolución de iglesias y basílicas rurales, tema que se mantiene en continuo debate. Aunque no es bien conocida la presencia judía en la Mārida andalusí, se sabe que, asentada mayoritariamente en la capital, constituyó una de las comunidades judías más numerosas del occidente peninsular en el siglo IX, a juzgar por los restos epigráficos conservados, cuya reproducción fotográfica acompaña al texto. Gracias a la documentación conservada, el autor nos ofrece noticias de algunos de los hombres de ciencia y expertos en leyes más relevantes del momento: Josef bar Isaac ibn Stans, nacido en Mérida a mediados del siglo X, o Šemu 'el Ha-Levi b.Nagrella Ha Nagib (993-1056) quien, aunque nacido en Granada, pertenecía a una familia prominente de Mérida.

El cuarto capítulo, más breve, está centrado en el análisis de la administración, un tema para el que se dispone de datos precisos, aunque no siempre continuos,

proporcionados por geógrafos e historiadores musulmanes, así como por los restos materiales de que se dispone principalmente a partir del gobierno de 'Abd al-Rahman I, momento en el que Mérida era una de las *mudūn* más importantes del emirato cordobés y en el que se llevaron a cabo diversas reformas de importancia en la administración, entre ellas el nombramiento de cargos civiles y militares no sólo para Mérida, sino también para Badajoz y Trujillo, como deja constancia en su obra el historiador Ibn Hayyan.

Para finalizar, el autor dedica un último capítulo a una breve síntesis, en la que expone las dificultades que ha encontrado para la elaboración de este estudio y resalta la importancia adquirida por Mérida en tiempos del emirato cordobés, bajo la dependencia del califato 'abbasí, lo que estaría estrechamente relacionado con las revueltas que tuvieron lugar en este tiempo; por el contrario, el gobierno califal establecido en Córdoba trajo «el silencio» para Mérida.

La presentación del libro es bellísima y muy atractiva, pues a lo largo de sus páginas se incluyen numerosos mapas muy ilustrativos, algunas propuestas de reconstrucción de edificios de época emiral, diversos cuadros en los que quedan enmarcados textos y documentos sobresalientes que ayudan a esclarecer el desarrollo del estudio, con textos muy bien documentados con abundantes citas bibliográficas, y reproducciones de monedas, cerámicas y restos arqueológicos, principalmente correspondientes a áreas funerarias o *maqbara*, así como a epígrafes; todo ello enriquece considerablemente el trabajo y facilita la comprensión de la información que en él se ofrece.

El libro se completa con un glosario, selecto y muy preciso, que será de gran utilidad para el lector menos familiarizado con la terminología árabe, no sólo para la comprensión del texto sino también para completar conocimientos sobre ciertas instituciones, gracias a las minuciosas explicaciones que se hacen de alguna de ellas.

En suma, Bruno Franco Moreno demuestra ser un buen conocedor del tema que nos presenta, pues no en vano lleva volcado en su estudio desde hace muchos años, desde la elaboración de su tesis doctoral, defendida en el año 2009. Tras la presentación de la tesis dio inicio a una nueva etapa en sus investigaciones, en la que ha desarrollado algunas líneas de trabajo abiertas con anterioridad por otros investigadores y ha puesto en marcha otras novedosas investigaciones. Su entusiasmo y su deseo de desentrañar el conocimiento de esta etapa histórica de Mérida se hace patente a lo largo de esta obra. Una obra que puede considerarse viva, no conclusa, en el mejor sentido de esta expresión, pues en el libro se dejan planteadas algunas hipótesis que deberán ser corroboradas en futuras investigaciones que saquen a la luz nuevos hallazgos arqueológicos.

GARCÍA TATO, Isidro, ÁLVAREZ ÁLVAREZ, Eleutino y GARCÍA G.-LEDO, Xosé Antón, Las encomiendas gallegas de la Orden Militar de San Juan de Jerusalén. Estudio y edición documental. Tomo III. La encomienda de Beade, Santiago de Compostela, Instituto de Estudios Gallegos Padre Sarmiento, 2021, 3 volúmenes. ISBN: 978-84-00-10803-8.

Carlos Barquero Goñi9

La presente obra forma parte de un proyecto, mucho más amplio, que aspira a publicar toda la documentación de la Orden Militar de San Juan en Galicia durante las Edades Media y Moderna. Está dirigido por el investigador Isidro García Tato en el Instituto de Estudios Gallegos Padre Sarmiento del Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Este ambicioso proyecto se inició en el año 2004 con la publicación por el citado autor de un estudio general sobre las encomiendas de dicha Orden en Galicia durante la época medieval, junto con la edición de parte de su documentación. Posteriormente el proyecto continuó con la publicación entre los años 2010 y 2012 de una monografía en dos volúmenes acerca de la encomienda sanjuanista de Quiroga y sus fuentes durante las Edades Media y Moderna. Sus autores fueron el ya mencionado Isidro García Tato junto con Eleutino Álvarez Álvarez. El siguiente paso ha sido el estudio y edición sistemática de la documentación de la encomienda de Beade en el año 2021 que va a ser el objeto de la presente reseña.

Lo primero que hay que señalar es que nos encontramos en presencia de una obra monumental. Consta de tres volúmenes. Además, cada uno de los tomos tiene unas mil páginas. Por supuesto, es el resultado del trabajo de un equipo compuesto por tres personas: los citados Isidro García Tato y Eleutino Álvarez Álvarez junto con el por desgracia ya fallecido en 2015 Xosé Antón García G.-Ledo.

La obra se inicia con un interesante estudio sobre esta encomienda sanjuanista desde sus orígenes más remotos en el siglo XII hasta su desaparición con la Desamortización del siglo XIX. No obstante, conviene destacar que inicialmente el centro de la encomienda se encontraba en Ribadavia. Allí permaneció durante la mayor parte del periodo medieval y, en consecuencia, se la conocía como encomienda de Ribadavia. Sólo a partir de los siglos XV y XVI el centro de la encomienda se traslada a Beade, con lo que pasa a ser designada como encomienda de Beade durante la mayor parte de la Edad Moderna.

Tras el estudio, viene la edición de las fuentes documentales de la encomienda, que abarca la mayor parte de la extensión de la obra. Aquí se publican sobre todo los documentos referentes a la encomienda que se conservan tanto en la Sección de Órdenes Militares del Archivo Histórico Nacional como en el Archivo Histórico

^{9.} UNED. C.e.: cbarquero@geo.uned.es

Provincial de Orense y en el Archivo del Reino de Galicia. Hay también algunos procedentes del Archivo General de Simancas y del Archivo de la Real Chancillería de Valladolid.

No obstante, conviene avisar al lector medievalista que, por supuesto, la mayor parte de esta documentación es de época moderna. Tan sólo una minoría es del periodo medieval. No obstante, es muy interesante.

La única posible crítica que se puede hacer a una obra tan exhaustiva y monumental es quizás la falta de la documentación sobre la encomienda que se encuentra en el antiguo archivo central de la Orden, conservado actualmente en la Biblioteca Nacional de Malta. Por otra parte, en el caso de la Sección de Órdenes Militares del Archivo Histórico Nacional, parece que los autores se han centrado sobre todo en los documentos en papel de la encomienda conservados en cajas. En cambio, da la impresión de que no han trabajado tanto sobre las carpetas de pergaminos, a pesar de que las conocen pues las citan al comienzo de la obra. Finalmente, otra posible falta es la de la escasa documentación sobre la encomienda que se conserva en la Sección de Infante don Gabriel del Archivo General de Palacio.

Todo esto no obsta para que nuestra valoración de la obra sea ampliamente positiva. Se trata del resultado de un meritorio trabajo, que pone a disposición de los investigadores una extensa documentación francamente muy interesante. Confíamos en que el proyecto tenga continuidad y siga con ediciones parecidas para las otras encomiendas sanjuanistas de Galicia pendientes de estudiar, tales como la de Portomarín o la de Pazos de Arenteiro. No obstante, hay que advertir que afectará más a los modernistas que a los medievalistas, ya que la mayoría de las fuentes que se están publicando son del siglo XVI en adelante.

En cualquier caso, nos encontramos con unos volúmenes cuya consulta es recomendable para los especialistas en Órdenes Militares. Su lectura también es muy aconsejable para los interesados en la historia de Galicia.

HAMM, Berndt, *Spielräume eines Pfarrers vor der Reformation. Ulrich Krafft in Ulm*, Veröffentlichungen der Stadtbibliothek Ulm [vol. 27], Ulm, 2020, 451 pp. ISBN: 978-3-946561-02-6.

Giovanni Patriarca¹⁰

La historiografía contemporánea tiene el mérito de haber investigado a fondo algunas corrientes anteriores a la reforma protestante ligadas a los movimientos

^{10.} Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. C.e.: giovanni.patriarca101@alu.ulpgc.es.

espirituales de la Baja Edad Media y del humanismo renacentista así como a la *devotio moderna*. Desde las comunidades de las beguinas y de los begardos en los Países Bajos y en Franconia hasta el *Cénacle de Meaux* en Francia, se ha comprobado por medio de investigaciones no solo la existencia de aspectos comunes, sino también la importancia de algunas personalidades con su herencia intelectual y cultural. A ellos pertenece Ulrich Krafft (1455-1516), a quien Berndt Hamm ha dedicado una monografía muy detallada, que finalmente llena un vacío histórico y sirve como punto de partida para futuras investigaciones. El libro está dividido en 9 capítulos a los que se agrega una parte sustancial dedicada a fuentes, manuscritos y literatura.

Proveniente de una de las familias patricias más distinguidas y políticamente importantes de Ulm, Krafft se convirtió en uno de los expertos en derecho romano más famosos de Alemania después de años de estudio y enseñanza en Pavía, Tubinga, Friburgo y Basilea. Como párroco también dejó una profunda huella como teólogo y predicador. Sus sermones fueron de tal intensidad y originalidad que –una vez impresos– tuvieron una gran difusión. En ellos, Krafft muestra una libertad de pensamiento y expresión, dejando una vívida descripción de Ulm como una metrópolis comercial de finales de la Edad Media.

En este contexto, Krafft se dedicó en profundidad a temas típicos del derecho comercial, analizando las condiciones sociales y económicas de la ciudad y hablando a favor de los tejedores y de los más necesitados, amenazados por la pobreza y las políticas de austeridad. Su análisis parte de una definición de la psicología social. Considerando a todas las personas de alto rango en «peligro de arrogancia», advierte a los detentadores del poder político para que eviten la caída deletérea en el círculo vicioso de la autorreferencialidad, que no permite una comprensión objetiva de la realidad contingente.

Este punto de vista también se extiende a los religiosos y a los clérigos. Con una prosa magistral muestra cómo algunos son «inexpertos y devotos» y otros, en cambio, son «eruditos pero sin alguna fe». En este caso, predica a los laicos para que puedan distinguir entre la enseñanza y la persona. Krafft representa la concepción tradicional del ministerio y, sobre la base de Agustín, insiste en la validez de los actos sacerdotales oficiales, independientemente de las cualidades morales personales.

En su línea de actuación, Ulrich Krafft ha combinado dos orientaciones fundamentales. Por un lado, ha conservado la tradición y, por otro, ha llevado la reflexión a las fronteras de la especulación teológica. Nunca se opuso a las autoridades eclesiásticas, antiguas y medievales, sino que cultivó creativamente sus «herramientas teológicas», dando lugar a una hermenéutica bíblica innovadora, una estructura renovada de los sermones y una pastoral (individualizada) más acorde con las necesidades de los tiempos. La metáfora del *Arca de Noé* es muy interesante. En sus sermones se representa la construcción de una vida de piedad, que todo

cristiano como «carpintero espiritual» está llamado a crear a partir del material (madera) de sus virtudes.

Este enfoque modifica radicalmente el simbolismo tradicional del arca y muestra el valor del compromiso personal en la transformación individual y social. Solicita la práctica «externa e interna» de las virtudes en la *oración humilde* (con respecto a Dios), en el *ayuno casto* (con respecto al cuerpo) y en la *limosna amorosa* (con respecto a los demás). Y esta «tríada de penitencia» corresponde a sus invectivas contra la «tríada de los vicios» (del orgullo, de la fornicación y de la codicia).

Desde el punto de vista pastoral y jurídico, no desconoce en modo alguno las corrientes espirituales y religiosas de su tiempo. A partir de lo que surge de las reflexiones de sus antiguos colegas de Tubinga (entre ellos Gabriel Biel, Martin Plantsch y Konrad Summenhart), se dedicó a comprender los problemas éticos de una sociedad en transformación. Este énfasis teológico-jurídico incluyó aspectos políticos, sociales y económicos de la vida comunitaria como la necesidad de reforma de la Iglesia así como la lucha contra la superstición y la usura. Su predicación tuvo como resultado un cambio efectivo en la legislación económica, favoreciendo a los artesanos y los pequeños negocios, abrumados por impuestos vejatorios y regulaciones opresivas.

Su particular atención a la educación encaja en este entorno histórico. El tema pedagógico es uno de sus intereses centrales y uno de los principales objetivos de su misión como profesor de derecho y pastor. En su testamento, Krafft legó todos sus libros a la ciudad de Ulm, haciéndolos accesibles a todos los ciudadanos. Según su idea, una *biblioteca cívica* tenía como objetivo ampliar la razón y la espiritualidad. Además, habría proporcionado el conocimiento necesario en el proceso *intelectual* hacia la salvación. Además, una biblioteca abierta podía servir de plataforma ideal para alcanzar soluciones compartidas y lograr una mejor gestión de las relaciones sociales, políticas y económicas.

A través del conocimiento y la profudización de las obras de Ulrich Krafft se obtiene una comprensión más profunda de las conexiones entre la Baja Edad Media, el humanismo renacentista y la Reforma protestante. La monografía de Berndt Hamm tiene también el mérito de insertar la reflexión histórica en un espectro europeo más amplio con una serie de influencias mutuas. Finalmente Ulrich Krafft es reconocido tanto por su labor social como por su herencia cultural y filosófica.

JEAN DE JOINVILLE, *Vida de San Luis*. Traducción, Introducción, Notas, Apéndice e Índices Martín Alvira Cabrer. Universidad de Extremadura, Cáceres, 2021, 279 págs. ISBN: 978-84-9127-101-7.

José Manuel Rodríguez García¹¹

Durante los últimos años la universidad de Extremadura, en su colección Tempus Werrae, viene presentando unas nuevas ediciones críticas de fuentes medievales donde el papel de la guerra sea destacado. La última aportación es este volumen VII (aunque realmente publicados sólo hay seis) con la famosa vida de San Luis, escrita por su contemporáneo y compañero de armas el senescal Jean de Joinville (1309).

La importancia de esta fuente para conocer la historia de Francia y de las cruzadas (y de los mamelucos) durante los años centrales del s. XIII es bien conocida, por lo que no me detendré en ello, salvo para decir, como el propio traductor y editor comenta, que la tradición textual de la propia fuente es complicada. Hasta ahora los historiadores usábamos las traducciones al inglés de Caroline Smith (2008), o la edición crítica francesa de Jacques de Monfrin (1995), pero esta es la primera vez que tenemos una edición crítica en español de esa fuente, y con eso me refiero no sólo a que cuente con unas profusas notas a pie de página (que abordan tanto cuestiones filológicas como, sobre todo, históricas), sino también con un importante capítulo introductorio y unos muy útiles y necesarios apéndices e índices. Ciertamente los apéndices (otros textos originales de Joinville, cuadros, mapas) son un importante añadido a esta edición completa al español (que no incluye el original francés, como sí ocurría en la última edición en italiano de Lipiello del año 2000).

El trabajo del profesor Martín Alvira (UAM), buen conocedor de la historia francesa de principios del s. XIII y autor de dos obras claves sobre las batallas de Las Navas y Muret es, sencillamente, encomiable. El nivel de la edición y de las notas, que no tiene nada que desmerecer de las impresionantes ediciones catalanas del profesor Cingolani (como en el caso de la crónica de Muntaner), establece un nuevo estándar al que el resto de los historiadores deberíamos mirar a la hora de trabajar en nuevas ediciones críticas de fuentes. Su esfuerzo ha merecido la pena, y además ha aprovechado para investigar algunos temas colaterales como el episodio de las embajadas castellanas a San Luis a través de Joinville en un reciente artículo publicado en una obra colectiva de la editorial Ergástula en el 2021.

En resumen, una obra obligatoria para cualquier fondo universitario y para cualquier persona interesada en el s. XIII Occidental.

^{11.} UNED. C.e.: jman.rodriguez@geo.uned.es

JIMÉNEZ RAYADO, Eduardo, *Agua y sociedad en Madrid durante la Edad Media*, Cádiz, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz, 2021, 340 pp. ISBN: 978-84-9828-833-9.

María Jesús Fuente¹²

«El pueblo, el fuego y el agua no pueden ser domados nunca». Cuando el poeta griego Focílides escribió esta frase en el siglo VI antes de Cristo, no podría imaginar que sus palabras podrían utilizarse para definir elementos propios de Madrid: «fui sobre agua edificada, mis muros de fuego son», ni podría sospechar que un historiador de Madrid las emplearía para iniciar uno de los capítulos de un libro sobre el agua de esa ciudad. Pero no se trata de este libro, *Agua y sociedad en Madrid durante* la Edad Media, sino de otro que su autor publicó hace diez años, El aqua en el origen y desarrollo de Madrid en la Edad Media. Entre 2011 y 2021, Eduardo Jiménez Rayado ha dedicado buena parte de su investigación a los estudios sobre el agua y la sociedad del Madrid medieval, y fruto de esos trabajos es este libro, no una simple revisión de la publicación anterior, sino que presenta novedades de interés. El propio título añade un elemento más en relación con el libro de 2011, incluye la palabra sociedad, algo esencial, pues el estudio del agua per se no tendría sentido de no acompañar el uso que la sociedad hace de este elemento esencial en la vida del hombre. El estudio de la sociedad corre en paralelo al análisis minucioso del papel del agua en la configuración de la villa de Madrid para lo que el autor indaga en todos los rincones en los que el agua se deja ver o incluso simplemente presentir.

El orden del libro recorre los aspectos esenciales para una buena exposición del tema. Tres perspectivas, lo físico, lo social y, finalmente, lo simbólico, componen un conjunto bien equilibrado en el que cada una de las partes se desarrolla en tres capítulos. La parte física enfoca el paisaje natural, en particular el mapa hidrológico y el clima, la organización del espacio en relación al agua, y el sistema de abastecimiento. Cada uno de los capítulos aporta informaciones interesantes, al tiempo que incluye reflexiones para tener una visión amplia, o más amplia de lo que permite un estudio limitado a una localidad. Entre los ejemplos que podrían demostrar este aspecto podría apuntarse la comparación acertada que hace el autor entre Madrid y el lugar de Vascos. Ambos lugares fueron pequeños poblados de origen árabe, de condiciones muy similares, pero mientras Madrid creció, de Vascos solo permanecen las ruinas. Con esta comparación, el autor inicia el capítulo titulado «la organización del espacio a través del agua», en el que muestra cómo un grupo humano «establece con el territorio en el que se asienta una relación de influencia birideccional», y en ese sentido territorios con condiciones iniciales semejantes,

^{12.} Universidad Carlos III de Madrid. C.e.: jesusaurora.fuente@uc3m.es

como Madrid y Vascos, no se adaptan de la misma manera a las condiciones naturales en los que se asientan. Este capítulo ofrece una excelente visión de los espacios hidraúlicos en la base de la organización del espacio madrileño: las fuentes, el río, los arroyos cercanos y los ríos más alejados pero próximos a Madrid. Muy interesante es el capítulo sobre el sistema de abastecimiento de agua, donde el autor señala su intención de entrar en el debate sobre si los viajes de agua madrileños eran o no de origen árabe; su objetivo es «someter esa *verdad* al juicio de las diferentes pruebas de las que se dispone al día de hoy gracias fundamentalmente a la filología, arqueología y, lógicamente la documentación escrita», a lo que añade la necesidad de conocer el contexto histórico y medioambiental.

Dentro de la parte dedicada a la sociedad y su relación con el agua, el autor enfoca los pros y los contras del agua en Madrid. Evidentemente hay más pros que contras. Entre los pros el autor incluye todos los beneficios económicos del agua, en primer lugar, los trabajos que genera: aguador, lavandera, pescador... oficios humildes pero que permiten a algunos grupos de la sociedad madrileña contar con un medio de vida. Junto a estos oficios el autor coloca algunas actividades artesanas que requieren de la presencia del agua, entre ellas la cerámica o el cuero. No se limita a indicar la importancia de estas actividades, sino que se detiene en su evolución; así al enfocar la cerámica muestra su importancia en el Madrid islámico, que decreció paulatinamente al irse configurando con mayor importancia el Madrid cristiano. Al enfocar la captura y venta de pescado, Eduardo Jiménez Rayado entra en detalles curiosos como el consumo de este producto por los grupos populares, las especies que se pescaban en el río o las estrategias de captura, todo ello bien documentado. Lo mismo podría decirse del enfoque de la artesanía del cuero, con detalles que no varían en Madrid respecto a otras localidades en las que el trabajo en las tenerías solía plantear problemas por los malos olores que provocaban si estaban situadas en una zona del río que luego pasaba por la localidad y provocaba suciedad y malos olores. Un elemento más que no olvida el autor de este libro es la presencia de molinos, especialmente necesarios para la molienda del cereal; apunta la existencia de «siete u ocho conjuntos molinares a lo largo del Manzanares y arroyos afluentes». No se quedan en beneficios económicos los pros del agua en Madrid, su contribución a la higiene, a los baños, merece también la atención del autor. Eduardo Jiménez Rayado señala y explica entre los contras los desbordamientos del río o la contaminación de las aguas, que podían provocar graves problemas, a los que habían de hacer frente las autoridades municipales.

El aspecto simbólico del agua se desvela al enfocar la identidad, la religiosidad y el imaginario colectivo. En el punto de la identidad, Eduardo Jiménez Rayado se alinea de forma valiente con los autores que exponen unos orígenes de Madrid bien distintos de los mitos creados para exaltar la que llegaría a ser capital de un imperio poderoso. Dejando de lado esos mitos alejados de lo científico, el autor expone todos los elementos que puedan ser de interés para demostrar de forma razonada los elementos que le permiten desplegar la identidad de Madrid. Entre

esos elementos está, en primer lugar, el propio nombre del lugar: Mayrit. De forma clara Eduardo Jiménez da cuenta concienzudamente de los debates sobre el origen del nombre, de los estudios que se han ocupado del tema, del término árabe *mayra* y la utilización del final it, acudiendo a especialistas en lengua árabe bereber y a otros que también se han ocupado de buscar en el nombre aspectos significativos de la identidad madrileña. Aparte del nombre sobre el que el autor se decanta por la demostración científica, hay elementos míticos que han contribuido a la formación de la identidad de Madrid (no hay que olvidar la importancia que el mito tiene en la historia de los pueblos). Entre esos mitos se encuentra la fama del agua de Madrid, algo propio del prestigio ciudadano, y se encuentra San Isidro labrador, un santo milagrero, que también ha sido objeto de debates, pues no han faltado quienes han tratado de demostrar, con buenos argumentos, su posible origen musulmán, identificándolo con algún santón propio de la religión islámica. Junto a él, Santa María de la Cabeza, su mujer, también alcanzó fama de milagrera. Y como último de los elementos identitarios de Madrid, el autor no podía dejar de citar el «aprendiz de río» que hoy se llama Manzanares, pero que se llamaba Guadarrama durante la Edad Media. La presencia de un santo como San Isidro no era la única referencia a la religiosidad de Madrid, aspecto en el que el agua también tiene un papel. Como en otros lugares, las rogativas pidiendo agua para los campos fueron también propias de Madrid, pero curiosamente las rogativas se dirigían a San Isidro, como más adelante se haría en otros lugares de la geografía española. El último capítulo, que responde al título de «el imaginario colectivo madrileño», plantea ideas interesantes sobre ese «imaginario». No parece fácil buscar y encontrar ideas sugerentes, pero el autor ha indagado en documentos en los que ha podido encontrar referencias a fuentes milagrosas o con poderes mágicos, como la de San Isidro, o la próxima al monasterio de los franciscanos, o el pozo cercano al convento de los dominicos. Las fuentes serían un reclamo para la sociabilidad, otro de los aspectos que el autor incluye como parte del imaginario madrileño, como también incluye en esta parte la relación del agua con el poder, al considerarse las fuentes, su construcción o reparación, uno de los aspectos que había de tener en cuenta el concejo madrileño al ocuparse de las necesidades vecinales, como parte de sus obligaciones.

No es este el único libro sobre el agua en la Edad Media que ha salido este año. La editorial Brepols ha publicado *Meanings of Water in Early Medieval England*, libro coral editado por Carolyn Twomey y Daniel Anlezark. Su objetivo es estudiar el agua como elemento práctico y simbólico; estudiosos de diversos campos (arqueología, historia, literatura, religión e historia del arte) contemplan el tema del agua y sus diversas manifestaciones culturales en Inglaterra entre el 400 y el 1100 aproximadamente. En esta historia de Madrid un solo autor utiliza fuentes de esos mismos campos: arqueología, historia, literatura, religión e historia del arte, para trazar la relación del agua y la sociedad en el Madrid medieval. En general en este libro se percibe un trabajo realizado con un buen andamiaje de fuentes primarias y secundarias, pues

el autor ha manejado una excelente base documental, que le ha permitido dar el paso adelante para completar este libro, y dejar atrás el que publicó hace diez años.

En realidad, este era un libro necesario, de lo contrario se hubieran quedado en el tintero buena parte de la investigación que Eduardo Jiménez Rayado ha venido realizando desde el año 2011. Desde el punto de vista formal hay que destacar que el libro está muy bien escrito, con una prosa clara, correcta y sencilla, un reflejo, sin duda, de la personalidad del autor. Se han deslizado poquísimas erratas, algunas insignificantes como la falta de una preposición en «retorno ahora la cuestión», que debería ser «retorno ahora a la cuestión», o en «pasado la villa» que debería ser «pasado de la villa»; la mención al «gran Taborlan», no es propiamente una errata, pues aparece así en la fuente de la que el autor ha tomado la referencia.

Como Madrid no tenía categoría de ciudad durante la Edad Media, al faltarle el elemento esencial con el que definir una ciudad en ese tiempo: la catedral. No es de extrañar que al finalizar la Edad Media, en el umbral del año 1500, Madrid no estuviera preparada para albergar la administración de un imperio de la categoría del imperio hispánico. Sin estar preparada, según pasó el tiempo consiguió estarlo. Este libro demuestra que no es necesario exagerar o inventar nada para dar categoría a una ciudad. La historia de un Madrid edificado sobre agua, que precisa enfocar ese elemento como fundamental en sus orígenes, «merece ser contada y oída», como señala el autor, que continúa «No es una frase construida desde un particular orgullo madrileño», algo evidente especialmente porque Eduardo Jiménez Rayado no habría podido hacerlo de no cambiar su personalidad. En un tiempo en que tanto se habla de Madrid, estaría bien que muchos leyeran este libro, aprenderían muchas cosas: recibirían buenas lecciones no solo de historia sino también de humildad.

La guerra privada en la Edad Media. Las coronas de Castilla y Aragón (siglos XIV y XV). Coord. E. Etxeberría y J.A. Fernández de Larrea. Prensas de la Universidad de Zaragoza, 2021, 310 págs. ISBN: 978-84-1340-188-1 (https://puz.unizar.es/2582-la-guerra-privada-en-la-edad-media-las-coronas-de-castilla-y-aragon-siglos-xiv-y-xv.html).

José Manuel Rodríguez García¹³

Hace cuatro años el departamento de Historia Medieval de la UNED organizó junto con el centro asociado de Calatayud un segundo seminario sobre «Formas de hacer la guerra». El presente volumen no es un resultado de esas jornadas, pero muchos de los que participaron en esas jornadas también contribuyen a la

^{13.} UNED. C.e.: jman.rodriguez@geo.uned.es

presente obra (García Fitz -conclusiones-, Larrea Rojas y Ekaitz Etxeberría -sobre el País Vasco-, Mario Lafuente -Aragón-, Rodríguez Casillas -Extremadura-)... lo que tampoco es demasiado extraño ya que estamos hablando de un nicho histórico académico todavía bastante reducido como es el de la Historia Militar, o mejor dicho de la nueva historia militar, bastante alejada de esa antigua historia de tambores y pífanos decimonónica, y que recoge muchos más elementos y perspectivas.

Son nueve las aportaciones que conforman este volumen, y a los nombres arriba reseñados hay que añadir los de: Lorena Carrasco –caso gallego–, Juan Antonio Jara –Castilla La Mancha–, Carriazo Rubio –un episodio muy concreto en la Sevilla de 1474–, Martínez Giralt –zona catalana–y Vicente Royo –Valencia–. La intención de esta obra, como apuntan sus coordinadores, es la de «aportar nuevas informaciones y análisis que ayuden a comprender el fenómeno de la guerra privada en el espacio ibérico situándolo en el contexto europeo... ofreciendo una perspectiva panorámica» centrada en los reinos y periodo cronológico descrito en el título (pp.12-13). Y como se puede deducir por lo anteriormente expuesto han dividido el trabajo en áreas geográficas, donde, como también es natural tocando este tema, la lucha de bandos nobiliarios sobresale.

Un aspecto a destacar es la relativa «juventud académica» de varios de los historiadores que han contribuido, con tesis leídas entre el 2015 y el 2019, como son Lorena Carrasco, con una interesante producción sobre los conflictos armados señoriales en Galicia, Rodríguez Casillas, Ekaitz Etxeberría, Martínez Giralt y Vicente Royo, lo que consideramos todo un acierto al favorecer la difusión de las últimas investigaciones al respecto. Y todo ello impulsado por uno de los mejores especialistas en este tipo de conflicto como es el profesor Fernández de Larrea Rojas.

En definitiva, la presente obra constituye una aportación muy interesante al campo de la nueva historia militar, la historia social (y de las mentalidades con interesantes contribuciones sobre la ritualidad de la violencia) que, además, gracias a su planteamiento, permite realizar una comparación a nivel peninsular de este fenómeno de la guerra privada, que muchas veces fue más allá de unos pocos enfrentamientos entre nobles, al final de la Edad Media, así como de su historiografía.

La Veu del Regne. 600 anys de la Generalitat Valenciana. Volum I: Parlaments institucionals. Valencia, Universitat de València, 2020, 127 págs. Volum II: Antoni FURIÓ, Lluís GUIA i Juan Vicente GARCÍA MARSILLA (eds.), La Generalitat Valenciana. Dels orígens a l'abolició. Valencia, Universitat de València, 2021, 455 págs. Volum III: Antoni FURIÓ i Juan Vicente GARCÍA MARSILLA (eds.), La Generalitat Valenciana. Espais i imatges de la Generalitat. Valencia, Universitat de València, 2020, 323 págs. ISBN: OC: 978-84-9134-596-1. Vol. I: 978-84-9134-597-8. Vol. II: Vol. I: 978-84-9134-762-0.

Enrique Cantera Montenegro¹⁴

Bajo el título de La Veu del Regne. Representació política, recursos públics i construcción de l'estat. 600 anys de la Generalitat Valenciana se celebró entre los días 21 al 28 de octubre de 2018, organizado por las cinco universidades públicas valencianas y con sede en las ciudades de Valencia, Morella y Alicante, un magno congreso conmemorativo del 600 aniversario de la constitución como órgano permanente de la Diputación del General o Generalidad Valenciana, acontecimiento que tuvo lugar en las Cortes de Valencia de 1418. El congreso reunió a más de ciento ochenta investigadores procedentes de distintas universidades europeas y americanas cuyas intervenciones, agrupadas en dieciséis sesiones, aportaron nuevos conocimientos y nuevas reflexiones tanto sobre la Generalitat Valenciana y otras instituciones similares desarrolladas en otros territorios, como sobre la representación y la representatividad política, las relaciones entre rey y reino, el pactismo y la confrontación con el monarca, el pensamiento y el discurso político, la doctrina legal, los archivos o «memoria del reino», el arte y la cultura, las finanzas y la fiscalidad o la deuda pública y la construcción del estado, entre otras temáticas de estudio e investigación.

En el año 2020 se puso en marcha el proyecto de publicación de las actas de aquellas sesiones que, una vez quede completado, permitirá disponer de un completísimo conjunto de estudios sobre esta institución singular y su pasado histórico. Seguidamente serán comentados los tres primeros volúmenes, que son los primeros en ser editados.

El primer volumen recoge los textos de los discursos pronunciados por distintas autoridades públicas y universitarias en los actos institucionales del congreso, así como los discursos de naturaleza protocolaria o académica pronunciados también en las sesiones institucionales, sesiones entre las que cabe destacar las siguientes: la presentación de la colección *Acta Curiarum Regni Sardiniae*, que corrió a cargo del presidente del Consiglio Regionale della Sardegna, del presidente del comité

^{14.} UNED. C.e.: ecantera@geo.uned.es

científico encargado de la publicación y del profesor Lluís Guia, secretario del congreso; la conferencia del profesor Arcadi Garcia i Sanz con el título de «La Generalitat Valenciana en la historia»; los discursos pronunciados por el profesor Antoni Furió, presidente del congreso, en las sesiones inaugural y de clausura; y la crónica del congreso redactada por el profesor Juan Vicente García Marsilla quien, junto con el profesor Lluís Guia, desempeñó las funciones de secretario de este encuentro académico.

El segundo volumen, que lleva por título *La Generalitat Valenciana*. *Del orígens a l'abolició*, recoge las ponencias presentadas a la primera de las sesiones en las que se organizó el congreso, que tuvo por título «La Generalitat Valenciana. Institució clau de l'autogovern». En ella se abordó el estudio de los orígenes de la Diputación del General como organismo delegado de las Cortes valencianas para la recaudación de los subsidios pactados, haciéndose referencia asimismo a otros diversos proyectos que desde la segunda mitad del siglo XIV buscaron la creación de sistemas de control del poder; se analizaron también las reformas que conoció la institución a lo largo del siglo XV, el encaje en las estructuras del Imperio de los Habsburgo, las disputas que por la representación se entablaron entre la Generalitat y otros organismos, como los Estamentos o las Juntas, y su disolución a comienzos del siglo XVIII.

El volumen se inicia con un interesante prólogo, del que es autor el profesor Antoni Furió. En él se hace una breve presentación acerca de la Diputació del General valenciana en el contexto de otras instituciones de similar naturaleza, tanto del ámbito de la Corona de Aragón como del marco más amplio de la Europa occidental, así como en relación con el concepto de «monarquía compuesta» acuñado en 1975 por Helmut G. Koenigsberger. Seguidamente se centra la atención en los orígenes, primer desarrollo y consolidación de la institución de la Diputación del General en los distintos territorios de la Corona de Aragón desde los años sesenta del siglo XIV, poniéndose de relieve cómo a fines de esta centuria la institución pasó de ejercer únicamente funciones de carácter administrativo a asumir otras que comportaban la representación política del reino.

A continuación se analiza la importancia que en el proceso de desarrollo y consolidación de la Generalitat valenciana tuvieron las Cortes de Valencia de 1418, convocadas por el rey Alfonso V el Magnánimo. En ellas se regularon las funciones y competencias de la institución, sus estructuras administrativas y la periodicidad y renovación de sus cargos, y marcaron un punto de inflexión en el nacimiento de una nueva fiscalidad de Estado en el Reino de Valencia, de cuya gestión se encargaría la Generalitat. Sin embargo, su pérdida de peso político a fines del siglo XV, mediatizada por la corona, llevaría a la creación de los Estamentos, una institución rival integrada por miembros de los distintos estamentos o brazos de la sociedad valenciana, que se arrogaron la tarea de defensa de los fueros y de representación del Reino. La pugna entre ambas instituciones se decantaría finalmente a favor de los Estamentos, que quedaron institucionalizados en 1645 con la

creación por las últimas Cortes valencianas de la Junta d'Electes dels Estaments. El papel de la Generalitat quedó entonces reducido, meramente, a la recepción tributaria, sin ninguna competencia política, razón esta por la que fue la última institución foral valenciana en quedar abolida como consecuencia del decreto de Nueva Planta de 1707.

El prólogo concluye con una breve nota bibliográfica, en la que se pone de relieve el interés que desde los siglos XVI y XVII hubo hacia esta institución entre políticos, compiladores y tratadistas, y de manera muy especial el considerable impulso que desde el último cuarto del siglo XX ha conocido la producción historiográfica en relación con esta institución.

Tras el prólogo se ofrecen al lector las ponencias que fueron presentadas en la primera sesión del congreso. Desde un punto de vista cronológico, unas ponencias centran su atención en el estudio de diversas cuestiones relativas a la evolución de la Generalitat Valenciana a lo largo del siglo XV, en tanto que otras lo hacen en la primera Edad Moderna, en los siglos XVI y XVII. Por lo que en concreto se refiere al siglo XV, algunas de las ponencias tratan acerca de la institución de la Generalitat desde una perspectiva principalmente política e institucional (M. Rosa Muñoz Pomer, «La Generalitat valenciana a través del prisma de las cortes», págs. 27-45; Vicent Baydal Sala, «Els diputats del General abans de la Diputació del General. Les comissions estamentals de gestió dels subsidis aprovats en assemblees parlamentàries al Regne de València entre 1261 i 1362», págs. 47-66; Laura Peris Bolta, «Cròniques de la feina oculta: els funcionaris de la Diputació del General del Regne de València al segle XV», págs. 67-83; y José Antonio Alabau Calle, «El General en tiempo de crisis: su reforma en las cortes de 1437-1438», págs. 85-104), en tanto que otras focalizan su atención en cuestiones de índole económica v financiera (Enrique Cruselles Gómez, «El arrendamiento de las generalidades a mediados del siglo XV: el fin de un negocio mercantil», págs. 105-125, y Pau Viciano, «Una Font alternativa de renda. La noblesa valenciana com a beneficiària del deute censalista de la Generalitat a la fi del segle XV», págs. 127-142) o en las relaciones de la Generalitat con distintos colectivos socio-religiosos minoritarios (Guillermo López Juan, «Els conversos en la Diputació del General del Regne de València (1404-1423)», págs. 143-168, y Manuel Ruzafa García, «Las complicadas relaciones entre la Generalitat valenciana y los mudéjares en época bajomedieval. Marginación, silencio, conflictos, integración», págs. 169-193).

Las ponencias centradas en los siglos XVI y XVII se interesan por diversos ámbitos de estudio: I. Unas tienen como objetivo principal profundizar en el conocimiento del papel desempeñado por la Generalitat en la vida del reino y en sus múltiples funciones, más allá de las meramente fiscales (Juan Francisco Pardo Molero, «Cuerpo unido. La Diputación del General y el gobierno republicano del Reino de Valencia en el primer tercio del siglo XVI», págs. 195-222, y Óscar Clavell, «La Generalitat más allá de las funciones fiscales», págs. 223-246). 2. Otras analizan las relaciones y disputas competenciales entre la Generalitat y

las Juntas y Estamentos por la titularidad en la representatividad política valenciana (Emilia Salvador Esteban, «La indefinición funcional Generalidad-Juntas de Estamentos en la Valencia foral moderna. Su promoción por la Corona», págs. 247-272, y Miquel Fuertes Broseta, «Entre Diputació i Estaments. El canonge don Gaspar Grau d'Arellano, un personatge clau en les institucions valencianes (segona meitat del segle XVII)», págs. 273-289). 3. Otras focalizan la atención en la fase de ocaso de la institución y en su disolución a comienzos del siglo XVIII (Joaquim E. López Camps, «De l'ocàs a la disolució. La Diputació del General en el tombant dels segles XVII i XVIII», págs. 291-318; Carmen Pérez Aparicio, «A vueltas con la representación política del Reino de Valencia en la Edad Moderna. Los Estamentos y su prohibición por Felipe V», págs. 319-357; y Sergio Vallamarín Gómez, «La última estructura organizativa de la Generalitat en el XVIII. Recursos, carencias y paradojas a las puertas de su desaparición», págs. 435-455). 4. Y otras, por último, se interesan por el papel de la Generalitat valenciana en la gestión de recursos económicos (M. Magdalena Martínez Almira, «La Generalitat y la gestión de los recursos naturales. El contrato de concesión de explotación salinera (ss. XVI-XVII)», págs. 359-407, v Francisco José Abellán Contreras, «La Generalitat valenciana y la explotación intensiva de las zonas húmedas del litoral valenciano (ss. XVI-XVII)», págs. 409-434).

El tercer volumen, que lleva por título *La Generalitat Valenciana*. *Espais i imatges de la Generalitat*, está integrado por doce trabajos en los que se ponen de relieve los esfuerzos desarrollados por esta institución para proyectar una imagen propia a través de la que se hiciera patente su pujanza política y económica en la vida del Reino. Como señala el profesor Juan Vicente García Marsilla en las páginas que a modo de prólogo dan comienzo al volumen, buena parte de los trabajos en él recogidos corresponden a historiadores del arte, que se ocupan del estudio del edificio del Palau de la Generalitat, uno de los edificios históricos más destacados de la ciudad de Valencia, y de algunas relevantes piezas del patrimonio artístico valenciano que se conservan en él. Junto a los historiadores del arte, arquitectos y medievalistas contribuyen a ofrecer una panorámica amplia y diversa acerca del proceso de construcción de la imagen pública de esta institución.

Unos de los trabajos que componen el volumen se interesan de forma específica por el estudio de las formas arquitectónicas del Palau de la Generalitat (Luis Arciniega García, «La imagen monumental de la Generalitat en el siglo de la Germanía», págs. 19-48) o de algunos de los más relevantes elementos artísticos del Palau, como los techos artesonados (Mercedes Gómez-Ferrer, «'De barcelles quadrades'. Los artesonados de la casa de la Diputación de Valencia», págs. 81-107) o la obra de carpintería (Rafael García Mahíques, «La 'Sala Nova' o 'Sala de Corts' del Palau de la Generalitat de València com a discurs visual», págs. 109-140). Otros trabajos, por su parte, focalizan su atención en la colección de retratos que se conservan en el Palau, tanto de los que se exponen en la *Sala Nova*, en los que aparecen los representantes del reino a fines del siglo XVI (Yolanda Gil Saura, «De

la sitiada de la Sala Nova a los retratos reales valencianos. Rostros de los diputados y la monarquía», págs. 141-167), como de los retratos idealizados de los reyes de Valencia (*Rex valentie*), desde Jaime I hasta Fernando VII, una serie iniciada en el siglo XVII por pintores como Pablo Pontons y Esteban March (Víctor Mínguez, «*Rex valentie*. La construcción artística de un linaje medieval de reyes valencianos en la España de los Habsburgo (del palacio del Real al Salón de Reyes del Palau de la Generalitat)», págs. 169-194).

Desde un punto de vista más propiamente histórico, otros estudios se interesan por profundizar en el conocimiento de diversas cuestiones de índole económicosocial, como la gestión de la construcción y el mantenimiento del Palau de la Generalitat y la valoración de las inversiones realizadas en él durante sus primeros trescientos años (Juan Vicente García Marsilla, «Una casa para la Diputación. Las inversiones en el Palau de la Generalitat y la gestión económica de su proceso constructivo», págs. 49-80) o la presencia y activa participación de la Generalitat en las grandes celebraciones festivas en la Valencia del siglo XV y en los actos de homenaje a la corona que tenían lugar cuando un rey visitaba por primera vez la ciudad para jurar los Fueros (Luis Almenar Fernández y Antonio Belenguer González, «Festividades y actos públicos en los albaranes de la Generalitat (1431-1500)», págs. 249-262). Otras colaboraciones, por su parte, centran su atención en el proceso de conformación de la simbología heráldica propia de la Generalitat Valenciana, tanto en lo que se refiere a los emblemas de la corona, la Generalitat y la ciudad de Valencia, los tres poderes que conformaron históricamente el Reino de Valencia (María Elvira Mocholí Martínez, «L'escut de la Generalitat Valenciana. Un recull diacrònic», págs. 195-226), como de forma más específica a la enseña propia de la Generalitat, desde la Edad Media hasta los tiempos actuales (Arturo Zaragoza Catalán, «Genealogía del escudo de la Generalitat Valenciana. Diseño, escultura y política», págs. 227-247).

Finalmente, con el fin de situar el caso valenciano en el contexto de la época, otros dos trabajos están dedicados a estudiar el proceso de construcción, prácticamente coetáneo, de las sedes de las dos instituciones hermanas de Cataluña (Eduard Riu-Barrera, «El Palau de la Generalitat de Catalunya a Barcelona. L'obra monumental d'un aparell polític emergent a l'entrada del segle XV», págs. 263-286) y Aragón (Carlos Laliena Corbera, «El palacio de la Diputación del Reino de Aragón en el siglo XV», págs. 287-302).

El volumen concluye con un capítulo a cargo de Pierfrancesco Palazzotto («La rievocazione del Vespro siciliano e del regno degli Aragona-Sicilia a Palermo. L'immagine aristocrática di un passato glorioso nei *revivals* architettonici e decorativi allá fine del XIX secolo», págs. 303-323), en el que se aborda un interesante análisis acerca del decisivo papel que corresponde al arte en el proceso de construcción de la identidad nacional, en relación en concreto con el pasado histórico común entre Sicilia y los territorios hispanos de la Corona de Aragón.

No cabe ninguna duda de que el completo estudio que en estos volúmenes se ofrece acerca de la Generalitat valenciana, abordado desde ópticas y planteamientos muy diversos, no solo contribuye a una notable ampliación de los conocimientos sobre esta institución, sino que también, a partir de los análisis aquí desarrollados y del recurso a fondos documentales que hasta el momento habían sido escasamente utilizados, se abren nuevas e interesantes vías para la investigación.

LADERO QUESADA, Miguel Ángel, *Paseos por el siglo XV andaluz.* Madrid, Dykinson, S.L., 2021, 698 págs. ISBN: 978-84-1377-655-2.

Enrique Cantera Montenegro¹⁵

Con el evocador título de *Paseos por el siglo XV andaluz*, Miguel Ángel Ladero Quesada ha reunido veinticuatro trabajos suyos que fueron publicados a lo largo de los cinco últimos decenios en distintas revistas y obras colectivas, y que tienen como eje central el pasado histórico de un territorio y un tiempo concretos, la Andalucía del siglo XV. Se trata de un área temática que ha constituido una de las líneas de investigación más sobresalientes en la dilatada y extraordinariamente fructífera trayectoria investigadora del profesor Ladero Quesada, de lo que da buena idea el Anexo sobre publicaciones del autor relativas a temas andaluces que pone fin al libro (págs. 685-698), y en el que se recoge un centenar y medio de títulos, entre libros y recopilaciones y otras publicaciones, en torno a los temas de Granada, Andalucía y Canarias, Atlántico e Indias; la prolija relación bibliográfica se completa con la referencia a quince títulos de tesis doctorales y dieciséis de memorias de licenciatura dirigidas por el profesor Ladero en torno a temas relacionados también, más o menos directamente, con Andalucía y el Atlántico.

La atención investigadora del profesor Ladero Quesada a la historia de Andalucía en los siglos de la Baja Edad Media, y en el marco más amplio de la Corona de Castilla, se inició a mediados de los años sesenta. En un primer momento se focalizó en el estudio del proceso de conquista, repoblación y organización del reino de Granada entre 1482 y 1501, y tuvo su prolongación en otros trabajos acerca del emirato nazarí en los que se abordaron cuestiones diversas relativas a sus relaciones con el reino de Castilla, a su organización tras la conquista castellana y al espacio en torno al Estrecho de Gibraltar. Desde fines de los años sesenta su atención se dirigió, principalmente, hacia la Andalucía bética; además de algunas monografías de carácter general sobre la historia medieval de Andalucía y de

^{15.} UNED. C.e.: ecantera@geo.uned.es

Sevilla, el profesor Ladero prestó una especial atención a diversos ámbitos temáticos, tales como el de las principales casas y linajes nobles que dirigieron la vida política, social y económica de Andalucía, el de las ciudades andaluzas, su régimen de gobierno y su organización social y el de la economía andaluza bajomedieval. En estrecha relación con estas cuestiones, hay que resaltar también sus trabajos acerca de la participación andaluza en la exploración y dominio del Atlántico medio, principalmente de las islas Canarias, así como sobre los primeros tiempos de la intervención de Castilla en las Indias.

Los veinticuatro trabajos nuevamente publicados en el libro se organizan en torno a cuatro bloques temáticos que, no obstante, en ocasiones incluyen estudios con contenido muy diverso. El primer bloque, *Aspectos generales*, integra dos ensayos que tienen por título «Andalucía en sus orígenes medievales», págs. 15-37, y «Andalucía en el tránsito a la modernidad», págs. 39-59, en los que se estudia la génesis y primer desarrollo de Andalucía en la Baja Edad Media y el proceso histórico de evolución hacia la Modernidad.

El segundo bloque, claramente mayoritario, bajo el título genérico de Espacio v economía, recoge doce títulos centrados en el estudio de cuestiones diversas relacionadas con urbanismo y funciones de las ciudades («Las ciudades de Andalucía occidental en la Baja Edad Media. Urbanismo y población», págs. 63-109, y «Toledo y Córdoba en la Baja Edad Media. Aspectos urbanísticos», págs. 111-144); con la organización ciudadana a partir del estudio de las ordenanzas municipales de distintas ciudades («Las Ordenanzas municipales. Siglos XIII a XVIII», págs. 145-175, «De Toledo a Sevilla: sociedades nuevas y herencias del pasado», págs. 177-197, y «Las Ordenanzas de Sevilla de 1527», págs. 199-218); con el crecimiento económico que experimentó Andalucía en el siglo XV, visto a través de los ingresos de la hacienda regia («El crecimiento económico de la Corona de Castilla en el siglo XV: ejemplos andaluces», págs. 219-239, y «Fiscalidad regia y sector terciario en la Andalucía bajomedieval», págs. 241-274); y con algunos aspectos de la economía agraria andaluza, tales como el régimen de propiedad y uso de la tierra, la producción cerealística y vitícola, la caza o las pesquerías («Donadíos en Sevilla. Algunas notas sobre el régimen de la tierra hacia 1500», págs. 275-349, «Producción y renta de cereales en el reino de Córdoba a finales del siglo XV», págs. 351-375, «Dos cosechas del viñedo sevillano.1492 y 1494», págs. 377-395, «La caza en la legislación municipal castellana. Siglos XIII a XVIII», págs. 397-427, y «Las almadrabas de Andalucía», págs. 429-440).

El tercer bloque, titulado *Aspectos políticos y sociales*, se organiza a base de seis trabajos en los que se aborda el estudio de temas tan diversos como el comentario de un relevante texto relativo a teoría y práctica del gobierno («Los efectos del mal gobierno en la Andalucía de Juan II según la *novela moral de Gracián*», págs. 443-481), los señoríos onubenses («Los señoríos medievales onubenses», págs. 483-500), o las funciones de los alcázares reales urbanos, con especial atención al de Sevilla («Los alcázares reales en las ciudades de Castilla y Andalucía», págs.

501-535), así como los análisis sobre algunas figuras y acontecimientos concretos de la vida política andaluza («Dos viajes andaluces de Isabel la Católica (Sevilla, 1477, Baza, 1489)», págs. 537-551, «Antes del Gran Capitán. Gonzalo Fernández de Córdoba entre 1453 y 1499», págs. 553-569, y «los alardes de 1502 en Estepa y Moguer. Población y recursos», págs. 571-584).

Y un cuarto y último bloque, integrado por cuatro trabajos agrupados bajo el título de *Sevilla y el Atlántico*, en los que se atiende a la presencia andaluza en el Atlántico medio, principalmente en las islas Canarias («Jean de Béthencourt, Sevilla y Enrique III», págs. 587-614, «Los debates sobre el *Mare Clausum*», págs. 615-637, «Sevilla, Canarias y el Nuevo Mundo, 1493-1521», págs. 639-655, y «La economía de las Islas Canarias a comienzos del siglo XVI», págs. 657-683).

Es muy de agradecer la edición de esta obra antológica del profesor Miguel Ángel Ladero Quesada en torno a la historia de Andalucía en el siglo XV, pues no solo facilita la consulta de una parte selecta de su modélica investigación en torno a la historia medieval andaluza, alguna de cuyas contribuciones no es ya de fácil localización, sino que también permite apreciar y valorar la evolución que a lo largo de los últimos cinco decenios han experimentado las perspectivas de análisis, los focos de interés y los métodos de investigación que han marcado la trayectoria investigadora del profesor Ladero Quesada, en este caso concreto centrada en torno a la Andalucía del siglo XV. Una investigación que, pese al tiempo transcurrido desde la publicación de sus primeras aportaciones, conserva plena vigencia, como señal más evidente del rigor y la objetividad que siempre han marcado la labor investigadora del profesor Ladero Quesada, que es evidente que ha quedado a salvo de modas investigadoras.

Y ya como conclusión hay que dejar constancia de que como buena muestra de la excelencia del magisterio que ejerció en los años sesenta y setenta de la pasada centuria en las Universidades de La Laguna y Sevilla, el profesor Ladero orientó la investigación de algunos de sus discípulos en sus tesis doctorales y memorias de licenciatura hacia esta misma área temática, lo que ha contribuido a ampliar muy considerablemente las perspectivas de análisis y los conocimientos acerca de la historia medieval de Andalucía. Unas bellas palabras del autor, no exentas quizá de una cierta nostalgia, evocan el largo camino recorrido: *Hoy, como entonces, lo más valioso es la belleza de los paisajes de saber histórico que se descubren caminando por el siglo XV andaluz y sus alrededores*. Un largo y fructífero caminar historiográfico por la realidad andaluza de la Baja Edad Media en el que el profesor Ladero Quesada ha tenido un decisivo protagonismo.

LÓPEZ SABATEL, José Antonio, *La Ribeira Sacra ourensana durante los siglos XIV y XV. Tierra y campesinado*, Ourense, Diputación Provincial de Ourense, 2020, 243 págs. ISBN: 978-84-16643-29-5.

Enrique Cantera Montenegro¹⁶

Como señala el autor en el breve apartado de presentación que da comienzo al libro, la finalidad de su estudio consiste en ofrecer una amplia panorámica acerca de la vida campesina en la comarca de la Ribeira Sacra orensana a lo largo de la Baja Edad Media, con una atención muy particular al entorno geográfico y socioeconómico que le sirvió de marco.

José Antonio López Sabatel es licenciado en Historia por la Universidad Central de Barcelona y doctor en Historia por la UNED, con una tesis doctoral titulada *Tierra y campesinado en la Ribeira Sacra durante los siglos XIV y XV*, que fue defendida en diciembre de 2016 y con la que obtuvo el Premio extraordinario de Doctorado en la Facultad de Geografía e Historia correspondiente al curso académico 2016-2017. Es autor de diversos trabajos de investigación, relacionados principalmente con el tema del campesinado en la Galicia bajomedieval, que han sido publicados, entre otras revistas, en *Anuario de Estudios Medievales, Espacio, Tiempo y Forma. Serie III. Historia Medieval, Cuadernos de Estudios Gallegos, Anales de la Universidad de Alicante. Historia Medieval o Historia. Instituciones. Documentos.*

El autor justifica la elección del marco espacial de su investigación por su vinculación familiar a la Ribeira Sacra y por la ausencia, prácticamente absoluta, de estudios sobre la sociedad campesina medieval y las estructuras agrarias en una comarca que ha focalizado principalmente la atención de los investigadores sobre su pasado medieval hacia el fenómeno monástico, tanto desde el punto de vista histórico y documental como del artístico. La elección del marco cronológico, la Baja Edad Media, vendría determinada por el indudable interés de un tiempo en el que el mundo y la sociedad rural conocieron importantes transformaciones y para cuyo estudio, además, el investigador dispone ya, en general, de una documentación bastante más rica que la de siglos anteriores, lo que en el caso concreto de la Ribeira Sacra permite al autor sustentar su investigación en una documentación de archivo bastante generosa y, en consecuencia, desarrollar un método propiamente heurístico.

El objetivo principal del libro se centra en el estudio del campesinado en la Ribeira Sacra orensana en los siglos XIV y XV, de sus actividades laborales y su estatus en el complejo entramado de relaciones sociales derivadas del señorío, así como también del espacio en el que se desarrollaba su vida cotidiana y laboral. El

^{16.} UNED. C.e.: ecantera@geo.uned.es

autor presta también una especial atención a las cargas señoriales que pesaban sobre el campesinado, en particular en lo que se refiere a su incidencia en la vida cotidiana, lo que le llevará a analizar las manifestaciones de resistencia campesina frente a la presión señorial. Y, del mismo modo, se interesa por poner de relieve las peculiaridades que definen al campesinado como protagonista histórico y como colectivo social heterogéneo.

El libro se inicia con un amplio capítulo introductorio en el que, tras una breve presentación, se señalan los objetivos concretos y la metodología que ha guiado la investigación y se ofrece un amplio estado de la cuestión acerca del desarrollo que en los últimos decenios han conocido los estudios sobre el espacio rural y el mundo agrario, en general, y sobre el campesinado, en particular. A continuación se presentan las dos partes perfectamente definidas en las que se estructura el libro, dedicada una de ellas al marco espacial y la otra al campesinado.

En la primera parte, en la que se aborda el estudio de la tierra, el autor traza las líneas definitorias del paisaje actual y del paisaje agrario, poniendo de relieve la influencia de la acción del hombre sobre el paisaje y la fisonomía de las tierras cultivadas –principalmente el viñedo y las tierras de cereal–, pasa revista a los principales productos de cultivo –vino, cereales, estrato arbóreo, huertas y cortiñas, linar y nabal– y dibuja el hábitat campesino, cuyas formas principales en la Ribeira Sacra bajomedieval fueron la parroquia, la villa-aldea, el lugar o casal y la vivienda familiar.

La segunda parte tiene como objetivo el estudio del campesinado, que el autor desarrolla a lo largo de tres capítulos. El primer capítulo, de importancia fundamental en el caso concreto de la Ribeira Sacra, está dedicado al estudio del campesinado bajo la jurisdicción señorial monástica, analizándose en él cuestiones tales como el dominio jurisdiccional y las rentas derivadas del dominio señorial. En el segundo capítulo el autor focaliza su atención en el campesino forero, tan definitorio de la realidad campesina gallega hasta tiempos contemporáneos, interesándose de manera especial por averiguar las circunstancias que llevaron a los foreros a adquirir tal condición, las labores agrícolas que realizaban y las prestaciones señoriales que tenían que satisfacer. Y en el tercer capítulo se presenta al campesinado en el marco social: se pone de relieve que se trataba de un colectivo heterogéneo y se analizan los movimientos de resistencia campesinos, que se ven no solo como levantamientos antiseñoriales frente a unas duras realidades socioeconómicas, sino también como una respuesta a factores culturales y de mentalidad que llevaban a rebelarse frente a una estructuración social que se percibía como intolerable.

Indudablemente, se trata de una investigación de gran interés en la que, desde la óptica regional, se prosigue en la fructífera línea de investigación que a lo largo de varios decenios ha focalizado su atención en el estudio del campesinado medieval. A través de un análisis exhaustivo de las fuentes que ha tenido a su disposición, el autor ofrece un completísimo cuadro acerca de la vida campesina en la Ribeira Sacra bajomedieval, en el que sobresalen de manera especial las siguientes

aportaciones: I. La puesta en evidencia de que el foro es en la comarca de estudio, como en general en toda Galicia, la directriz fundamental de la vida campesina y un factor fundamental de diferenciación social en el seno del campesinado. 2. La presentación de datos numéricos concretos acerca de las dimensiones de las unidades de producción y de los terrenos ganados por el cultivo al bosque y al baldío, así como sobre las cosechas y la evolución de la renta. 3. El análisis detallado de la evolución que se produjo en la relación entre terrenos cultivados y baldío, entre el *ager* y el *saltus*, poniendo de relieve la marcada tendencia al avance de los cultivos sobre el baldío, como resultado de la aspiración del campesinado a garantizar, en lo posible, su autosuficiencia. 4. La identificación de la parroquia como la unidad que garantizó la estructuración del territorio y el encuadramiento de la población campesina, y la del casal y la aldea como elementos configuradores de la red de población. Y junto a parroquia, casal y aldea, señala al coto como primer foco de poder jurisdiccional y principal artífice de la identificación del hábitat con los inicios de la expansión patrimonial monástica.

En definitiva, a través del estudio de López Sabatel el campesinado asume un papel claramente protagonista en el pasado histórico de la Ribeira Sacra, pues se nos muestra como una parte activa y consciente de los acontecimientos que en esta comarca gallega acaecieron a lo largo de los siglos XIV y XV. Es, por tanto, una obra de gran interés no solo para los estudiosos de la Edad Media gallega sino también, más en general, para cuantos se interesan por la historia del mundo rural y del campesinado medieval.

MONFERRER-SALA, Juan Pedro (coord.), *Córdoba islámica. La ciudad y sus legados históricos*, 2. Colección T. Ramírez de Arellano, II. Córdoba: Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba, 2018. 250 pp. ils. ISBN: 978-84-949403-2-3. Depósito Legal CO-1614-2018.

Maria de N. Santos¹⁷

El presente volumen es el resultado de las jornadas sobre la historia islámica de Córdoba que se celebraron en la sede de la Fundación Cajasol, patrocinadora del ciclo *La ciudad y sus legados históricos*, organizado por la Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba, en abril del 2018. Se trata de una compilación de ocho aportaciones, precedidas de una «Presentación» (p. 13) por Antonio Pulido Gutiérrez, un «Preliminar» (p.15) de José Cosano Moyano, y

^{17.} Universidad de Jaén. C.e.: mns00013@red.ujaen.es

una «Nota breve» (p.17) escrita por el propio coordinador del volumen, el catedrático de Estudios Árabes e Islámicos Juan Pedro Monferrer-Sala. En este libro participan profesores de las universidades de Córdoba, Sevilla, Jaén y Salamanca.

Los ocho artículos se dividen en tres grandes secciones temáticas: *Urbe, historia e instituciones* (pp. 23-112); *De la ley y 'los otros'* (pp. 113-170) y *Ciencia, saber y bellas letras* (pp. 170-250). En cada uno de los artículos se aborda un ámbito específico de la Córdoba andalusí y su legado en la actualidad.

José Luis del Pino García inaugura la primera sección con su artículo «Córdoba en la historia: formación, consolidación, apogeo y ocaso de su pasado islámico» (pp. 23-56), donde hace un estudio histórico resumido de la evolución de la ciudad de Córdoba en el periodo islámico (711 a 1236), pasando por las fases de formación, apogeo y declive.

Lourdes Bonhome Pulido en «Administración estatal en la Córdoba emiral y califal» (pp.57-82) nos habla de la influencia de los cambios de poder en la organización de al-Andalus en la época emiral y califal, con énfasis en el califato de 'Abd al-Raḥmān III. La autora también destaca la importancia de las anteriores instituciones existentes en la Península previas a la invasión.

En la última contribución de esta sección, Maurizio Massaiu hace en «*Madīnat Qurṭubah*: arte, arquitectura y urbanismo islámicos» (pp. 83-112) una introducción al arte, arquitectura y urbanismo de la Córdoba islámica. El autor trata desde una perspectiva general, como la privilegiada localización de la ciudad, su situación estratégica y la riqueza minera, hasta el retrato arquitectónico de Córdoba al final de los cinco siglos de presencia islámica, donde expresa cómo las grandes murallas no detendrían el avance cristiano.

La segunda sección, *De la ley y 'los otros'* (pp. 113-170), empieza con la contribución de Francisco Vidal Castro, que escribe en su artículo «Derecho y sociedad en la Córdoba andalusí: los juristas y la práctica jurídica» (pp. 115-142) una aproximación sobre el «estado de derecho» islámico en que se organizaba la sociedad durante los más de cinco siglos de la etapa andalusí en Córdoba. El autor se centra en cuatro figuras de juristas que protagonizaron ese modelo social, y en cuatro aspectos significativos de la práctica jurista, a través de historias de personajes que desempeñaron o fueron nombrados para el cargo de cadí (juez).

Juan Pedro Monferrer-Sala analiza aspectos culturales e intelectuales de las comunidades judía y cristiana, mayoría de la población andalusí hasta el siglo XI, en «'Comunidades minoritarias' en la Córdoba islámica. Bosquejo histórico-cultural» (pp.143-169). El autor también señala en el epílogo que fue a través de esos contactos interreligiosos que ha fructificado la riqueza del legado cultural único andalusí.

El tercer y último apartado o sección temática del libro, titulada *Ciencia, saber y bellas letras* (pp. 170-250), empieza por la aportación de Ana María Cabo-González que nos habla de las «Aportaciones científicas de médicos y farmacólogos en la Córdoba andalusí» (pp. 173-202) durante los siglos X, XI y XII. La autora explica

la importancia de Córdoba como centro de los estudios médico-farmacológicos del Occidente islámico.

Pedro Mantas España sigue las aportaciones de esta sección temática con su artículo «Dos grandes pensadores cordobeses: Averroes y Maimónides» (pp. 203-228), donde introduce y reúne algunos aspectos de ambos maestros cordobeses, como la influencia de la filosofía de Aristóteles, la relación entre razón y fe, y la repercusión en el judaísmo post-bíblico. El autor termina señalando la influencia de Averroes y Maimónides en el pensamiento contemporáneo.

Por último, Pedro Buendía nos habla en «Entre la adversidad y el olvido: los 'otros' autores de la Córdoba islámica» (pp. 229-250) de los poetas que no provenían de familias pudientes, y que se veían obligados a buscar el mecenazgo o esperar a un golpe de suerte para vivir de su producción. El autor termina el artículo hablando de la importancia del legado literario en la Córdoba andalusí.

En resumen, el comentado volumen reúne estructuradas informaciones, tanto para los especialistas en al-Andalus y el periodo o disciplinas abordadas como para el público en general, sobre aspectos sociales, históricos, políticos, científicos y culturales de interés sobre el pasado islámico cordobés.

MUSARRA, Antonio, *Medioevo marinaro. Prendere el mare nell'Italia medievale,* Bologna, Societa editrice il Mulino, 2021, 304 pp. ISBN: 978-8815291813.

Ana María Rivera Medina¹⁸

En la Edad Media la narrativa tradicional ha evitado muchas veces contemplar su alma marítima, fundamental para delinear sus contornos. El volumen intenta destronar la narrativa tradicional de una Edad Media terrena, poniéndonos en contacto con la materialidad de la travesía marítima. La atención, por tanto, no está tanto en la imaginación: el mar siguió siendo para muchos un lugar misterioso, capaz de infundir miedo. El volumen, en cambio, abraza la perspectiva de las personas que vivieron y trabajaron en el mar, aprendiendo a conocerlo y respetarlo. El autor se pregunta ¿Qué significó, en el transcurso de esos mil años, hacerse a la mar? ¿Cuáles son los secretos de la construcción naval, la navegación, la guerra en el mar? ¿Cuál es el estado de las tripulaciones? ¿Qué importancia tuvo el mar para le economía? ¿Cuál era la función de los puertos?

A partir de estos interrogantes Antonio Musarra saca a la luz todos los aspectos de esa Edad Media marítima italiana: la extensa red de puertos y muelles; oficios

^{18.} UNED. C.e.: arivera@geo.uned.es

centrados en la actividad portuaria, incluida la pesca; los diferentes tipos de barcos; formación de tripulaciones en paz y en guerra; la organización de la vida diaria a bordo; técnicas de navegación e instrumentos náuticos; legislación marítima; batallas, piratería. Para concluir con una panorámica del conflicto mediterráneo y un análisis en profundidad de las navegaciones exploratorias realizadas en el Atlántico.

El estudio resalta la idea de «maritimidad» y se pronuncia como un pequeño fresco de la gran aventura marítima o naval. Así en doce capítulos el autor va desgranando la idea del mar en el ideario, el imaginario y la representaciones medievales. Por su parte el imaginario que entiende al mar como algo onírico o fantástico alimenta temores, dudas y vulnerabilidades, elucubraciones que se tramiten más tarde, a los portulanos y cartas marinas. En este contexto la experiencia se torna como el principal valor para conocer al elemento.

Siguiendo la tradición historiográfica iniciada en la Settimane di Studio Prato en 1989, Musarra se aventura a definir y caracterizar al puerto: ciudad-puerto, ciudad con puerto, puerto sin ciudad y ciudad sin puerto en viaje en el describe al desarrollo portuario desde la época carolingia, la comunidad costera veneciana o al puerto de Génova, Porto Pisano, y otros con la aparición sucesiva de infraestructuras desde las escolleras a los arsenales para finalmente, concretar la idea de puerto como empresa económica, mercatus, un lugar de reparto de mercancías. Algunos contextos intentaron proponerse como emporios exclusivos, tanto hacia la costa como hacia el interior respectivo, imponiendo reglas e impuestos en la medida en que lograron ampliar su jurisdicción. Gran parte de los ingresos públicos de estos centros consistió en impuestos sobre el movimiento de mercancías. El objetivo era controlar el tráfico. Esto es lo que Venecia trato de hacer en el Adriático, involucrando a comerciantes extranjeros. Desde este punto de vista, se puede decir que el puerto y la ciudad son realmente uno, apoyándose mutuamente en un intento de contrarrestar a los competidores. Surge así la singularidad de los paisajes portuarios conformado por infraestructuras situadas dentro del mismo espacio portuario: muelles, canales, dársenas, atarazanas, bodegas, arsenales y un entramado industrial y de servicios. Sobre estos aspectos el autor describe diversos paisajes portuarios construidos a lo largo de la costa de la península itálica, incorporando además un gran número de voces, términos relativos a las actividades marítimas y sobre los procedimientos de contratación y ejecución de las obras, sobre todo de construcción naval.

Y estos paisajes se completan y complementan con la geografía humana surgida de la propia función portuaria: mercaderes, banqueros, aseguradores, multiplicidad de maestros, constructores navales, artesanos diversos y asalariados están inmersos en la cotidianeidad portuaria identificados por profesiones y jerarquías laborales. Es decir, el corpus social que llevaría a David Abulafía a considerar a la Historia Marítima como una Historia Humana.

El autor describe los tipos de navíos, como hicieran Jacques Bernard y Richard Unger para el Atlántico o Ben Ford y Donny L. Hamilton para los mares conocidos,

comenzando por aclarar que después del año 1000, el término «navis» se utilizó para indicar un tipo particular de unidad naval utilizada expresamente para el comercio o para el transporte de personas y animales. Para designar genéricamente a un vaso, se utilizó el término «lignum», refiriéndose a la principal materia prima con la que fue construida. «Ligna» (leño), por tanto, eran las naves comerciales: naves de casco redondo, espaciosas, con líneas de construcción redondeadas; y «ligna» eran también todas aquellas unidades de casco fino, aptas para movimientos rápidos, utilizadas principalmente en operaciones bélicas, entre las que destaca, en particular, la galera. Sin embargo, existían numerosos tipos intermedios: la barca, el «palischermo», la «góndola» –tirrena o de la laguna, que corresponde a un modelo diferente–, el «gatto», el «lembo», el «leudo», la «schiffo», la «vacchetta», destinada al pequeño comercio, a la pesca o al transporte rápido de hombres y de armamento a lo largo de la costa. Esencialmente importante son los datos que ofrece sobre las características de estos vasos y sus sucesivas mutaciones.

La práctica del mar fue la profesión principal para miles de personas, provenientes de diferentes realidades culturales pero unidas por el hecho de adoptar una práctica y cultura común. Esta categoría probablemente vivió lo que podría definir como la experiencia globalizadora más amplia de la Baja Edad Media donde se conjugaban los usos del mediterráneo, atlántico, norteafricano, mameluco, greco-bizantino, turco, tártaro e incluso indio, en el mutuo intercambio de sistemas de valores, normas, creencias, usos y costumbres. Así repasa con detalle las conformación de las tripulaciones: características, reclutamiento, número, funciones, jerarquías, etc. destacando el microcosmo de las galeras, unidades de transporte, pero también de convivencia en el elemento marino; tema que enlaza con la vida a bordo.

Los ritmos de vida a bordo venían dictados por las necesidades concretas de la navegación. Tanto en los barcos como en las galeras, la comida solía ser abundante, aunque había diferencias entre las dedicadas a los oficiales y el resto de la tripulación, así como entre los comerciantes a bordo y los pasajeros ordinarios. Pero, además, era posible desembarcar con frecuencia, dada la preferencia por la navegación de cabotaje. Así se advierte es una creciente diversificación de trato según la clase de pertenencia, capaz de unir barcos y galeras, estrechamente ligada a la progresiva diferenciación social dentro del mundo marítimo mencionado anteriormente. Si en el siglo XI, la distancia entre oficiales y marineros es perceptible sólo en las regulaciones o en el reparto de presas, la disparidad se hace más evidente entre los siglos XIII y XIV. Sin embargo, los elementos que permanecen constantes son la disciplina y la religiosidad, ambas asociados a la supervivencia y a la buena ventura temporal y espiritual del viaje.

La navegación generalmente se realizaba «per costeriam» (cabotaje), deteniéndose a menudo al anochecer para comenzar de nuevo con las primeras luces del amanecer, refugiándose detrás de algún promontorio en caso de condiciones climáticas adversas, prestando atención a las rocas o, por el contrario, a las aguas poco

profundas, tratando de evitar la presencia de piratas. Sin embargo, en comparación con las galeras, los barcos redondos tenían más probabilidades de enfrentarse al mar abierto («pelagus», en las fuentes), dada la mayor capacidad de carga y el alto francobordo. La diferencia estaba, por tanto, en el número de escalas intermedias tocadas por la necesidad, que, para estas últimas, parecen disminuir a medida que avanzamos en el siglo XV debido al refinamiento de los instrumentos náuticos, capaces de permitir una navegación más segura en alta mar, y la construcción de enormes barcos de vela, capaces de cargar grandes cantidades de mercancías a bordo. La introducción de instrumentos náuticos como la brújula, la carta náutica y las tablas de «martelogio», propias del Mediterráneo, cambiarán la forma de navegar. Sin embargo, un elemento seguirá siendo fundamental: la experiencia adquirida a lo largo del tiempo.

Sobre los usos, costumbre y estatutos del mar, es decir sobre la regulación marítima, el autor analiza explica que ésta estaba muy desarrollada, aunque con variedad de la casuística. Desde este punto de vista, las ciudades costeras italianas son, sin duda, observadores privilegiados, ya que tienen, además, de los estatutos y reglamentos, una abundancia de fuentes notariales -aunque distribuidas de manera diferente en el tiempo y el espacio-, capaces de proporcionar información útil para verificar la aplicación de la legislación vigente. Entre los primeros ejemplos disponibles se encuentran las «Ordenanzas de Triani» válidas para la zona del bajo Adriático; contemporánea de la «Tabula de Amalpha», de datación incierta, aunque su núcleo original se remonta a los siglos XI y XII. También del «Llibre del consolato del mare» correspondiente a la corona de Aragón. Lo que llama la atención de la legislación es la atención prestada al trabajo marítimo, protegido para compartir juntos los riesgos del viaje como empresa común. Por lo tanto, se detiene en analizar la jerarquía a bordo, identificando con precisión las funciones del capitán, que era responsable de verificar las condiciones del barco, la dirección de las operaciones de estiba, la estipulación de los contratos de uso y sobre la «echazón» en caso de peligro, heredera de la «Lex Rhodia de iactu», del timonel, encargado de la dirección técnica de navegación, del escriba, responsable del registro, y del encargado («comito») de las funciones de coordinación de la tripulación. Pero también analiza el salario del marinero, al que había que pagar un anticipo adecuado, garantizado incluso en caso de enfermedad o captura por piratas y corsarios.

Finalmente, el autor se adentra en las estrategias de la guerra marítima revisitando las crónicas, los tratados y los memoriales de la época. El Mediterráneo medieval fue, también y sobre todo, un lugar de amargos enfrentamientos, cuyos protagonistas – desde la marina sarracena a la bizantina, a la itálica, normanda, catalana– recurrieron a todos los medios, lícitos o ilícitos, para afirmar una apariencia de talasocracia y apoderarse del monopolio de las principales rutas de transporte. La guerra en el mar poseía peculiaridades intrínsecas, debido a la necesidad de maniobrar complejas máquinas en los tiempos y formas oportunas, bajo pena de la imposibilidad

de alcanzar al enemigo o la imposibilidad de salir de la maraña de remos que inevitablemente se creaba en el mar. Durante el largo milenio medieval, los métodos se refinaron. Hasta los siglos XI-XII, se prefirió la guerra anfibia, aunque más tarde se decantaron por la batalla para desgastar al enemigo y evitar que la guerra se alargase. No obstante, a partir del siglo XIII parece una articulación diferente del pensamiento táctico-estratégico. Es decir, aparece la guerra planificada no solo según los objetivos por conseguir, sino también cuantificando sus costes en cuanto a número de barcos, tripulaciones, capitales destinados al aprovisionamiento, salarios y gastos diversos. Y dentro del concepto de la guerra naval, el corso y la piratería serán los fenómenos que dentro de aquella producen perturbaciones en un tráfico por demás riesgoso.

En este volumen el autor presenta los resultado de un intenso trabajo de investigación que se remonta a 2007 y que mantiene hasta hoy. De hecho, en 2018 presenta una primera versión del volumen que se reseña como número monográfico de una revista de impacto. El autor demuestra un profundo conocimiento de las fuentes manuscritas narrativas, literarias, legales que va entremezclando a base de una adecuada metodología y un estilo narrativo claro y conciso, aderezados con citas precisas y de gran valor. No obstante, y para que este hubiese sido un «viaje redondo» se echa en falta un apartado dedicado al glosario de términos dada la riqueza de las «voces» que se desprenden del texto. En definitiva, la publicación es de gran interés para todos aquellos interesados, académicos o no, por el mundo mediterráneo medieval, que «haciéndose a la mar» de mano del autor alcanzarán un conocimiento acabado del tema y perspectivas para nuevas líneas de investigación.

PORRAS ARBOLEDAS, Pedro Andrés, *Privilegios maestrales de la Orden Militar de Santiago (siglos XIII-XVI)*, Madrid, Universidad Complutense de Madrid, 2020, 655 pp. ISBN: 978-84-8481-222-7.

Carlos Barquero Goñi19

Afortunadamente, una de las tradiciones en la investigación histórica sobre las Órdenes Militares medievales ha sido siempre la publicación de sus fuentes desde el siglo XVIII. La documentación conservada acerca de dichas Órdenes es numerosa y rica. Nos informa sobre aspectos muy variados de la sociedad medieval. Por eso siempre interesa el mantenimiento de dicha tradición.

^{19.} UNED. C.e.: cbarquero@geo.uned.es

Afortunadamente, la obra objeto de la presente reseña es una buena muestra de la continuidad en la mencionada tendencia en el siglo XXI. El autor, Pedro Antonio Porras Arboledas, es profesor de Historia del Derecho de la Universidad Complutense de Madrid. Además, es un especialista en el estudio de las Órdenes Militares en general y de la Orden de Santiago en particular. Por eso era la persona adecuada para acometer la presente obra.

El propósito del libro es la publicación de los privilegios emitidos por los maestres de Orden de Santiago desde el siglo XIII hasta el siglo XVI. Nosotros hemos encontrado alguna falta puntual, pero efectivamente la inmensa mayoría de los privilegios maestrales aparecen en la obra. En realidad, no sólo contiene documentos magistrales. También se editan algunos diplomas reales. Además, se publican otros textos que resulten de interés para la Orden a juicio del autor. Tampoco empieza exactamente en el siglo XIII, ya que hay un documento del siglo XII. En cuanto al final, a pesar de que la Orden de Santiago fue incorporada a la Corona en 1493, el libro se adentra mucho en el siglo XVI debido a la actuación de la monarquía en su condición de administradora del maestrazgo de la Orden.

La obra se inicia con un sugerente estudio donde se analizan los privilegios otorgados a cada uno de los diferentes lugares de señorío de la Orden. Como es bien conocido, la Orden de Santiago fue la Orden Militar que contó con un dominio señorial más extenso en la Península Ibérica. En consecuencia, el gran interés de este estudio inicial resulta obvio.

A continuación, se transcriben nada menos que un total de seiscientos documentos con fechas que oscilan entre los años 1139 y 1561. En unos pocos casos no se copia el diploma completo, sino que sólo se proporciona el resumen o regesto. Sin embargo, en la mayoría de las ocasiones sí nos encontramos ante la transcripción completa. En consecuencia, se trata de un trabajo muy meritorio. Además, el autor señala al comienzo que hizo el libro sin contar con ninguna ayuda ni financiación públicas, lo que nos obliga a valorar todavía más su labor.

La mayoría de los documentos editados proceden del Archivo Histórico Nacional. Es lo adecuado, ya que las fuentes santiaguistas se conservan sobre todo en la Sección de Órdenes Militares de dicho archivo. No obstante, también hay algunos procedentes de archivos municipales. El autor señala que intentó consultar otros archivos municipales que no precisa, pero que se le impidió el acceso. Aquí se le puede hacer una pequeña crítica a la obra, ya que hubiera convenido que el autor hubiera consultado además algunos otros fondos, como la sección de manuscritos de la Biblioteca Nacional, por ejemplo. Varios de los diplomas ya estaban publicados previamente, en especial los que afectaban a la región murciana que editó en su momento Rodríguez Llopis, pero otros muchos permanecían inéditos.

En definitiva, nos encontramos ante una obra muy valiosa, que pone a disposición de los investigadores una documentación muy interesante. Se trata de un libro cuya consulta va a resultar útil para los especialistas en las Órdenes

Militares en general y en la Orden de Santiago en particular. Confiemos en que esta labor de edición de fuentes documentales de las Órdenes Militares, de la que la presente obra es un buen exponente, siga teniendo continuidad a lo largo de la presente centuria.

REGLERO DE LA FUENTE, Carlos Manuel, *Monasterios y monacato en la España medieval*, Madrid, Marcial Pons Historia, 2021, 445 págs. ISBN: 978-84-17945-25-1.

Margarita Cantera Montenegro²⁰

Aunque pudiera parecerlo, no es fácil hacer una síntesis del monacato medieval en España, siendo quizás la mayor dificultad la amplitud de la materia, la importancia que la vida monástica tuvo en la vida de la Iglesia, especialmente en los siglos de este periodo histórico: la abundancia de monasterios, grandes y pequeños, autónomos o dependientes de otros, masculinos y femeninos y hasta dúplices, fundados por particulares o por monarcas, condes u obispos; unos que tuvieron una vida material próspera y magníficos edificios, reflejo al tiempo del arte de su momento, y otros que llevaron una vida muy pobre y sencilla, y a menudo breve; su influencia en la organización de la sociedad y, especialmente, de la religiosidad y del pensamiento; su contribución a la repoblación en los siglos centrales de la Edad Media; su influjo en la actividad económica; su inmensa labor caritativa con la fundación de hospitales y alberguerías y la entrega diaria de comida...

Y por no ser precisamente una tarea fácil, pocos historiadores podían abordarla con la solvencia y maestría del prof. Reglero de la Fuente, buen conocedor del tema, especialmente de la presencia cluniacense en España, y con una amplia producción científica en este campo.

En la introducción del libro marca claramente el objetivo de la obra, que no es estudiar los monasterios desde el punto de vista artístico, los edificios monásticos, sino a aquellos que «los hicieron edificar y vivieron en ellos bajo una regla», en una diversidad de formas y observancias que tienen en común el ideal de «alcanzar la perfección en la fe cristiana», «desde el anacoretismo al cenobitismo, desde la clausura estricta hasta el afán predicador de los mendicantes», «un amplio grupo, heterogéneo, pero conducido de una forma u otra por ese ideal». Y todo ello centrado en el espacio histórico hispano en concreto, pero concebido siempre dentro de la Cristiandad latina a la que éste pertenecía y con la que mantuvo

^{20.} Universidad Complutense de Madrid. C.e.: mcantera@ghis.ucm.es

intensos lazos de contacto en todo momento, y no sólo a través de las Órdenes francesas de Cluny y Císter.

El libro se divide en tres grandes apartados, a su vez divididos en varios capítulos, que corresponden a tres períodos de la historia monástica: la Alta Edad Media, entre sus orígenes en el siglo IV hasta el XI; lo que suele conocerse como Plena Edad Media, que abarca desde fines del siglo XI hasta fines del XIII, con la integración del monacato hispano en las corrientes dominantes en el resto de Europa, partiendo de la plena benedictinizacón de nuestros monasterios y pasando por la difusión de la influencia cluniacense, cisterciense, de los canónigos regulares y la implantación, siempre minoritaria pero muy importante, de los cartujos; y la Baja Edad Media, los siglos XIV y XV, período marcado por los problemas económicos y disciplinarios en muchos de los cenobios hispanos, como en el resto del Occidente, pero también por el proceso de reforma monástica bajo el amparo de los monarcas Trastámaras y, especialmente, de los Reyes Católicos.

En cada uno de los apartados el pof. Reglero de la Fuente analiza el proceso histórico propio de cada etapa, desde los orígenes en la Hispania romana, pasando por la época visigoda y la ocupación musulmana hasta esa notable implicación de los reyes en la reforma bajomedieval; así como la forma de vida de las comunidades monásticas y su reflejo en la sociedad, tanto a través de la actividad cultural de los cenobios como de la formación y administración de los dominios económicos, y su relación con los diversos estamentos sociales, especialmente con la aristocracia.

Es significativo que se amplía el término monástico para abarcar también, aunque de manera más breve, a las Órdenes mendicantes nacidas en el siglo XIII, estableciendo de esa forma una panorámica completa de las distintas Órdenes religiosas.

La exposición es clara y precisa, reflejando un buen conocimiento del tema, pero también un buen dominio del lenguaje, sabiendo compendiar en pocas palabras fenómenos complejos y no siempre sencillos, relacionando también la evolución de las distintas Órdenes con el auge de otras nuevas, el cambio en la actitud de la aristocracia o de la propia realeza hacia unas corrientes u otras, y siempre señalando cómo no se trata de fenómenos exclusivos de España, sino que se viven dentro de la Iglesia romana, aunque evidentemente la situación particular de la Historia hispánica se reflejó en cada situación de una manera diferente.

Junto a la indudable importancia de todo el libro, repito que una magnifica síntesis muy bien concebida en su esquema y en su desarrollo, se incluye un apéndice bibliográfico de un gran valor, en el que se recogen las publicaciones más destacdas sobre historia monástica y monasterios en la España medieval. Siendo imposible recopilar toda la producción que en este terreno de la investigación se ha venido publicando desde hace unas décadas, el autor ha sabido escoger lo más significativo de esta abundante producción, manteniendo un difícil equilibrio entre historias particulares de monasterios, algunas de ellas realmente emblemáticas e imprescindibles, con análisis de los fenómenos de carácter general y amplitud temática y cronológica.

En resumen, se trata de una obra de gran calidad en todos los sentidos, tanto en la estructura del libro como del contenido, de la concepción al tiempo general y particular de lo abordado, así como en la claridad de la exposición.

REGLERO DE LA FUENTE, Carlos y HERRERO JIMÉNEZ, Mauricio, *Escritura, poder y vida campesina en la Castilla del siglo XV: El registro notarial de Castrillo-Tejeriego (1334-1335)*. Murcia, Monografías de la Sociedad Española de Estudios Medievales, nº 14, 2021. 308 págs. ISBN: 978-84-17865-84-9

José Miguel López Villalba²¹

La presente monografía, cimentada en el estudio de un registro notarial de la villa de Castrillo-Tejeriego, está firmada los profesores Reglero de la Fuente y Herrero Jiménez, ambos de la Universidad de Valladolid. El resultado es producto de un trabajo confeccionado con esencias clásicas que resuelve con esmero el completo análisis de un registro notarial correspondiente a una población castellana de mediados del siglo XV. La elección de este registro destaca por su datación, resultando el registro castellano más antiguo conocido de entre todos los controlados hasta la actualidad.

La notable trascendencia de dicho protocolo impelió a estos dos notables investigadores a concentrar fuerzas para analizar y dar a conocer este interesante documento que presenta un elevado cúmulo de noticias. La unión de las áreas de Historia Medieval y Ciencias y Técnicas Historiográficas, tantas veces aliadas en el ánimo de lograr óptimos corolarios, ha vuelto a demostrar su bondad dando nuevamente lugar a unos resultados brillantes.

El trabajo se encentra enmarcado en un proyecto sobre: *El ejercicio del poder: espacio, agentes, escrituras (siglos XI-XV). HAR 2017-84718-P.*, habiendo sido publicado por la Sociedad Española de Estudios Medievales. En esta ocasión se persigue fijar las partes que armonizan el elemento escrito como testimonio histórico vivo, destacando aquellas que incluyen los autores, las justificaciones diplomáticas y su tradición archivística hasta alcanzar el repositorio final.

Es conocida la descompensación existente entre los escasos registros notariales conservados en Castilla, referentes a los siglos finales de la Edad Media, comparados con los preservados en la Corona de Aragón. La escasez de esta tipología documental no equivale a que sus contenidos carezcan de un elevado interés. En el caso que nos ocupa sucede todo lo contrario, tal como nos demuestra la

^{21.} UNED. C.e.: jlopez@geo.uned.es

exposición llevada a cabo por el doctor Reglero que acerca al lector a una pléyade de variadas informaciones económicas, judiciales o familiares sobre los diversos grupos sociales de la citada villa de Castrillo-Tejeriego. Pero lo que resulta más interesante es la conclusión acerca de los autores espirituales de los documentos registrados que resultan ser, en una mayoría destacable, campesinos de la zona. Por lo que desde los primeros compases se puede concluirla relevancia económica que tendrían algunos de ellos para aventurarse, entre otras actividades productivas, a contraer deudas en aras de mejorar sus explotaciones agrarias. Aunque como es natural, donde aparecen multitudinariamente es en el desempeño que les corresponde habitualmente, la actuación como testigos.

Esta abundancia de datos permite al profesor Reglero acometer una trayectoria analítica desde la perspectiva de la prosopografía que contribuye a que el estudio resulte enormemente sugestivo. En ese empeño y para conseguir una construcción fiable se apoya en puntales certeros que le permiten ahondar en el discernimiento de los orígenes del señorío y su influencia sobre el posterior desarrollo de la villa, lo que le ha llevado a buscar en otros fondos que le permitiesen completar los vacíos propios del registro, que a pesar de su relevancia informativa no consigue aportar suficientes datos que identifiquen con claridad la antroponimia y la onomástica de los vecinos. Resuelve estas dificultades con gran solvencia por medio de una aproximación general a filiaciones comarcales que le permiten fijar datos contrastados de parentesco y vecindad.

En el capítulo tercero, referente a la vida económica, el autor se explaya en las diferentes actividades agrícolas, sustento de la población por medio del reflejo del comercio de los productos, al igual que en las frecuentes compraventas que se realizan entre los vecinos. Resulta curiosa la escasez de noticias sobre contratos de arrendamiento, siendo sin embargo uno de los procesos más habituales en el campo castellano medieval. Este dato manifiesta un abundante reparto de la propiedad de la tierra, cuya producción se centra principalmente en el cereal obteniéndose exiguas referencias sobre otros productos de producción tradicional en la zona, tal como el vino.

A continuación, el citado profesor Carlos Reglero realiza un análisis sobre la estructura del poder y su correspondiente ejercicio a través de las variantes eclesiástica y civil, a la vez que nos ilustra sobre los diferentes episodios de enfrentamiento motivados por malos usos de algunos señores de la comarca. Del mismo modo el estudio nos acompaña hacia un mejor conocimiento de la cotidianeidad de los pobladores. Se ha de destacar, a modo de ejemplo, las actividades de los clérigos, la percepción de la muerte a través de la herencia, o de la vida por medio de los matrimonios y sus cartas de dotes y arras. De esta manera se consigue el cierre de espacios que permiten hacer un esbozo de una colectividad rural que consigue diseccionar con precisión.

Finalmente, el volumen se complementa con las aportaciones del profesor Mauricio Herrero, más breves, pero igualmente interesantes, que inciden en las características del documento desde la perspectiva de estudio de las ciencias documentales. Un buen análisis que permite a aquellos que se acerquen a la publicación conocer la descripción concienzuda de la variada tipología diplomática presente en los diferentes negocios recogidos en el citado registro, lo cual resuelve por medio de tres apartados diseñados en función del origen de los escritos: Justicia, concejiles y Derecho privado.

La aportación del doctor Herrero se complementa con la transcripción completa del registro que responde a unas normas que resultan suficientes, junto con sus correspondientes índices onomástico, toponímico y de materias. Cierra el ejemplar una bibliografía, en la que se echa a faltar algún título, lo cual en ningún caso empaña la excelencia de una publicación que enriquece las dos disciplinas que propugnan sus contenidos y que contribuirá indudablemente a un mejor conocimiento de los regímenes económicos y sociales que resultaron usuales en la vida cotidiana en la Castilla rural bajomedieval.

REID, Cecil, Jews and Converts in Late Medieval Castile: Breaking with the Past. Studies in Medieval History and Culture, Routledge: Taylor & Francis Group: London and New York, 2021. 266 págs. ISBN: 978-03-67470-07-4.

Jean-Pierre Castillejo²²

Cecil Reid, in his 2021 book *Jews and Converts in Late Medieval Castile: Breaking with the Past* provides a comprehensive study on the aforementioned marginalized groups in the Iberian kingdom. The content of Reid's 249-page book extends from the role of Jews as royal administrators and finance, Jewish demographics and their contribution to taxes to the breakdown of relations between Jews and Christians, violence, forced conversions and the issues brought about those same conversions. In terms of sources, both primary and secondary, Reid provided a varied, extensive and ample number of texts used. His claims and statements have been referenced by both studies conducted by Spanish, European and North American historians and medieval sources, ranging from legislation to the chronicles. His definitions of late medieval Castilian terms into English is helpful for those who do not master the Spanish language and are beginning their research in the period.

In his introduction, Reid claimed that the Castilian Jews of late Medieval period were not an alienated minority, as they prospered economically. He

^{22.} Doctorando en la Universidade Aberta de Lisboa en un programa interdisciplinario en Estudios Medievales con la Universidade Nova de Lisboa. C.e.: jpcastillejo@yahoo.co.uk

compared them to the Jews in France and England to make his point. However, starting from the mid-13th century throughout the 14th century, there would be more restrictive laws imposed on the Jews, as well as an increasing anti-Jewish sentiment reflected in the literature of the period. In terms of the argument that they were prosperous, Reid did not distinguish between the elite, which was a small percentage of the overall Jewish community and the bulk of the Jewish population, which consisted of craftsmen, merchants and shop owners. Perhaps, he wanted to distinguish between «marginalized» and «alienated» prior to 1391 but failed to make that distinction. If they were not «alienated», then how would he classify them after 1391 until 1492?

The first chapter presented the case that Iberian monarchs had a more pragmatic approach towards their Jews than their counterparts in England and France and that the Jews north of the Pyrenees never achieved the prominence as their brethren in the Iberian Peninsula. Reid explained that part of the reason was that the Castilian church was subservient to the Crown in the Late Medieval period and that the Castilian king crowned himself and was not anointed and crowned by a member of the upper clergy. As such and in spite of papal criticism and condemnation, Castilian and Aragonese monarchs continuously used Jewish officials, especially as they were needed in the administration of an ever-expanding territory from the conquest of previously Muslim held territory of al-Andalus. It is interesting how Reid continues to use the archaic term of «Reconquista» that has been discarded by most historians, as it implies the re-establishment of the pre-Islamic Visigoth kingdom.

Chapter 2 dealt with the role of Jews as tax and rent collectors, as well as the role of their own taxes as protected minority for the coffers of the Crown. As an example, Reid mentioned how in 1286, the yearly revenue of Jewish taxes 2 million maravedis for the Crown. The chapter also dealt with the Jewish population of that period and as such, how head taxes (cabeza de pecho) contributed to the monarch's finances. Reid pointed out, as most medievalists have, the issue of a lack of sources. Even though, there are tax records and books of account (*Libro de Cuentas* from the reign of Sancho IV and the *Cuaderno de Cuentas* from Enrique II), they remain scant, and allow for a limited account of Jewish finances from the period. Nonetheless, the numbers available allow historians to reach rough estimates for certain periods of time in the late Medieval period. He ended the chapter on royal revenue from Jewish money-lending.

His third chapter focused on the breakdown of inter-religious relations between the Christian majority and Jewish minority. In his interpretation of these developments, Reid focused more on socio-economic issues causing anti-Jewish hostility by intertwining it with the commoners' resentment of privilege, while downplaying the religious aspect that was intertwined with legends of Jews purportedly kidnapping Christian children to perform acts of blood libel and desecrating the Holy Host. However, he did present how Jewish demographics suffered due to

the crop failures, famines and plague of the early and mid-14th century. However, as presented by other studies, there is little documentation mentioning attacks on Castilian Jews, as contrary to the neighboring Kingdom of Aragon. Redi presented the claim that there seemed to be more popular outrage towards the urban non-noble knights or *caballeros villanos* than towards the Jews. However, the one does not have to exclude the other. Popular outrage manifested more towards the Jews through physical attacks than towards the *caballeros villanos*. In terms of case studies of Jewish demographics, Reid only focused on Segovia and Ávila without studying other important centers, such as Toledo, Sevilla, Córdoba or Burgos. Worthy of notice was Reid's comment that the «cause of the massacres that erupted in Castile and Aragon» of 1391 remained uncertain. Awkward that Reid should only use the singular as there are many long-term, short-term and immediate causes for the outbreak of violence in 1391.

In terms of Chapter 4, in which Reid presented the chronological development of violence towards the Jews starting from 1355 until the violent outbursts of 1391. Reid focused on the politically inspired and sponsored anti-Jewish hatred and violence by Enrique de Trastámara in his bid for the Castilian throne in his three attempts to overthrow his brother, King Pedro I. Enrique equated his half-brother, the king, to the marginalized and despised Jews and encouraged the common people to join his side in the dynastic war by allowing them to sack and plunder the Jewish quarters of many Castilian cities and towns, as well as murder Jews, who resisted and remained loyal to the king. Reid presented medieval sources from the period, from Cortes held to the chronicles of Pero López de Ayala and of Jewish chroniclers. Reid presented how Jewish quarters were attacked and sacked and those that were besieged put on ransom until full payment was made at outrageous amounts of money (50,000 gold doblas). The chapter ended with the thirteen-year anti-Jewish campaign (1378-1391) conducted by archdean Ferrán Martínez of Éciia.

Chapter 5 was an in-depth look at the projection of the image of the Jew in both Christian and Jewish literature. It involved polemic literature from both sides, Marian literature, moral poems, including the *Proverbios Morales* by Shem Tov Ardutiel of Carrión and Pero López de Ayala's *Rimado de Palacio*, and political satire. Reid stated that the *Rimado de Palacio* resembled the *Proverbios Morales* in their approach to moral purpose. Reid also included the Marqués de Santillana, who praised Shem Tov of Carrión. The chapter ended with Reid asking the question if the *Cancionero de Baena* was a case of confused identity or literary camouflage for Conversos.

Chapter 6 was dedicated to the different pathways to conversion and the different periods of waves of conversion throughout the 14th and 15th centuries. Reid looked at the fears of the rabbis of the preaching friars and their incendiary anti-Jewish rhetoric. Reid also dealt with the concept of *anusim* (those Jews who were forced against their will to convert). The chapters looked at in-depth four

prominent Jews who converted to Christianity. These were: Abner de Burgos/Alfonso de Valladolid; Joshua Halorki/Hieronymous de Santa Fide; Shlomo ha-Levi/Pablo de Santa María; and, Profiat Duran. Ried focused on the issue of choosing martyrdom instead of conversion and the many controversial issues involving conversos, their acceptance or rejection by both communities and Converso occupations and demographics in Toledo. Reid ended the chapter with the polemic preaching of Vincent Ferrer in the late 14th and early 15th centuries.

The seventh and final chapter dealt with the identity and power of Conversos and the revolt of 1449 in Toledo.

Reid presented a comprehensive and concise history of Castilian Jews in the Late Middle Ages. In spite of some questionable comments and claims made, his work is a good basis for investigators to begin their research as he presents important dates, names, laws, and literary pieces. His explanation of late medieval terms is also helpful to students and investigators in their early phases of research.

RIERA MELIS, Antoni, Alimentación, sociedad, cultura y política en el Occidente Medieval. Gijón, Ediciones Trea, 2021, 511 págs. ISBN: 978-84-18105-98-2.

Enrique Cantera Montenegro²³

Este libro reúne nueve trabajos de investigación del profesor Antoni Riera Melis en torno al tema de la alimentación en el Occidente medieval. Antoni Riera es catedrático emérito de Historia Medieval de la Universidad de Barcelona y miembro numerario del Institut d'Estudis Catalans. Es, sin duda alguna, uno de los principales especialistas en historia de la alimentación en España, habiendo contribuido de forma significativa a la introducción de esta disciplina en los planes de estudio universitarios. En su amplísima producción historiográfica, los estudios sobre historia de la alimentación en el Occidente medieval ocupan un lugar especialmente relevante, de lo que son un buen ejemplo los trabajos que se reúnen en este volumen y que fueron publicados en su día en diversas revistas y publicaciones especializadas.

El libro se inicia con un extenso prólogo del que es autor Massimo Montanari, profesor de la Facultad de Letras y Filosofía de la Universidad de Bolonia y de la Università di Scienze Gastronomiche (Pollenzo, Italia), quien es internacionalmente reconocido como uno de los mayores expertos en historia de la alimentación, principalmente en época medieval. Su interesante prólogo, consistente en

^{23.} UNED. C.e.: ecantera@geo.uned.es

un detallado recorrido por la prolija producción historiográfica de Antoni Riera relacionada con la historia de la alimentación, permite seguir la evolución que ha conocido esta disciplina a lo largo de los últimos cuatro decenios.

Los nueve trabajos incluidos en el libro aparecen agrupados en cuatro partes, en función de la temática concreta que desarrollan. La primera parte lleva por título «Los alimentos y los condimentos» y reúne cuatro trabajos en los que su autor deja patente su interés por cuestiones tales como la producción, el consumo y la cultura alimentaria en relación con diversos productos: el primero está dedicado al lugar que la carne ocupa en la alimentación medieval («De la mortificación al placer: la carne en las mesas medievales», pp. 27-102), el segundo a la producción v consumo de vino en la Cataluña de los siglos alto v plenomedievales («'Dono vobis peciam unam terre causa precaria, ad complantandum vineas de bonas vites et hedificandum': el vino en Cataluña, siglos IX-XIII», pp. 103-131), el tercero a los higos en la Corona de Aragón («Producción y consumo de higos en la Corona de Aragón durante la Baja Edad Media», pp. 133-156) y el cuarto a las especias en Cataluña y el Languedoc en el siglo XII («'Trasmarina vel orientalis especies magno labore quaesita, multo precio empta'. Especias y sociedad en el Mediterráneo noroccidental en el siglo XII», pp. 157-215), trabajo éste en el que se pone de relieve la dimensión comercial que el consumo de las especias implicaba en los tiempos medievales.

La segunda parte está dedicada al tema genérico de «Alimentación e identidad social» y agrupa dos trabajos, que tienen por título «El sistema alimentario como elemento de diferenciación social en la Alta Edad Media: Occidente, siglos VIII-XII» (pp. 219-254) y «Jerarquía social y desigualdad alimentaria en el Mediterráneo noroccidental durante la Baja Edad Media: las cocinas y las mesas seculares» (pp. 255-311), que son un buen ejemplo de la atención que Antoni Riera ha prestado en su producción historiográfica al estudio de las profundas interconexiones que a lo largo de la Edad Media existieron entre las identidades sociales y los sistemas alimentarios y que marcaban ideológicamente a la comida.

La tercera parte, titulada «Alimentación y ascetismo», reúne dos trabajos, uno dedicado a la regulación que de la alimentación se hace en algunas reglas monásticas de la España altomedieval («'A carnibus se abstineat, nam dura est conditio nutrire hostem conrea quem dimices': la alimentación en algunas reglas monásticas hispanas de los siglos VI y VII», pp. 315-345) y el otro a un análisis comparado entre las distintas concepciones que sobre el ascetismo, la economía y el sistema alimentario existían en los monacatos cluniacense y cisterciense en el siglo XII («Cluniacenses y cistercienses en el siglo XII: dos concepciones del ascetismo, dos sistemas económicos, dos actitudes ante la alimentación», pp. 347-392). No cabe duda de que el estudio del modelo alimentario y de la cultura de la comida monástica ha interesado mucho a Antoni Riera al menos desde fines de los años noventa del siglo pasado, con estudios en los que se propone un análisis comparativo entre reglas monásticas italianas e ibéricas altomedievales o entre los modelos

cluniacense y cisterciense y que considera un reflejo indudable de la distancia ideológica existente entre ambas expresiones monásticas.

Y la cuarta y última parte, dedicada a «Políticas públicas de aprovisionamiento», ofrece un único pero extenso trabajo centrado en las políticas públicas de aprovisionamiento en las ciudades catalanas bajomedievales («'Tenir la ciutat provehida de vitualles e, singularment, de forments': crisis cerealistas, políticas públicas de aprovisionamiento y seguridad alimentaria en las ciudades catalanas durante la Baja Edad Media», pp. 395-511), que es un buen ejemplo de la atención que Antoni Riera ha prestado al tema del abastecimiento, fundamental desde el punto de vista no solo económico, sino también desde el social y el ideológico, como se pone en evidencia a través de la abundante bibliografía dedicada a esta cuestión a lo largo de los últimos decenios, tanto desde la historia de la economía como desde la literatura sociológica.

En definitiva, una muy acertada selección de trabajos de Antoni Riera que permitirán al lector no solo profundizar en el conocimiento de cuestiones diversas relativas a la historia de la alimentación medieval, sino también vislumbrar las líneas de avance de la investigación en esta disciplina histórica y percibir con claridad cómo, en palabras de Massimo Montanari, la comida, en sus múltiples perspectivas (comportamientos, modelos y valores alimentarios) constituye un referente fundamental para la más completa comprensión de las estructuras materiales y mentales de la sociedad medieval.

SALICRÚ i LLUCH, Roser (ed.), *Tripulacions i vaixells a la Mediterrània medieval. Fonts i perspectives comparades des de la Corona d'Aragó*. 1ª Ed. Barcelona: Publicacions de l'Abadia de Montserrat, «Textes i estudis de cultura catalana», 231, 2019, 432 págs. ISBN: 978-84-9191-073-2. (Idiomas: Catalán, Italiano, Español).

Ana María Rivera Medina²⁴

Aunque el estudio de la expansión de la Corona de Aragón en el Mediterráneo medieval haya tenido siempre la historia marítima y naval como trasfondo, la historiografía se ha ocupado poco de la realidad social y las migraciones de la gente de mar, los profesionales vinculados con la navegación y la construcción naval, la adquisición de materiales en bruto, de productos manufacturados y la explotación de recursos naturales destinados a su fomento, los armamentos y la organización de las flotas, o las características técnicas de la navegación.

^{24.} UNED. C.e.: arivera@geo.uned.es

Aprovechando la extraordinaria riqueza de nuestras fuentes documentales, el presente volumen explora todas estas cuestiones con voluntad comparativa con otros lugares del Mediterráneo. Se inspira en un encuentro académico internacional que se celebró en el Museo Marítimo de Barcelona en septiembre de 2014. Posteriormente, se realizó otro con historiadores de la literatura medieval, que también ha dado lugar a un volumen dentro de la misma colección de «Textos y Estudios de Cultura Catalana», titulado «La vida marítima en el Mediterráneo medieval. Fuentes históricas y literarias» del que se da cuenta en otra reseña.

La publicación es el resultado de un proyecto interdisciplinar combinando las fuentes archivísticas, iconográficas, literarias, artísticas y cronístico-narrativas desde una perspectiva comparada y abierta y contrastando la realidad catalano-aragonesa con otras mediterráneas y de la Península Ibérica. Es al mismo tiempo una comprobación de cómo los investigadores van secuenciado proyectos con una planificación previa reflexiva y crítica que les permite organizar sus objetivos a corto, medio y largo plazo sin perder de vista la riqueza de las fuentes de diversa tipología, la imbricación temática en el conjunto de los espacios mediterráneos y una adecuación metodológica adecuada y precisa. Un ejemplo que seguir sobre proyección de la tarea investigadora a futuro.

El mediterráneo italiano se abre con Enrico Basso revisando algunas colecciones de archivos genoveses con la intención de examinar las condiciones de vida y de trabajo de las tripulaciones de los barcos. Analiza provisiones y raciones, entre otros elementos, y las condiciones de vida a bordo dependiendo del estatus. Demuestra la utilidad de manejar una variedad de fuentes manuscritas y colecciones diplomáticas o cartularios notariales lo que permite entrar en contacto con la mentalidad de la época sobre la vida marítima medieval y del funcionamiento de la navegación. Continuando en la península italiana, Antonio Musarra se centra en los registros del Archivo del Estado de Génova que contienen documentos sobre las galeras genoveses de finales del siglo XIV y principios del XV para mostrar el potencial inherente a este rico conjunto de fuentes archivísticas. Insiste, asimismo en la necesidad de analizar todos los registros de forma sistemática. Raúl González Arévalo utiliza el diario de Luca di Maso degli Albizzi, el Quadernuccio de Luigi Vettori y la Crónica de Benedetto Dei para comprender más sobre las tripulaciones de las galeras mercantes florentinas, única flota de una ciudad del interior, que navegaban al Poniente o Levante presentando tablas sobre las tripulaciones, los maestres, y los incidentes que generaban que son de gran utilidad y que permiten estudios comparativos sobre la organización de los viajes a otros espacios, incluso los del atlántico. Por su parte, Angela Orlandi revisitando el Archivo Dattini, demuestra la potencialidad de estos fondos para el estudio de las embarcaciones, su construcción y armamento y la vida del vaso, incidentes, accidentes que afectan a los viajes marítimos. Gemma T. Colesanti y Rosanna Alaggio examinan las fuentes de las flotas privadas para evaluar las actividades marítimas en el Reino de Nápoles en el período temprano del dominio aragonés allí, destacando la importancia de las fuentes napolitanas más desconocidas sobre las flotas privadas, el equipamiento, la tipología y el *modus operandi* en la primera fase del dominio aragonés sobre Nápoles.

Las islas mediterráneas están representadas con el trabajo de Antonio Ortega Villoslada que propone una mirada sobre la vida marítima a través de las fuentes procedentes del Archivo Diocesano y el Archivo Capitular de Mallorca, presentando una imagen particular sobre la experiencia humana desde la perspectiva social, cultural y religiosa muy alejada de las informaciones que se conservan en los archivos administrativos.

El Mediterráneo levantino queda reflejado en el estudio de las fuentes valencianas, el fondo sobre procesos judiciales del Archivo Municipal de Valencia elaborado por Andrés Díaz Borrás de gran interés para el conocimiento histórico de la vida marítima. Siguiendo en este contexto, David Igual Luis presenta los resultados de su investigación a base del análisis del *Manifest del mar* de Valencia de la segunda mitad del siglo XV, un registro de las embarcaciones que atracaban diariamente en el puerto con la intención sobre todo de importar mercancías, recogiendo el solo el tráfico de entrada. El autor demuestra las posibilidades y desventajas del documento para el estudio de las tripulaciones, las cargas, y la necesidad de cruzar recursos de archivos para desentrañar las propias informaciones del *Manifest*. Juan Leonardo Soler estudia a los grupos sociales que se vinculan a la actividad marítima especialmente, los patrones, analizando las estrategias socioeconómicas de este colectivo en la ciudad de Valencia a finales del siglo XIII y mitad del siglo XIV.

Sobre el Mediterráneo del Reino de Aragón José Vicente Cabezuelo Pliego presenta un inventario de equipos, suministros y equipajes para una flota lanzada desde Barcelona durante la llamada «Guerra de los dos Pedros» a partir de la relación inventariada de todo el equipamiento de la flota gestionada por un oficial de la tesorería real para la botadura de una veintena de naves en las atarazanas de Barcelona. En la misma línea Pinuccia Simbula se plantea analizar la construcción y acondicionamiento de las galeras en las atarazanas de Barcelona a finales del siglo XV con las informaciones procedentes del Archivo de la Corona de Aragón tales como los costos de equipo, los salarios, jerarquías laborales, etc. Esto se examina en el contexto de la ciudad en general, su economía, el artesanado local y la circulación mercantil. La otra cara de moneda es la navegación militar que Mario Orsi Lázaro trata sobre la logística y la gestión de los recursos de las flotas enviadas para conquista de Cerdeña. Marcel Pujol i Hamelink examina el papel de los maestros constructores y calafates de barcos en Cataluña, destacando sus actividades como el rol que desempeñaron los astilleros en la navegación a fines de la Edad Media. Avanzando hacia la Edad Moderna, José Miguel Escribano Páez, ofreciendo un contrapunto, examina la vida en las armadas de Carlos V desde la perspectiva de los que están en tierra o en el mar. Destaca el papel formativo de estos hombres de la marina como actores en la creación de la nueva política monárquica. Para este estudio el autor hace uso de los fondos de los archivos personales que permiten recuperar la visión de los agentes que lo componían el mundo marítimo. Alberto Reche Ontillera presenta un estudio de microhistoria, combinando las informaciones ofrecidas por los libros de contabilidad con otras fuentes, construyendo una imagen completa de los viajes protagonizados por el vicealmirante de Cataluña a lo largo del Mediterráneo Occidental.

Centrado en el puerto de Barcelona, Mikel Soberón analiza las características del derecho de ancoraje y el derecho de fondear asociado como marco de la fiscalidad indirecta en la ciudad de Barcelona. Una fuente de ingresos esencial para el financiamiento de las infraestructuras portuarias locales. Finalmente, Roser Salicrú, editora de volumen, ofrece el análisis de los *Libres d' acordament* o libros de enrolamiento, básicamente un registro dedicado a recoger las tripulaciones de todas las embarcaciones, lo permite conocer las redes de relaciones y actividades que involucran a los tripulantes, proporcionando detalles sorprendentemente personales de las vidas de las personas. La autora señala la importancia de la fuente para concretar futuras investigaciones macro y micro históricas.

El volumen destaca la riqueza de fuentes de diverso tipo sobre la vida marítima en general, y sobre las sujetos-agencia mediterráneos en particular. Es, además, una publicación singular porque ofrece nuevas fuentes, nuevos métodos y temas de investigación, así como nuevas formas de entender temas y materiales conocidos. En definitiva, una obra que seguramente acaparará la atención de los medievalistas por la calidad, el tratamiento de las fuentes y el uso de una metodología interdisciplinar.

SOLÓRZANO TELECHEA, Jesús Á.- HAEMERS, Jelle-LIDDY, Christian (Editores), *La familia urbana: matrimonio, parentesco y linaje en la Edad Media*. Logroño, Instituto de Estudios Riojanos, 2021, 525 págs. ISBN: 978-849960-140-3.

Manuel Fernando Ladero Quesada²⁵

Esta monografía recoge las ponencias y comunicaciones presentadas en la edición número XV de los Encuentros Internacionales del Medievo de Nájera, celebrada en el año 2018. Las aportaciones se centraron en el estudio y análisis de uno de los pilares principales de la estructura social de las ciudades medievales: la familia.

Los trabajos se presentan divididos en tres secciones. En la primera de ellas –bajo el título genérico de *Estrategias Familiares y Redes Sociales*– se presentan siete aportaciones que atañen a diferentes ciudades y ámbitos geográficos: Yolanda Guerrero y Alicia Motero nos presentan un completo estudio de las estrategias

^{25.} UNED. C. e.: mladero@geo.uned.es

seguidas por dos destacadas familias burgalesas para consolidar su posición en la elite urbana, una a través de su origen nobiliario, los Sarmiento, y otra a través de sus actividades financieras, los Del Castillo. Ángeles Martín centra su atención en la oligarquía vallisoletana de la segunda mitad del siglo XV y los albores del siglo XVI y su entramado, primero de manera general para descender después al caso de la red personal del regidor Alonso Niño de Castro. Pablo Otero, a través del ejemplo concreto de la familia Puga, se aproxima al estudio de las redes parentales en la Galicia de los siglos XIII al XVI. Un detallado estudio prosopográfico centrado en la Valencia bajomedieval y sus alrededores, obra de José María Cruselles, nos adentra en el conocimiento de la movilidad social y las estrategias de reproducción familiar a través de la documentación notarial. Un ejemplo del funcionamiento familiar en el ámbito catalán -la ciudad de Manresa- nos lo presenta Jeff Fynn-Paul. Cierran la sección dos aportaciones que se ocupan de ámbitos extrapeninsulares, por un lado trabajo de Gabriela Signori centrado en la ciudad alemana de Nurenberg y el de Enrico Faini referido a los vínculos generados por unas muy particulares asociaciones que se producen en el ámbito urbano italiano, las llamadas societas turris o pactum turris, integradas por aquellos que poseen parte de un edificio dotado de alto valor simbólico o militar en la ciudad (una torre).

Bajo el título de *Mujer y Matrimonio*, la segunda sección agrupa tres interesantes colaboraciones relacionadas con el papel del matrimonio de las mujeres en las estrategias familiares. Cordelia Beatie aborda el tema de las capacidades de actuación legal de las mujeres casadas o viudas en Inglaterra. Chanelle Delameillure se ocupa de la conflictividad matrimonial en la ciudad belga de Gante a través del análisis de las actas municipales y, por último, García Fernández se ocupa del papel de las mujeres en las estrategia familiar de una de las familias de la elite social de Santiago de Compostela a lo largo de los siglos XIV y XV que tiene su origen en el notario Paio Fagúndez.

El último epígrafe del volumen, bajo el enunciado de *Familia, Convivencia y Matrimonio*, recoge diez aportaciones de índole muy variada tanto por su temática como por su ubicación espacial, aunque todas de un modo u otro pueden ampararse bajo el amplio paraguas del epígrafe que las acoge. Para no alargar en exceso esta reseña, sin que ello signifique desmerecer en absoluto el interés que todas las demás presentan, destacaría el excelente estado de la cuestión que sobre los aspectos materiales del desarrollo de la vida familiar en Castilla presenta Roberto González Zalacaín, la sugestiva panorámica de la ubicación de las familias nobles en el espacio urbano de algunas ciudades italianas que ofrece Marta Gravela, y el original ensayo de Eduard Juncosa sobre tres casos afectos a la vida familiar en territorio de la corona aragonesa, especialmente llamativos y poco habituales, a partir del análisis concienzudo de varios documentos y magnificamente ilustrado.

En definitiva, estamos ante una excelente y valiosa aportación a una línea de investigación que ha progresado notablemente en las últimas décadas al incorporar nuevas perspectivas antropológicas y sociológicas a visiones anteriores más

apegadas al contexto político y al estudio en exclusiva de los sectores nobiliarios. Es precisamente en el conocimiento de las dinámicas sociales y los comportamientos de los grupos familiares en los ámbitos urbanos donde probablemente estos avances han sido más notables y esclarecedores e, indudablemente, esta monografía constituye un buen ejemplo de este progreso.

Una apostilla y sugerencia final con espíritu absolutamente constructivo y pensando en publicaciones futuras del mismo tenor. Dado que este volumen constituye, en la práctica, el equivalente a un número monográfico de una revista especializada, hubiese sido muy de agradecer –especialmente, supongo, por los potenciales lectores belgas o ingleses – la inclusión del resumen o *abstract* habitual en ese tipo de publicaciones. Del mismo modo, también hubiese facilitado el objetivo de llegar a un público más amplio el haber ofrecido una versión bilingüe del relato final de los profesores Haemers y Liddy y de la introducción del profesor Solórzano, porque, aunque se manejen con razonable fluidez el inglés o el castellano, es evidente que es muy de agradecer y no hay nada que se pueda comparar a una traducción profesional.

SOLÓRZANO TELECHEA, Jesús Ángel, GONZÁLEZ ARCE, José Damián y BAZÁN DÍAZ, Iñaki (editores), Los puertos atlánticos en la Baja Edad Media: navegación, instituciones y gobernanza, Pagès Editors, serie: Verum et Pulchrum Medium Aevum, Lleida, 2021, 163 págs. ISBN: 978-84-1303-300-6.

Antonio Ortega Villoslada²⁶

Consecuencia de la mesa redonda celebrada en junio de 2019 en Lérida, en el marco del *International Medieval Meeting*, «Los puertos del Atlántico en la Baja Edad Media: navegación, instituciones y gobernanza» es fruto de aquel coloquio. Publicado en 2021 por Pagès Editors, en su serie *Verum et Pulchrum Medium Aevum*, la edición ha corrido a cargo de Jesús Ángel Solórzano Telechea, José Damián González Arce e Iñaki Bazán Díaz. Los autores centran su análisis en aspectos diversos, que abarcan desde las cuestiones tecnológicas a las interacciones sociales dentro del ámbito portuario atlántico. Y todo ello desde una perspectiva esencial en el día a día como es la gobernanza y su relación con los agentes sometidos a ella.

Iñaki Bazán Díaz, de la Universidad del País Vasco, introduce el tema desde el punto de vista legislativo y la organización político-institucional, en lo que denomina la «civilización portuaria» desarrollada en los puertos atlánticos entre

^{26.} UNED (C.A. Illes Balears). C.e.: antoniotegavi@hotmail.es

los siglos XII y XVI. Seguidamente, enuncia las líneas principales de cada uno de los artículos presentes en esta obra.

María Álvarez Fernández, de la Universidad de Oviedo, analiza los puertos asturianos y su relación con el tráfico atlántico mediante el estudio de, según sus palabras, otras herramientas ordenadoras del espacio marítimo de naturaleza jurídica. Caso de las cartas de población, en especial de Castropol o Avilés, puerto al que dedica un análisis más amplio de su actividad en el siglo XV. Exenciones y rebajas fiscales, concesión de derechos, fuentes procedentes de los cenobios asturianos, autorizaciones regias, pactos reguladores del libre tránsito o el análisis de obras portuarias conforman el catálogo propuesto. Agotadas las fuentes documentales regionales, vuelve su mirada a los archivos nacionales por sus claras perspectivas *ad futurum*.

Jesús Ángel Solórzano Telechea, de la Universidad de Cantabria, y Ana María Rivera Medina, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, abordan la transmisión tecnológica y su relación con el desarrollo portuario atlántico, desde el Mar del Norte o el Báltico al Atlántico Sur, lo que denominan la construcción de la «civilización portuaria», una vez controlado el mar por parte de los poderes públicos mediante la generación de obras de mejora en los espacios portuarios. Ante la acción de los agentes naturales, la respuesta urbana se sintetizó en la construcción de muros de contención, embarcaderos, canales de navegación y métodos de señalización como faros o hitos costeros como campanarios, hogueras, balizas o talayas. Para ello, estudian la fachada atlántica, desde los puertos ingleses o franceses al estuario del Guadalquivir, pasando por la barra de la ría de Bilbao, las Cuatro villas de la Costa de la Mar, las costas gallegas, Oporto o Lisboa como nexo entre el Mediterráneo y el Atlántico.

Fernando Martín Pérez, de la Universidad de Cantabria, ejemplifica las categorías laborales portuarias de la costa cántabra con datos relativos a las actividades desarrolladas entre los siglos XV y XVI en la villa de San Vicente de la Barquera. Lo divide en dos grandes bloques: categorías profesionales, trabajadores portuarios frente a marinos, y tráfico de productos mercantiles y su tratamiento impositivo. El cogedor bolsero, cargo monopolizado por los Boria y los Díaz, recaudaba las imposiciones, mientras que la cofradía de Pescadores y Mareantes velaba por el cumplimiento de las ordenanzas. Todo ello completado con los oficios de la villa orientados a cubrir las necesidades marítimas de marinos y pescadores. Concluye el artículo analizando los productos trajinados en el puerto, calificados, según la necesidad de la villa, en mantenimientos o necesarios; bastimentos o algo excepcionales y en mercancías, de interés exclusivo del mercader.

Inazio Conde Mendoza, de la Universidad de Cantabria, plantea el estado de la cuestión relativo a la expansión de los consulados castellanos por el Mediterráneo. Analiza las propuestas de autores como Elisa Ferreira Priegue, María Teresa Ferrer i Mallol o Pablo Cateura Bennàsser relativas a la creación de dichos consulados

y concuerda en que surgen a finales del siglo XIV. Siendo escasas las fuentes para su estudio en profundidad, centra el análisis en los de Mallorca y Valencia.

Cierra el volumen José Damián González Arce, de la Universidad de Murcia, con un estudio sobre las grandes familias burgalesas de finales del siglo XV y su relación con el puerto de Bilbao a través de sus registros de averías. Estirpes como los Castro, y sus socios los San Vítores, o los Miranda muestran la interacción del entramado comercial de amplio radio de familias dedicadas al comercio con los centros económicos norteños. Suma a ello el estudio de dos linajes a priori menores pero cuyo análisis denota una relevancia mayor de lo esperado como fueron los Quintadueñas y sus socios los «de la Torre». En suma, muestra la fuerte interacción entre clanes familiares cuyas sociedades y pactos familiares les permitieron dominar la escena económica bilbaína.

TELLO HERNÁNDEZ, Esther, *Pro defensione regni: Corona, Iglesia y fiscalidad en el reinado de Pedro IV de Aragón (1349-1387)*. C.S.I.C. Madrid, 2020. 645 págs. ISBN: 978-84-00-10709 e ISBN: 978-84-00-10710-9.

Julián Donado Vara²⁷

La obra que nos presenta Esther Tello Hernández es una magnífica y completa monografía sobre la fiscalidad y las finanzas de la Corona de Aragón, durante el largo reinado de Pedro IV, y la importancia que tuvieron las décimas pontificias en las mismas. Esta monografía se inscribe en la extraordinaria labor de investigación sobre fiscalidad y finanzas públicas que lleva a cabo la Institución Milá y Fontanals, del C.S.I.C., con sede en Barcelona. El libro es una puesta al día, para su publicación, de su tesis de doctoral defendida en la Universidad de Zaragoza y que obtuvo un sobresaliente cum laude y la mención internacional.

El libro se estructura en dos partes principales, precedidas de una Introducción en la que se hace referencia al contexto histórico del papado de Aviñón y la compleja estructura en la que se basaba la fiscalidad pontificia, modelo que tratarían de imitar las diversas monarquías del momento. En este apartado se traza la estructura del libro y se enumeran las fuentes y la documentación consultadas por la autora. Básicamente dos: Archivo de la Corona de Aragón: Fondos del Real Patrimonio (Documentación del Maestre Racional, Tesorería del rey, Libros de Décimas, Bailía General, etc.) y Fondos de la Real Cancillería y la Generalidad. En sus diversas estancias en Roma ha investigado en el Archivo

^{27.} Profesor Honorífico UNED. C.e.: jdonado@geo.uned.es

Apostólico Vaticano (Registros Aviñonenses), donde ha consultado y utilizado los volúmenes referentes a Aragón, depositados en la Cámara Apostólica (Collectoriae, Introitus et Exitus, Obligationes et Solutiones, etc.) y los Registros de Cancillería. Ha asistido también a los cursos de la Escuela Vaticana de Paleografía, Diplomática y Archivística, por lo que conoce de primera mano dichos fondos.

En la primera parte del libro, Esther Tello, lleva a cabo un completísimo estudio sobre el origen y la evolución de la exacción de las décimas, cobradas por la Santa Sede en la Corona de Aragón, y su transferencia a Pedro IV, para sufragar los gastos militares que se efectuasen en el apaciguamiento de Cerdeña, isla que tenía en feudo. La autora realiza un minucioso estudio de cada una de las exacciones de las diversas décimas, otorgadas por los diversos pontífices, desde 1349 hasta 1380, señalando la duración de las concesiones (dos o tres años), los recaudadores, los comisarios reales, los financieros que adelantaban el dinero, etc. Todo un aparato burocrático y administrativo integrado por personajes eclesiásticos y laicos que debían rendir cuentas ante la hacienda real. Nos indica también la autora el montante y la gestión de cada una de las décimas, así como el destino final del dinero recaudado, empleado, no solo para la financiación de las campañas militares sino también para otras necesidades de la Corona (pago de intereses a prestamistas, asignaciones a miembros de la corte y a eclesiásticos, gastos de la administración, etc.) Todo ello acompañado con una gran abundancia de cuadros y gráficos para hacer más comprensible su lectura.

Esther Tello nos pone de manifiesto que el montante total de las décimas que, recordemos, tenían obligación que pagar únicamente los eclesiásticos por los beneficios y prebendas que tenían en el territorio de la Corona de Aragón, no era nada despreciable, aunque no eran equiparables a los que se otorgaban en Cortes o se recaudaban mediante la concesión de un subsidio general, a los que debían contribuir todos los súbditos. Para la Corona, la décima tenía la ventaja de conocer por anticipado, aunque fuera de manera aproximada, cuál sería el montante de lo recaudado, ya que se trataba de cantidades fijas y que tuvieron, en esa época, poca variación a lo largo de la segunda mitad del siglo XIV. Todo esto permitió a Pedro IV realizar operaciones financieras y solicitar préstamos de particulares, con cargo a unos ingresos casi regulares en el tiempo.

En la segunda parte del libro, que presenta una mayor diversidad en su contenido, la autora estudia las contribuciones, alternativas o complementarias a la décima, a las que también contribuía el estamento eclesiástico para subvenir a las constantes demandas dinerarias que hacía Pedro IV con la finalidad de financiar las guerras y luchas en las que se vio envuelto (ocupación de Mallorca, conflictos con Génova, guerras con Castilla, etc.), además del omnipresente asunto de Cerdeña. Las peticiones de ayudas y donativos a las Cortes por estas guerras fueron constantes y a ellas también tenían que contribuir los eclesiásticos que, por este motivo, se sentían doblemente gravados y continuamente

expresaban su malestar, sufriendo en varias ocasiones la confiscación de sus bienes personales o los de sus iglesias y monasterios.

En esta parte del libro estudia también la autora la contribución de la Iglesia a las demandas regias para sufragar los gastos de coronaciones reales, pago de caballerías, matrimonios reales, pago de dotes de infantes e infantas, etc. En todas estas circunstancias la contribución fiscal de los eclesiásticos corrió pareja a la del resto de súbditos. En momentos puntuales también la Iglesia cedió al monarca algunas de sus rentas, provenientes de las donaciones efectuadas por los laicos, como las primicias o los legados testamentarios para causas pías. Todas estas cesiones y aportaciones contribuían a erosionar la teórica exención fiscal de la Iglesia, que se manifestaba también en la ocupación de bienes y rentas de los clérigos ausentes del reino. De todas estas contribuciones se realiza un minucioso estudio que va desde el total de lo recaudado hasta el destino final del gasto.

Esther Tello dedica el último capítulo de esta segunda parte a la apropiación de las rentas pertenecientes a la Cámara Apostólica, que llevó a cabo Pedro IV tras la declaración del Cisma de Occidente, ante el que el monarca aragonés adoptó una actitud de neutralidad, no reconociendo a ninguno de los pontífices en liza, procediendo a incautar las rentas destinadas a Aviñón (*ius spolii*, anatas, visitaciones, nombramiento de beneficios, etc.) Para gestionar y recaudar estas rentas se creó un nuevo organismo administrativo, con su personal y estructura independiente, la llamada Cámara Apostólica Real, incardinado, eso sí, en la hacienda regia, y que también ha estudiado la autora. Esta apropiación de las rentas papales, efectuada por Pedro IV, continuó con sus sucesores hasta el final del Cisma.

Destaquemos y pongamos de relieve, una vez más, el enorme aparato crítico que acompaña el texto, sustentado por la gran cantidad de notas a pie de página y los numerosos cuadros, gráficos y esquemas, que nos ponen de manifiesto la minuciosidad y precisión que ha llevado a cabo la autora en la elaboración de este libro.

La autora cierra su estudio con un interesante capítulo de Conclusiones, a modo de resumen, en el que señala la posibilidad de nuevas perspectivas de estudio relacionadas con la fiscalidad y con los fondos documentales custodiados en los archivos objeto de su consulta. Le sigue un completísimo apartado de Apéndices sobre las décimas (libros de cuentas, equivalencias monetarias, número y duración de las décimas, cantidades recaudadas, nombres de los colectores, etc.), un índice onomástico y una amplísima bibliografía sobre las fuentes archivísticas empleadas y sobre la bibliografía general consultada.

TOLAN, John, *Mahoma el Europeo: Percepciones occidentales del Profeta del Islam desde la Edad Media a nuestros días*, Cáceres, Universidad de Extremadura, 2021, 265 págs. ISBN: 978-84-9127-080-5.

Paulina López Pita²⁸

El historiador norteamericano y actualmente profesor de Historia en la Universidad de Nantes, John Tolan, nos presenta en este interesante libro un estudio de las percepciones que los europeos han tenido del Profeta del Islam, haciendo un repaso de las complejas y contradictorias imágenes que han surgido desde la Edad Media hasta el momento presente en la Historia de Occidente. Fruto, en parte, de diversas conferencias y seminarios impartidos en Europa, Norteamérica e Irán el libro, publicado en inglés en el año 2019, fue acogido por el profesor Francisco García Fitz para su publicación en español en la Universidad de Extremadura, cuyo Servicio de Publicaciones nos ofrece una magnífica edición gracias a la labor de traducción del profesor Rafael G. Peinado Santaella y de la profesora Bárbara Boloix Gallardo.

Mahoma siempre ha despertado curiosidad, inquietud, asombro y admiración en Occidente. Pero la imagen que los europeos se han hecho del Islam a lo largo de la historia no es única ni uniforme, por lo que el objetivo que movió al autor para hacer este trabajo, como el mismo escribió, es «restituir la diversidad, la ambivalencia y la complejidad de las miradas europeas sobre Mahoma y el Islam». Y este propósito se propone desarrollarlo a través de nueve capítulos.

En el primero de ellos, «Mahoma, ídolo de los sarracenos», John Tolan nos habla de autores europeos que a lo largo de los siglos XII-XVII presentaron el Islam como un culto idólatra del que Mahoma había sido uno de sus principales dioses. En una Europa asolada continuamente por guerras e invasiones, los sarracenos, denominados así por haber tomado falsamente el nombre de Sara con el fin de transmitir su procedencia de una mujer noble, eran considerados como uno más de los pueblos invasores, sin dar mayor importancia a sus creencias y prácticas religiosas.

Para san Jerónimo «los sarracenos» se confundían con los «ismaelitas», descendientes del Ismael de la Biblia, y en el comentario que redactó a finales del siglo v afirma que «los sarracenos, sin sede fija, atacan a todas las naciones que bordean el desierto». Posteriormente, Beda el Venerable (alrededor de 673-735) conoció el comentario de san Jerónimo que se guardaba en el monasterio de Jarrow y, cuando realizó su propio comentario, reutilizó las palabras de san Jerónimo. Beda puso al día las enseñanzas de Jerónimo al llamar la atención de las rápidas conquistas «sarracenas», sin mencionar el nombre de Muhammad.

^{28.} UNED. C.e.: plopez@geo.uned.es

Beda, manifiesta John Tolan, reiteró la afirmación de Jerónimo de que los sarracenos adoraban a Venus, pero mostró poco interés en sus creencias y probablemente nunca oyó hablar de Muhammad. Es más, cuando el nombre del Profeta llegó a oídos de los europeos del norte en los siglos XI y XII, a menudo se figuraban que Mahoma, nombre que aparece distorsionado y citado de múltiples maneras, debía de ser uno de los dioses de los sarracenos, como queda constatado en la *Chanson d'Antioche*, epopeya anónima escrita en antiguo francés que relata la toma de Antioquía durante la primera cruzada, y también en el *Cantar de Roldán*, obra de un poeta anónimo francés que describe de una manera similar la idolatría sarracena, mencionando que los «paganos» adoran a tres ídolos: Mahumet, Apolo y Tervagán, una especie de Trinidad anticristiana. El autor del libro acompaña el texto con la reproducción de imágenes de diversos manuscritos conservados en la Bibliothèque Nationale de France (s. XIII) o en la British Library (s. XIV), entre otros, muy ilustrativas en relación con lo expuesto.

En el capítulo segundo, «Charlatán y hereje», John Tolan menciona a diversos escritores y artistas que a lo largo de los siglos XV y XVI hicieron una representación de Mahoma, citando entre ellos a Vincent de Beauvais, cuyo texto fue un verdadero best-seller de la Edad Media. Este autor hizo una biografía de Mahoma a partir de varios textos latinos del siglo XII, a veces contradictorios, en la que se presenta al Profeta como un charlatán y un mago que fingió ser profeta para casarse con una mujer rica y poderosa y así poder asumir el liderazgo de la nación árabe. Para estos autores no era un ídolo de oro que, como hemos visto, recordaba a los dioses de la Antigüedad grecorromana, sino un sinvergüenza depravado y hereje, por lo que la lucha contra la herejía fue una prioridad para muchos clérigos que escribieron sobre Mahoma en los siglos XII y XIII.

De este modo, desde el siglo XII al XVI la imagen que dominaba en Europa de Mahoma era la de un hereje y un profeta ficticio que hacía falsos milagros, idea que fue compartida por los pocos autores cristianos que estudiaron el Corán, lo tradujeron al latín y trataron de proponer respuestas teológicas al Islam. En este sentido cabe citar a Guibert de Nogent, abad del monasterio normando de Nogent-sous-Coucy, autor de una crónica de la primera cruzada (s. XII) en la que incluye una breve biografía del Profeta, a quien asigna un doble papel: azote divino enviado para castigar a los cristianos herejes de Oriente y último representarse de una larga serie de heresiarcas orientales, considerándole el peor de todos ellos. Y al judío de al-Andalus Pedro Alfonso, quien en su obra Dialogi contra Iudaeos, escrita en 1110, cuatro años después de ser bautizado, ataca al Islam y presenta a Mahoma como un falsificador, un pseudoprofeta inmoral y califica los rituales islámicos como ritos manchados por sus orígenes supuestamente paganos. En sus afirmaciones se basa en un texto cristiano escrito en árabe, la Risalat al-Kindi, obra escrita por un autor cristiano en la que ataca la doctrina islámica y defiende los principales dogmas cristianos que pueden desagradar a los musulmanes.

La obra de Pedro Alfonso fue conocida por Pedro el Venerable, abad de Cluny, quien viajó a España y mandó traducir tanto la *Risalat al-Kindi* como el Corán, encargando a Robert de Ketton su traducción al latín, para lo que éste formó un grupo con Herman de Carintia y Pedro de Toledo (1110-1160). Poco después de 1300 el dominico florentino Riccoldo da Monte di Croce presenta el Islam, al igual que hizo Pedro el Venerable, como la suma de todas las herejías. Su conocimiento profundo del Corán le permitió hacer un análisis sistemático del mismo, destacando sus errores al comparar su doctrina con las herejías cristianas que le precedieron y llegando a afirmar que el verdadero autor del Alcorán es el diablo.

También en este capítulo se incluyen unas curiosas imágenes de manuscritos en los que aparecen diversas escenas de la vida del Profeta, entre ellas «Mahoma predicando con palomas en sus orejas» (British Library), «Mahoma asesinado por cerdos» (Bibliothèque Nationale de France», u otra donde se refleja la leyenda entorno al «Ataúd flotante de Mahoma», leyendas que pervivieron hasta el siglo XIX.

John Tolan continúa en el tercer capítulo, «Seudo profeta de los moros», haciendo referencia a la imagen que del Profeta nos presentan otros autores medievales, de manera especial la que nos ofrece Rodrigo Jiménez de Rada, quien mandó a Marcos, canónigo de la catedral de Toledo, realizar una nueva traducción del Corán, tarea que culminó en 1210 cuando la presencia almohade seguía constituyendo una grave amenaza. Por su parte Jiménes de Rada, en su obra *Historia Arabum* (1245), ofrece una biografía de Mahoma, presentando su imagen como la de un falso profeta que inventó revelaciones caprichosas para tomar el poder. La denigración del Profeta fue un poderoso instrumento para justificar las guerras de conquista contra los musulmanes.

Posteriormente, el rey Alfonso X «el Sabio» interesado en la polémica confrontación con el Islam, hizo traducir el Corán al castellano, pero el texto se perdió. También fue a petición suya el hecho de que Abraham de Toledo, el Alfaquin, escribiese un relato en castellano sobre el viaje nocturno de Mahoma basado en fuentes árabes. Más tarde, Buenaventura de Siena adaptó esta historia al latín añadiendo sus propios comentarios, con el título *Liber Scalae Machometi*, que, traducida pronto al francés, fue probablemente una fuente de inspiración para Dante al escribir la *Divina Comedia*.

Junto al papel desempeñado por el «Rey Sabio», al que el autor del libro dedica una especial atención, se hace mención también a la obra del conocido cronista Lucas de Tuy, para quien Mahoma no fue solo un falso profeta, sino un anticristo, un individuo que fingió ser el Mesías y anunció su resurrección; pero que como no pasó nada de lo anunciado por él, su cuerpo habría sido profanado por unos perros, lo que habría sido considerado como prueba de que en modo alguno estaba al lado de Dios.

En la década que transcurrió entre 1451 y 1461 se produjo un florecimiento de textos sobre el islam y la amenaza otomana, y a ello dedica una especial atención John Tolan, deteniéndose en analizar la obra de Juan de Segovia quien, deseoso

de conocer el Islam, sus creencias y textos, y no encontrando satisfacción en la traducción del Corán que había realizado Robert de Ketton, convenció al alfaquí de su ciudad natal, Içe de Gebir, para que acudiese a Aiton (Francia) y le ayudase a hacer una nueva traducción. Asimismo se interesa por la obra de Juan Andrés, un alfaquí musulmán que se convirtió al cristianismo llegando a ser sacerdote y misionero, y cuya *Confusión o confutación de la secta Mahomética y del Alcorán* se convirtió en uno de los dos libros más importantes sobre el Islam en la Europa cristiana del siglo XVI, siendo traducido al francés, holandés, alemán, latín e inglés. Aunque proponía una visión de Mahoma y del Corán que seguía siendo, en opinión John Tolan, muy hostil, el libro de Juan Andrés tuvo al menos el mérito de basarse en fuentes islámicas.

A lo largo del siglo XVII, en un momento en que España se había convertido en un país exclusivamente católico y trabajaba por erradicar todos los rastros del judaísmo y del islamismo, la figura de Mahoma se convirtió en una de las más pintorescas y odiada del teatro español, particularmente en *Vida y muerte del falso profeta Mahoma* (1642), atribuida en opinión de Cándida Ferrero Hernández a Mira de Amescua, según expone el autor en una nota a pie de página.

Los europeos de los siglos XVI y XVII no podían permanecer indiferentes al Islam y a su Profeta, en un momento en que cabía el peligro de que gran parte de Europa cayera bajo el dominio otomano, por lo que el conocimiento del Islam despertó un gran interés; y a esto presta atención John Tolan en el cuarto capítulo, titulado «Profeta de los turcos». Recuerda el autor que por entonces Europa sufría las disputas religiosas que dividieron a católicos y protestantes, por lo que los polemistas europeos del siglo XVI, de una y otra confesiones, manejarán las comparaciones con el Islam para descalificar a su adversario, calificándolo como «peor que el turco».

Llegado a este punto, John Tolan se detiene en repasar la opinión que Martín Lutero tenía del musulmán o «turco», como lo denominaba, así como en el análisis de la obra del humanista suizo Theodor Bibliander quien presentaba una actitud profundamente ambivalente hacia el Islam y su Profeta pues ofrecía una perspectiva diferente; para él Mahoma era un predicador y reformador, similar en muchos aspectos a los protestantes, aunque debía ser rechazado porque construyó su edificio sobre la base de las Escrituras y no reconoció a Cristo como la fuente de la salvación.

En 1542 Bibliander publicó la traducción latina del Corán que hizo Ketton, que se convirtió en una importante fuente de información sobre el Islam y el Profeta para generaciones de europeos, entre ellos el humanista aragonés Miguel Servet, teólogo y científico, para quien Mahoma fue un reformador que predicaba la unidad de Dios. Servet publicó en el año 1531 *De Trinitatis Erroribus*, una obra en la que refuta el dogma de la Trinidad, lo que produjo un gran escándalo entre los reformadores alemanes, por lo que fue detenido por hereje, juzgado y condenado a morir en la hoguera en Ginebra en 1553, ciudad donde vivía Calvino.

Para finalizar este capítulo, el autor hace referencia a la defensa que Mahoma hizo de la Inmaculada Concepción, y recuerda que el citado Juan Andrés también dijo que el Corán proclamaba la pureza de la Virgen y que los exégetas musulmanes concluyeron que ella estaba libre de todas las tentaciones malignas y del pecado original, según recogía un hadiz compilado por al-Bujari. Y así lo reflejaron diversos pintores entre los siglos XVI y XVII en obras dedicadas a la ornamentación de las iglesias, hecho que pudo haber irritado a algunos; no obstante, John Tolan incluye una representación de Luigi Primo Gentile, *Triunfo dell'Immacolata* (1663), en la que Mahoma y Lutero están presentes, aun cuando acostados de espaldas en el fondo de la composición, lo que les convierte más en adversarios derrotados que en testigos honorables.

En el capítulo quinto, «Revolucionario republicano en la Inglaterra del siglo XVII», el autor se detiene en el estudio de lo acontecido en la Inglaterra de esta centuria, partiendo del año 1453 hasta 1683, fecha del fracaso del asedio de Viena; en este momento el Imperio Otomano ocupó un lugar destacado en la imaginación británica y el autor nos ofrece una panorámica sobre la visión que los ingleses tenían del Islam y de su Profeta, considerando que era fruto del reflejo de sus preocupaciones internas más que de una verdadera curiosidad o conocimiento de la historia islámica.

En 1649 se publicó la primera traducción del Corán al inglés partiendo de la versión francesa de André Du Ryer, atribuida probablemente, como afirma John Tolan, al erudito Thomas Ross, quien se detiene en destacar el plan de Mahoma de llevar a cabo una revolución política bajo el barniz de una reforma religiosa, pues dice que Mahoma incluso intrigó para ser coronado rey. Para Ross Mahoma fue un agitador y un revolucionario: era Cromwell que ascendió de forma meteórica. Las comparaciones con Mahoma se convirtieron en una alusión corriente en los enfrentamientos entre monárquicos y puritanos, protestantes y católicos, anglicanos y disidentes.

John Tolan destaca el papel relevante que desempeñó Henry Stubbe en el impulso del estudio del Islam. Presenta a Mahoma como un «hombre extraordinario», dotado de un «alma noble»; sus escritos no tienen nada que ver con las opiniones de los cristianos europeos. Mahoma no pretendía corromper o distorsionar el cristianismo, sino restaurarlo a su pureza. Su obra circuló solo en forma manuscrita, pero, tomando las palabras de Nabil Matar, fueron varios cristianos ingleses los que en el siglo XVII recurrieron al Islam y al Corán en búsqueda de pruebas positivas, de verdades religiosas, y en particular de argumentos contra judíos y ateos. Stubbe transformó al Profeta del Islam en un republicano revolucionario. En el siglo XVIII, según John Tolan, algunos autores franceses harían el mismo uso de Mahoma para atacar la supremacía de la Iglesia Católica en Francia.

La imagen de Mahoma que presentó Stubbe encontró una dura oposición en otros autores que defendían los privilegios de la Iglesia anglicana y que presentaban

la imagen tradicional de Mahoma como un impostor; a ellos dedica el autor del libro el capítulo sexto, «El profeta de las Luces: reformador y legislador».

En el siglo de las Luces Mahoma y el Islam fueron objeto de un gran interés que llevó parejo un intenso debate, ya que para los intelectuales del momento el Islam se convirtió en una buena «herramienta intelectual». John Tolan afirma que les ayudó a imaginar otras formas de organizar las sociedades europeas. En el año 1719 se publica un folleto antirreligioso que lleva por título El Tratado de los tres impostores, que tuvo un gran éxito en los circulos de los libres pensadores del siglo XVIII y en el que su anónimo autor arremete contra Moisés, Jesús y Mahoma. Pocos años después salió a la luz la obra póstuma de Henri, conde de Boulaninvilliers, Vie de Mahomed, en la que definía al Profeta como un reformador que rechazó todo lo que era irracional e indeseable para el cristianismo: la adoración de reliquias e iconos, el poder y la prevaricación de monjes y sacerdotes supersticiosos y codiciosos. Mahoma era un reformador que abolió el poder del clero para restaurar una relación directa entre Dios y sus seguidores. La lectura de su obra motivó que otros autores profundizaran en el conocimiento de la vida del Profeta; tal fue el caso del arabista George Sale, quien en el año 1734 realizó una nueva traducción del Corán al inglés, incluyendo un discurso preliminar en el que hizo una presentación científica de la vida de Mahoma y la composición del Corán, un análisis de la doctrina coránica y una historia del nacimiento y expansión del Islam. Para Sale, como para otros muchos autores del siglo XVIII, Mahoma fue sobre todo un reformador y un destructor de ídolos: tanto de los ídolos paganos de La Meca, como de los nuevos ídolos erigidos por falsos cristianos. Su traducción del Corán debe mucho a la obra de Lodovico Marracci, clérigo católico que había aprendido árabe y había estudiado la historia del Islam con el objetivo de convertir a los musulmanes, presentando una imagen hostil y tendenciosa del mismo; no obstante, a pesar de la dependencia de la obra de Marracci, el enfoque de Sale fue diferente en opinión de John Tolan, pues se inclinó por apoyar la imagen más positiva del Islam que presentaban Adrian Reland, profesor de lenguas orientales en la universidad de Utrecht y Jean Gagnier, francés convertido al anglicanismo y profesor de árabe en Cambridge, quien en su obra *La vie de Mahomet* (1732) presenta una visión menos controvertida que la de Marracci, aunque muestra la imagen de Mahoma como un impostor.

John Tolan presta una especial atención al pensamiento de Voltaire, pues en su obra representa a Mahoma como un vil impostor, un parangón del fanatismo, como quedó reflejado en su conocida obra *El fanatismo o Mahoma el Profeta*, tragedia escrita en el año 1741, aunque posteriormente llegó a considerar a Mahoma como una figura de renovación y un arma contra el fanatismo. Asimismo se interesa por el jurista Emmanuel Pastoret, quien en 1787 publicó *Zoroastre, Confucius et Mahomet,* una obra en la que relata la vida de estos «grandes hombres» y defiende al Profeta del Islam, calumniado y acusado de impostura demasiado a menudo, manifestando que su ley prescribe sobriedad, generosidad y compasión para sus

seguidores. Distanciándose de la opinión de Voltaire, Pastoret consideró a Mahoma como un ejemplo positivo de un legislador que trajo un nuevo código a su nación, afirmando que Mahoma fue un gobernante brillante y un legislador astuto. Para finalizar el capítulo, Tolan se detiene en el estudio del pensamiento de Edward Gibbon, parlamentario, ensayista e historiador británico, quien siguiendo a Sale ofrece un retrato de Mahoma en el que destaca su elocuencia, su agradable físico y encanto, su afabilidad con los personajes influyentes y con los pobres, cualidades que le habían hecho merecedor del respecto y la admiración de todos. Por lo que concluye su retrato de Mahoma inclinándose, a pesar de sus dudas entre el «fraude y el entusiasmo», a favor de este último.

En el capítulo séptimo, «Legislador, hombre de estado y héroe: el profeta de los románticos», el autor centra su atención de manera especial en el pensamiento de Napoleón, para quien Mahoma era una especie de modelo a seguir. Napoleón, que fue un gran lector, conocía la obra de Voltaire y la traducción del Corán que en 1783 publicó Claude-Étienne Savary y que llevó consigo en su viaje a Egipto; por ello, el Mahoma de Savary, por el que sentía una gran admiración pues estaba fascinado por su faceta de guerrero y héroe, sería también el Mahoma de Napoleón, con el que llegó a identificarse, como recuerda Tolan, recogiendo las propias palabras del emperador: «... me instalé en Egipto como musulmán...». Incluso el autor recuerda que, estando en Egipto, Napoleón tomó el título de sultán al-kabir, «el gran sultán», y se esforzó por convencer a los egipcios de que, lejos de ser infieles cristianos, los franceses y él mismo eran amigos del islam. El autor recuerda que la admiración que sentía Napoleón por el Profeta no fue solo un argumento propagandístico, como lo atestiguan los recuerdos que él y sus compañeros escribieron durante su exilio en Santa Elena, en los que dibujaron un retrato de Mahoma como conquistador y legislador ejemplar.

En relación con la figura del emperador, John Tolan hace referencia a la obra de Goethe, en la que frecuentemente se habla del Profeta y del Corán; para el novelista, Napoleón era «un Mahoma universal». Goethe lamentaba no tener los suficientes conocimientos de la lengua árabe para leer los textos directamente, por lo que dependía de las traducciones existentes. Su obra titulada el *Diván de Oriente y Occidente* está basada en la traducción alemana que hizo el orientalista austriaco, Joseph von Hammer-Purgstall del *Diwan* de Hafiz, poeta persa del siglo XIV. Incluso mandó traducir al alemán *El fanatismo o Mahoma el Profeta* de Voltaire, modificó el texto y suavizó la severidad del retrato. Goethe admiraba el Corán y vio en Mahoma a un poeta y a un profeta; para él, como para Napoleón, el Profeta del Islam era un modelo a imitar.

El autor del libro reserva en este capítulo unas páginas para analizar lo que Mahoma representó para los autores románticos: de Carlyle a Lamartine. Para Carlyle, Mahoma no fue un hombre falso; en esta línea, Lamartine y otros escritores románticos defendían su sinceridad, muchos le describían como un poeta inspirado, un legislador y un genio de la nación árabe. Esta imagen de Mahoma

como «legislador sabio» persistió en los Estados Unidos en el siglo XX y así lo demuestra, manifiesta el autor del libro, la gran estatua de mármol de Mahoma que realizó en 1905 el escultor Charles Albert López para la New York Court of Appeals en Manhattan, que se unió a la de otros grandes legisladores.

Una nueva imagen de Mahoma es la que John Tolan nos ofrece tomando como punto de partida la perspectiva de las comunidades judías de Europa central en el siglo XIX, un tiempo en el que el Islam y Mahoma fueron muy importantes para muchos judíos europeos; en este tema centra su atención en el octavo capítulo del libro, «¿Un Mahoma judío? La perspectiva de las comunidades judías de Europa central en el siglo XIX», en el que recuerda que muchos de los mejores especialistas en el Islam eran judíos de Europa Central; pero su trabajo estuvo influenciado por los trastornos sociales e intelectuales que sufría Europa, y en especial sus propias comunidades; también rememora el interés que al-Andalus despertó en los románticos europeos, quienes redescubrieron la España musulmana.

El autor del libro se detiene en analizar el pensamiento de uno de los líderes del movimiento de reforma judío, Abraham Geiger, quien pretendía introducir innovaciones que redujeran el antisemitismo. Geiger pretendía demostrar que el Corán era, en gran medida, heredero del judaísmo rabínico y reflejaba las enseñanzas que Mahoma había recibido de sus maestros judíos; con ello daba un paso al estudio comparativo de las religiones. Asimismo focaliza su atención en su compañero de estudios en Heidelberg, Gustav Weil, quien llegó a ser bibliotecario de esta universidad después de regresar de sus viajes por Argelia, El Cairo y Estambul. Weil dedicó toda su vida al estudio del Islam, así como a la historia y literatura del mundo árabe, y en su estudio situó el Corán en el contexto de una historia de textos judíos, cristianos y árabes preislámicos. Weil fue el primer autor no musulmán que examinó detenidamente las tradiciones islámicas para averiguar lo que dicen sobre el tema; cada uno de los textos escritos en árabe iba acompañado de una traducción al francés y un breve análisis. Y, al igual que Geiger, consideró a Mahoma como un reformador y defendía la idea de que el Islam era una versión purificada tanto del judaísmo como del cristianismo.

No todos los judíos estaban de acuerdo con estas ideas, por lo que John Tolan dedica su atención a mencionar los trabajos de otros autores, como es el caso de Heinrich Graetz y su monumental *Historia de los judíos*, compuesta de 11 volúmenes. Para él, Mahoma estuvo bien dispuesto al judaísmo y cuando se dirigió a Yatrib los judíos de la ciudad lo recibieron como un hombre culto y piadoso; pero su orgullo y sus pasiones sensuales se volvieron en su contra, afirma Graetz. Su obra sirvió de inspiración para el húngaro Ignác Goldziher quien, en opinión del autor del libro, revolucionó la islamología europea, centrándose en el estudio de los textos fundacionales del islam (el Corán y los hadices) para trazar la formación de la comunidad islámica y su doctrina religiosa y jurídica durante los primeros siglos de existencia. Para Goldziher, el Islam es una religión y civilización híbrida y ecléctica, compuesta por elementos procedentes del judaísmo, el cristianismo,

la filosofía neoplatónica y las culturas persa, griega e india; y afirmaba que este carácter ecléctico e inclusivo constituían su fortaleza.

En el último capítulo del libro, «Profeta de una fe abrahámica», John Tolan se centra en describir la imagen que de Mahoma se tuvo a lo largo del siglo XX, en un momento en el que la descolonización se puso en marcha y se hizo necesario el diálogo interreligioso e intercultural. En ese momento, numerosos cristianos europeos comenzaron a defender la idea de que Mahoma debía ser reconocido como profeta. El autor del libro menciona la obra del orientalista francés Louis Massignon, profundamente católico pero que sintió una profunda admiración por el Islam y sus amigos musulmanes, y el pensamiento de algunos de sus seguidores como el franciscano Giulio Basetti-Sani, a quien su defensa de un acercamiento al Islam y su interés por el diálogo con los cristianos de Oriente le causó el rechazo de sus compañeros franciscanos; es más, la publicación de su *Mohammed et Saint François* motivó que fuese excluido de la Orden franciscana, aunque posteriormente fue reintegrado.

Esta situación motivó que el tema fuese tratado en la celebración del Concilio Vaticano II, al que asistió y participó activamente el teólogo católico suizo Hans Küng, cuya obra es objeto de un estudio detallado por parte del autor. Küng considera que por entonces se estaba dando el primer paso para llevar a los cristianos a repensar sus relaciones con otras religiones, pues cree que es necesaria la existencia de un verdadero diálogo con musulmanes, hindúes y budistas; y subraya que los cristianos deben reconocer un valor salvífico en el Islam. También estuvo presente en el Parlamento de las Religiones del Mundo (Chicago 1933), del que salió un manifiesto en el que se declaraba que en sus diversas doctrinas las religiones del mundo comparten un núcleo común de valores esenciales que constituyen la base de una nueva ética planetaria. En esta línea se encuentra la obra del orientalista escocés Montgomery Watt quien, al igual que Massignon, estaba profundamente comprometido con el diálogo interreligioso, interesándose de manera especial, como muestra John Tolan, por la cuestión del estatus de Mahoma como profeta, pues lo considera algo esencial para abordar el tema de la legitimidad y la realidad de la llamada profética para una audiencia moderna de mentalidad científica. Watt subraya los puntos en común entre el cristianismo y el islam, afirmando que «Mahoma recibió verdaderamente las revelaciones de Dios»; y concluye afirmando que los cristianos deben reconocer a Mahoma como un profeta y el Corán como el fruto de la revelación divina. E incluso en el año 1963 pensó que podía ver en el horizonte un futuro en el que solo habría una religión unificada, que traería la paz universal. Tal idea, manifiesta John Tolan para concluir este libro, hoy día se ha desvanecido.

Después de lo expuesto, el lector habrá podido valorar por sí mismo la importancia de la publicación de este libro, en el que su autor John Tolan hace un minucioso y profundo repaso de la evolución que han seguido las representaciones del Profeta del Islam en la cultura y en el discurso europeo. Además, incluye unas

originales y novedosas ilustraciones, muy esclarecedoras. Considero que es una obra singular, que despierta un enorme interés para los estudiosos no sólo del Profeta del Islam, sino del estudio comparado de las religiones en su conjunto. Es un libro cuya lectura debe ser lenta, pues todo lo expuesto, aunque esté redactado de manera clara a través de una excelente traducción, merece una reflexión. No es una obra más sobre el Islam y Mahoma, es un trabajo magnífico que necesita ser leído con atención y detenimiento, para lo cual considero que deben tenerse unos conocimientos previos acerca de una religión, la musulmana, que hoy tiene millones de seguidores, y de su Profeta.



AÑO 2022 ISSN 0214-9745 E-ISSN 2340-1362





SERIE III HISTORIA MEDIEVAL
REVISTA DE LA FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

Artículos

M.ª EUGENIA ALGUACIL MARTÍN
Los registros notariales del siglo XV en el Archivo de la Catedral
de Toledo

Juan Carlos Arboleda Goldaracena y Silvia-María Pérez-González

El clero y su vinculación con las cofradías de Sevilla durante los siglos XV y XVI

FERNANDO ARIAS GUILLÉN
La belleza hecha rutina: los privilegios rodados como instrumento
de comunicación de la monarquía castellana (1252-1350)

DIEGO BELMONTE FERNÁNDEZ
La obra nueva de la catedral de Sevilla y la familia Enríquez: un
Libro de Fábrica de 1453 en el Archivo Histórico Casa de Alba

VICTÒRIA A. BURGUERA PUIGSERVER
Deudas y embargos. La otra cara de las compraventas de esclavos en la Mallorca de principios del siglo XV

Víctor Caballero Gómez

Compter les mots: una aproximación cuantitativa a los elementos paleográficos y diplomáticos de la documentación bajomedieval

PAULA CASTILLO

Satis admiror de irreverentia vestra. El caso de la ocupación de conventos en la Toscana a inicios del siglo XIV

María Crego Gómez
Al-Andalus en la *Muqaddima* de Ibn Jaldūn

DAVID ESPINAR GIL
El notariado en la ciudad de Segovia durante el siglo XIII:
orígenes y primer desarrollo profesional

ALEJANDRO GARCÍA MORILLA El papel de la funcionalidad en la clasificación tipológica de las inscripciones: la concepción integral del monumento epigráfico. Un primer acercamiento

MARINA GIRONA BERENGUER
De árbitros, jueces y sabios: procedimientos judiciales en la aljama judía de Medina del Campo a la luz de dos disputas familiares (1486-1504)

JOSÉ ANTONIO LÓPEZ SABATEL El viñedo en la Ribeira Sacra durante los siglos XIV y XV. Paisaje, explotación y pervivencias 373 Álvaro Lorenzo Fernández

Nuevo epitafio altomedieval encontrado en la excavación de Os Conventos (San Mamede de Vilachá, A Pobra Do Brollón, Lugo)

PABLO MARTÍN PRIETO
La tierra plana en la Edad Media: un mito contemporáneo

ALBERTO MARTÍN QUIRANTES

Nuevas reflexiones para viejos espacios: la almunia nazarí de

Darabenaz y su relación con los Palacios de don Nuño (s. XIII)

PABLO ALBERTO MESTRE NAVAS Imago ecclesiae: los sellos de validación de los cabildos catedrales de Baeza y Jaén (ss. XIII-XIV)

A75 RODRIGO MORENO TORRERO
La comunidad de cristianos en Wašqa. Nuevas apreciaciones acerca de su organización y lugares de culto

509 ÁNGEL NASARRE RODRÍGUEZ
La formación del Archivo Municipal de Barbastro

MARIA DEL PILAR KABADE OBRADO
El miedo al falso testimonio en los procesos inquisitoriales
del tribunal de Ciudad Real-Toledo (1483-1504)

561 Albert Reixach Sala Fuentes para el estudio de la desigualdad en la Cataluña bajomedieval: los registros de tallas de la ciudad de Gerona a examen (c. 1360-c. 1540)

JAVIER DE SANTIAGO FERNÁNDEZ Y ELISABETH MENOR NATAL El retablo epigráfico-heráldico de la catedral de Baeza

JAIME TORTOSA QUIRÓS Hogar, distribución espacial, camas y familia en el siglo xv a partir de los inventarios de Valencia

CARMEN TRILLO SAN JOSÉ
Fátima, hija del alcaide Avengarrón: sus propiedades en Cubillas
y Granada, según documentos árabes romanceados inéditos (1465-1466)

ALBERTO VENEGAS RAMOS
Al-Ándalus en la cultura de masas contemporánea: una aproximación al caso del videojuego

Reseñas de libros

705 VV.AA. RESEÑAS

